

Agenda 2030 de **CASTILLA-LA MANCHA**
INFORME DE PROGRESO 2019-2021



Castilla-La Mancha



AGENDA
2030



*Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande,
sólo es posible avanzar cuando se mira lejos.*

José Ortega y Gasset



ÍNDICE

1	Introducción _____	4
2	Las bases de la Agenda 2030 en la región _____	5
2.1	La estrategia Agenda 2030 de Castilla - La Mancha _____	5
2.2	Sistema de gobernanza _____	6
2.3	Alineamiento presupuestario _____	8
3	La pandemia: COVID-19 y la Agenda 2030 _____	9
3.1	Impacto de género e infancia _____	13
3.2	Respuesta ante la COVID-19 en Castilla-La Mancha _____	14
3.2.1	Alianzas: una administración pública sólida _____	14
3.2.2	Las personas: sin dejar a nadie atrás _____	15
3.2.3	La prosperidad: reduciendo el impacto _____	16
3.2.4	La Agenda 2030, la ruta del gobierno de Castilla-La Mancha ante la pandemia_	19
4	Las políticas palanca _____	22
5	Seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en Castilla-La Mancha ____	24
6	Anexos _____	124
6.1	Indicadores INE _____	124
6.2	Síntesis del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS ____	127
6.2.1	Resultados obtenidos _____	130
6.3	Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España en relación a Casti- lla-La Mancha _____	131

1. INTRODUCCIÓN

En 2019 el Gobierno regional diseña una estructura orgánica que apuesta por avanzar en la cohesión social, el empleo, la sostenibilidad y el desarrollo económico. [El Decreto 87/2019](#), modificado por el [Decreto 276/2019](#), establece la estructura y funciones de la Consejería de Desarrollo Sostenible, como órgano encargado de proponer y ejecutar las directrices del Consejo de Gobierno sobre la Agenda 2030.

Se crea un marco director que ordena, planifica y evalúa las políticas, a través de una Estrategia específica, con un cuadro de mandos articulado por un sistema de gobernanza sólido y ampliamente representativo en todas las dimensiones de la sociedad castellano manchega.

Dicha ordenación, además, supone un alineamiento presupuestario, un ejercicio de autoevaluación clave para reorientar el gasto público en aras a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS).

La irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha supuesto un desafío importante en el camino hacia el desarrollo sostenible. La recuperación de esta crisis marca diferencias respecto a lo que se venía realizando. El conocimiento adquirido durante este tiempo nos permite poner en valor la oportunidad de cambio y transformación hacia la sostenibilidad en sus diferentes dimensiones. Este informe cuenta con un apartado específico sobre las actuaciones llevadas a cabo en Castilla-La Mancha.

Así mismo, el informe recoge las medidas y acciones que el gobierno regional ha desarrollado para contribuir a las políticas palanca definidas en el

Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: hacia una estrategia española.

Finalmente se realiza un análisis minucioso en cada uno de los 17 ODS, ofreciendo datos e indicadores que orientan la tendencia y avance.

El presente trabajo supone un ejercicio de rendición de cuentas y de seguimiento en la consecución de los ODS. El periodo temporal de este Informe de Progreso comprende desde el 2019 al 2021, coincidiendo con el impulso de la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para la implementación de la Agenda 2030 en la región.





2. LAS BASES DE LA AGENDA 2030 EN LA REGIÓN

2.1 LA ESTRATEGIA AGENDA 2030 DE CASTILLA - LA MANCHA

El 22 de junio de 2021, el Consejo de Gobierno, aprueba la [Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha](#), con la que visibilizar, sensibilizar y transmitir la importancia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las tres dimensiones que abarca: social, ambiental y económica. Es la herramienta de coordinación interadministrativa y de participación social, así como la hoja de ruta y guion para la ordenación e implementación de todas las actuaciones que se lleven a cabo en la Comunidad Autónoma, tendentes a la consecución de un desarrollo regional basado en criterios de sostenibilidad.

La Estrategia establece el Plan de acción para alcanzar los ODS, incluyendo cuatro ejes estratégicos y treinta y una líneas de actuación. Es el resultado de un diagnóstico previo y de un amplio proceso participativo, cuyas aportaciones han sido clave en la elaboración del documento, que se concibe como un plan dinámico, abierto y en permanente revisión y actualización.

Los ejes estratégicos que incluyen las prioridades de actuación son:

- 1.- Promoción de la gestión pública basada en criterios de sostenibilidad.
- 2.- Impulso de un modelo económico, social y ambiental sostenible.
- 3.- Gobernanza y establecimiento de alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil.
- 4.- Formación, información y sensibilización de la ciudadanía.

La implementación de la Estrategia Agenda 2030 comprende un desarrollo temporal de 2018 a 2030, articulándose de forma dinámica y flexible en cuatro fases:

- Fase 0: 2018 - 2020
- Fase 1: 2021 - 2023
- Fase 2: 2024 - 2027
- Fase 3: 2028 - 2030

Por otro lado, la Estrategia Agenda 2030 recoge el alineamiento de la planificación regional y de las iniciativas normativas con los ODS, identificando la relación entre las diferentes Consejerías con los ODS y sus metas. Este análisis supone la primera parte de trabajo en la implementación de la Agenda 2030 en nuestra región, estableciendo el mapa de partida y el liderazgo de cada uno de los ODS.

En su elaboración se han tenido en cuenta, las estrategias, planes y programas de todas las Consejerías, tanto aprobados como en proceso de elaboración.

De igual modo, se han recogido las iniciativas normativas aprobadas desde el año 2018 (fecha de elaboración del [Informe Objetivos para transformar nuestro mundo: Castilla-La Mancha comprometida con la Agenda 2030](#)) y aquellos anteproyectos de ley en los que se está trabajando actualmente.

El mapa presentado debe concebirse en términos dinámicos y permanentemente actualizable.

El [acto de presentación tuvo](#) lugar en Albacete el 23 de junio de 2021.



2.2 SISTEMA DE GOBERNANZA

Desde la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo de la Consejería de Desarrollo Sostenible, se han creado los espacios institucionales que asumen las competencias en materia de Agenda 2030, así como aquellos que facilitan el seguimiento y la participación de los diferentes actores implicados.

Para ello se establece un sistema de gobernanza como estructura que responde a la necesidad de reforzar el diálogo y la cooperación que demanda la Agenda 2030. Esta estructura asegura la interrelación, la capacidad de trabajo y posibilita una visión integral e integradora de esfuerzos. Además, se han elaborado las normas que regulan su composición y funcionamiento:

- El [Decreto 34/2020](#), de 14 de Julio, modifica la adscripción de la **Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030**, aumenta su composición y actualiza sus funciones. Así, este órgano colegiado interdepartamental queda adscrito a la Consejería de Desarrollo Sostenible. Se amplía la participación social incluyendo la Federación de Municipios y Provincias, actores sociales, económicos y ambientales con representatividad regional y asume el estudio y evaluación de la Estrategia.

- [La Orden 65/2021](#), de 4 de mayo, crea las [Comisiones Provinciales de Seguimiento de la Agenda 2030](#) y la [Subcomisión de Coordinación de la Agenda 2030](#). El carácter regional de la Comisión de Seguimiento hace necesaria la creación de espacios que favorezcan la participación de instituciones y entidades que operan a nivel provincial, garantizando la homogeneidad territorial en el desarrollo de las diferentes actuaciones. Por otro lado, resulta imprescindible el establecimiento de

criterios y herramientas comunes, que faciliten el análisis, seguimiento y evaluación del proceso de ejecución de la Agenda 2030 en nuestra región. Estos espacios ofrecen la cercanía y la proximidad al ámbito local del conocimiento, fomento y ejecución de acciones y estrategias que impulsan el desarrollo local, sostenible y participativo.

Una de las funciones encomendadas a la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo es la coordinación, apoyo y fomento de instrumentos de sostenibilidad a nivel local. En este ámbito se plantean dos líneas prioritarias de actuación:

- Facilitar la transición ordenada de las Agendas 21 Local, Escolar y Urbana a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Recuperar la Red de ciudades y pueblos sostenibles, adaptándola al nuevo marco de sostenibilidad, que incluye factores sociales y económicos, además de los medioambientales, para la implementación de acciones a nivel local.

Por ello, regular y ordenar la implementación de la Agenda 2030 a nivel municipal es de suma importancia, dotándola de una normativa jurídica. Es inminente la publicación del Decreto por el que se crea y regula la **Red Local 2030 de Castilla-La Mancha**, que se configura como marco común de trabajo y apoyo para las entidades locales, donde compartir y poner en común experiencias para la implantación de políticas de desarrollo sostenible regional y local en Castilla-La Mancha.

Los municipios de la Red Local 2030 se comprometen a movilizar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para implementar la Agenda 2030 en su territorio. Esta implementa-

ción, se realizará en coordinación con el resto de administraciones, entidades y grupos de interés, para diseñar y construir de manera conjunta una visión de futuro a medio y largo plazo.

Por otra parte, se crea el **Grupo de Interlocución**, como espacio de trabajo transversal y permanente, con la designación de una persona interlocutora en cada Consejería, para el seguimiento de la alineación de sus planes y programas específicos

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A nivel nacional, la Consejería de Desarrollo Sostenible participa en la [Conferencia Sectorial para la Agenda 2030](#), que ha celebrado tres reuniones en este periodo. La Dirección General de Agenda 2030 y Consumo lo hace en la Comisión Sectorial para la Agenda 2030, participando en dos reuniones.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Es el órgano de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que asume las competencias en materia de Agenda 2030 en la región. A nivel nacional participa en la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO

Adscrita a la Consejería de Desarrollo Sostenible tiene encomendadas las funciones específicas de implementación de la Agenda 2030. A nivel nacional participa en la Comisión Sectorial para la Agenda 2030.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030

Es un órgano interdepartamental de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el que también están representadas entidades del sector privado y social. Tiene una proyección a nivel provincial a través de las Comisiones Provinciales de Seguimiento de la Agenda 2030. Por otro lado, la subcomisión de Coordinación de la Agenda 2030, es el órgano que garantiza la homogeneidad territorial en la implementación de la Agenda 2030 en la región.

GRUPO DE INTERLOCUCIÓN DE LAS CONSEJERÍAS

Se crea un grupo de trabajo transversal y permanente planteado como un grupo de trabajo operativo y de nivel técnico.

RED LOCAL 2030 DE CASTILLA-LA MANCHA

Se configura como un espacio que favorece a la coordinación, apoyo y fomento de instrumentos de sostenibilidad a nivel local.



2.3 ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO

La [Resolución de aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas](#) señala que cada país incluirá la movilización de recursos financieros necesarios para la consecución de los ODS, entendiendo que la financiación pública es esencial en su implementación.

La identificación de cómo contribuyen los presupuestos públicos de cada Consejería es una condición esencial para la gestión orientada a los ODS en nuestra región.

Presupuestar para los Objetivos de Desarrollo Sostenible supone un ejercicio responsable de compromiso con la Agenda 2030. Se trata de un nuevo enfoque para la definición del gasto público que ayuda a establecer la relación entre los ODS y programas que los desarrollan, permitiendo el análisis de asignación de recursos y la rendición de cuentas de manera eficiente.

La [Ley 11/2020](#), de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2021, incluye, por primera vez, un Informe de alineamiento presupuestario con los ODS de la Agenda 2030, como aproximación y punto de partida de análisis vinculando los diferentes programas presupuestarios con los ODS. Además, en su Disposición final primera, se modifica el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, añadiendo en su artículo 41, sobre Documentación complementaria:

j) *Una memoria sobre impacto presupuestario en los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la Agenda 2030.*

Este alineamiento conlleva un compromiso que quedará reflejado en las siguientes órdenes de Elaboración de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad.

Durante 2021 se ha mantenido la coordinación entre las Direcciones Generales de Presupuestos y la de Agenda 2030 y Consumo, que ha tenido como resultado la elaboración de una **herramienta metodológica** con la que se pretende analizar el **alineamiento de los presupuestos generales de 2022** con los ODS y que está orientada a facilitar la recogida de información relativa al aporte de los diferentes programas presupuestarios a cada uno de los objetivos.

Para facilitar el uso de esta herramienta, se realizó una sesión formativa el día 11 de junio de 2021, en el que participaron responsables y personal de los Servicios de asuntos económicos de las diferentes Consejerías.

Con el desglose de los gastos asociados a cada programa y la identificación de los ODS en los que inciden, es posible efectuar un análisis cuantitativo de la inversión económica que se destina a la consecución de los mismos, lo que aporta una información útil y objetiva con la que reorientar las actuaciones, incidir en aquellos que se consideren con una asignación deficitaria de recursos e identificar los que alcancen un alto grado de consecución.

Así, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 2022 ya recoge la [Memoria de impacto Agenda 2030](#) y el alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS. En el Anexo de este Informe se incluyen las conclusiones más importantes, así como el alineamiento por programas presupuestarios.

Este análisis de datos realizado en los sucesivos ejercicios mostrará un mapa de la evolución temporal de la implicación del gasto público regional en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La rendición de cuentas es una condición imprescindible de una Administración transparente y eficaz.



3. LA PANDEMIA: COVID-19 Y LA AGENDA 2030

Todo lo que hagamos durante y después de esta crisis [COVID-19] deberá centrarse en la construcción de economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles y que sean más resistentes a las pandemias, al cambio climático y a los muchos otros desafíos mundiales a los que nos enfrentamos.

Antonio GUTERRES
Secretario General de las Naciones Unidas

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara la situación de emergencia de salud pública provocada por la COVID-19 como pandemia internacional.

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, España declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria en todo el territorio nacional, que fue prorrogado hasta el 21 de junio. La rápida propagación del virus, la situación de extrema gravedad y la crisis que conllevaba, supusieron una alteración grave de la normalidad que requirió la adopción de medidas extraordinarias para contener la progresión de la enfermedad, reforzar el sistema de salud pública y mitigar el impacto sanitario, social y económico que se produjo.

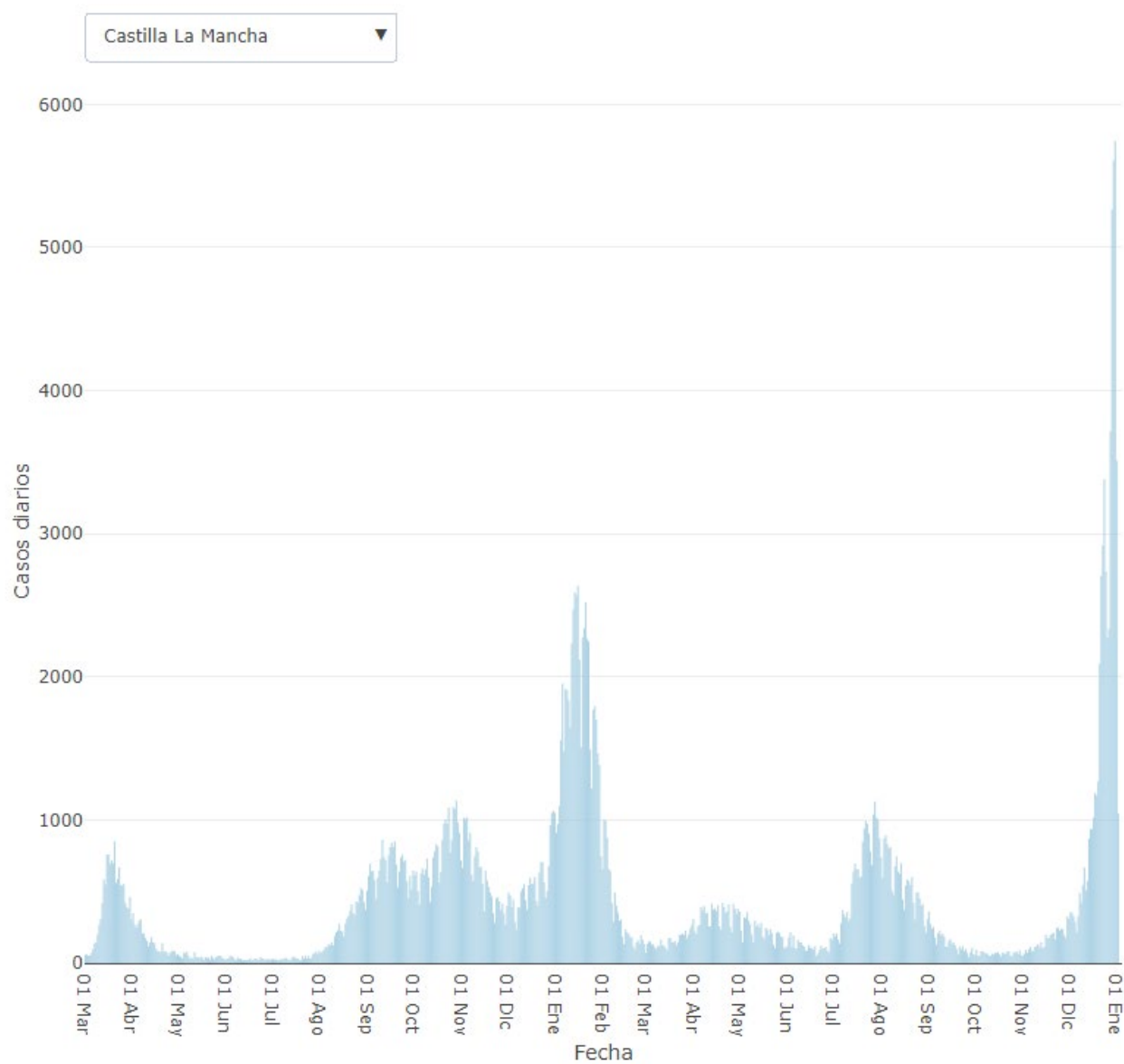
La irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha provocado graves repercusiones sin precedentes, que han supuesto, además de una crisis sanitaria, una crisis social, humanitaria y económica, de tal

envergadura, que todos los esfuerzos deben encaminarse directamente a solucionar los problemas presentados. La pandemia ha profundizado en las desigualdades existentes y ha generado otras nuevas afectando intensamente a personas en riesgo de pobreza y exclusión, así como a los colectivos más vulnerables (mujeres, niños y niñas, población migrante, personas con diversidad funcional...). Al mismo tiempo, ha puesto de manifiesto la problemática medioambiental como base y origen de la misma: la degradación ambiental, la mala gestión de los recursos naturales o el cambio climático influyen directamente en la aparición de enfermedades zoonóticas.

A diario, los datos epidemiológicos y de vacunación se van actualizando en los sistemas centralizados de información del [Ministerio de Sanidad](#) y del [SES-CAM](#). En las siguientes tablas podemos observar la evolución epidemiológica, de vacunación, así como la incidencia COVID-19 en los centros residenciales para personas mayores.

•Situación epidemiológica en Castilla- La Mancha:

Curva epidémica



•Fuente: <https://cneccovid.isciii.es/covid19/#ccaa>

•Vacunación por CC.AA.:

Informe de actividad del proceso de vacunación

Periodo de los datos: 27/12/2020 – 20/12/2021

Fecha del informe: 21/12/2021

Dosis entregadas y administradas por tipo de vacuna

	Dosis entregadas Pfizer ⁽¹⁾	Dosis entregadas Pfizer pediátrica ⁽¹⁾	Dosis entregadas Moderna ⁽¹⁾	Dosis entregadas AstraZeneca ⁽¹⁾	Dosis entregadas Janssen ⁽¹⁾	Dosis entregadas total ⁽¹⁾	Dosis administradas ⁽²⁾	% sobre entregadas	Nº Personas con al menos 1 dosis	Nº Personas con pauta completa	% Pautas incompletas	Nº Personas con dosis de recuerdo ⁽⁴⁾	Fecha de la última vacuna registrada ⁽²⁾
Andalucía	10.486.800	264.000	2.119.500	1.537.200	333.500	14.741.000	14.910.570	101,2%	7.079.078	6.823.210	3,61%	1.760.787	20/12/2021
Aragón	1.675.761	36.000	368.490	255.200	63.565	2.399.016	2.368.057	98,7%	1.093.171	1.059.517	3,08%	339.794	20/12/2021
Asturias	1.447.025	24.000	341.040	220.900	43.000	2.075.965	2.041.850	98,4%	889.809	868.528	2,39%	357.210	20/12/2021
Baleares	1.318.884	36.000	405.070	225.400	56.420	2.041.774	1.846.783	90,4%	886.359	860.139	2,96%	199.264	20/12/2021
Canarias	2.503.770	54.000	624.700	455.800	133.650	3.771.920	3.622.292	96,0%	1.724.362	1.658.971	3,79%	413.179	20/12/2021
Cantabria	844.305	18.000	127.900	125.200	22.200	1.137.605	1.087.367	95,6%	496.927	481.695	3,07%	152.863	20/12/2021
Castilla y León	3.867.399	54.000	611.570	466.170	97.620	5.096.759	4.670.287	91,6%	2.052.531	1.989.750	3,06%	853.680	20/12/2021
Castilla - La Mancha	2.531.745	60.000	631.270	382.100	93.735	3.698.850	3.565.043	96,4%	1.643.295	1.577.970	3,98%	512.049	20/12/2021
Cataluña	8.589.700	234.000	2.654.900	1.514.300	375.750	13.348.650	12.949.433	97,0%	6.182.032	5.961.121	3,57%	1.551.649	19/12/2021
C. Valenciana	6.256.180	150.000	1.543.650	863.900	213.125	9.026.855	8.901.761	98,6%	4.177.432	4.051.837	3,01%	1.130.610	20/12/2021
Extremadura	1.464.233	30.000	231.770	185.400	49.265	1.960.668	2.008.793	102,5%	917.352	889.298	3,06%	292.134	20/12/2021
Galicia*	3.874.579	60.000	725.000	573.400	122.700	5.355.679	5.621.970	105,0%	2.373.503	2.301.193	3,05%	1.152.665	20/12/2021
La Rioja	421.265	12.000	91.600	53.240	15.200	593.305	578.631	97,5%	266.027	257.951	3,04%	89.243	20/12/2021
Madrid	8.228.535	204.000	1.970.800	1.222.100	321.450	11.946.885	11.490.299	96,2%	5.476.422	5.298.888	3,24%	1.423.696	20/12/2021
Murcia	1.687.865	48.000	498.000	253.010	68.300	2.555.175	2.568.181	100,5%	1.214.519	1.181.364	2,73%	301.894	20/12/2021
Navarra	822.075	18.000	176.500	136.600	23.750	1.176.925	1.181.986	100,4%	542.410	526.427	2,95%	180.787	20/12/2021
País Vasco	2.842.920	60.000	642.900	444.200	101.300	4.091.320	4.024.289	98,4%	1.856.447	1.797.269	3,19%	608.057	20/12/2021
Ceuta	97.920	6.000	22.270	18.100	3.935	148.225	130.225	87,9%	64.918	61.005	6,03%	12.349	20/12/2021
Melilla	96.750	6.000	23.500	15.100	5.750	147.100	124.362	84,5%	62.642	58.143	7,18%	14.002	20/12/2021
Fuerzas Armadas*	48.138	0	58.300	103.800	2.000	212.238	208.925	98,4%	95.248	89.105	6,45%	31.325	17/12/2021
Sanidad Exterior	0	0	5.830	0	4.440	10.270	8.025	78,1%	6.174	5.791	6,20%	13	20/12/2021
Totales	59.085.849	1.374.000	13.874.560	9.051.120	2.150.655	85.536.184	83.909.129	98,1%	39.100.658	37.799.170	3,33%	11.377.250	

Fuente: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Informe_GIV_comunicacion_20211221.pdf

• Incidencia COVID-19 en centros residenciales para personas mayores por CC.AA.

Comunidad Autónoma	Centros con al menos un residente positivo con COVID-19 confirmado del 06/12/21 al 12/12/21	Nº total de residentes (actualizado a 12/12/21)	Nº total de residentes confirmados con COVID-19 por PDIA		Nº total de fallecimientos de residentes con COVID-19 compatible del 14-3-2020 al 22-6-2020 (no confirmado)*	Nº total de fallecimientos de residentes con COVID-19 confirmado por PDIA	
			Datos acumulados desde el 14-3-2020 hasta la fecha	Del 06/12/21 al 12/12/21		Datos acumulados desde el 14-3-2020 hasta la fecha	Del 06/12/21 al 12/12/21
Andalucía	7	19.739	10.455	15	0	2.266	0
Aragón	2	15.851	8.175	23	765	951	5
Asturias, Principado de	29	11.154	3.096	37	0	746	0
Baleares, Illes	3	4.358	1.646	7	9	290	1
Canarias	2	6.981	302	3	7	93	0
Cantabria	2	5.804	2.291	10	10	290	1
Castilla y León	16	38.973	18.557	82	1.093	3.045	5
Castilla - La Mancha	3	25.715	8.491	5	1.188	1.739	0
Cataluña	32	49.192	13.252	91	2.095	3.543	4
Comunitat Valenciana	4	20.317	10.532	4	0	1.769	0
Extremadura	1	14.169	4.432	1	300	843	0
Galicia	7	18.866	4.649	24	23	790	1
Madrid, Comunidad de	8	42.983	3.614	24	4.709	1.669	1
Murcia, Región de	2	4.938	1.357	6	0	344	1
Navarra, Comunidad Foral de	1	5.523	2.191	2	164	424	0
País Vasco	11	15.909	6.940	36	98	1.165	7
Rioja, La	0	2.860	505	0	31	299	0
Ceuta	0	172	9	0	0	3	0
Melilla	0	221	22	0	0	4	0
TOTAL	130	303.725	100.516	370	10.492	20.273	26

Fuente: https://www.imsero.es/imsero_01/mas_informacion/serv_soc/sem_cr/index.htm

3.1 IMPACTO DE GÉNERO E INFANCIA

Es esencial la perspectiva de género en la respuesta a la pandemia por la COVID-19 y sus efectos para evitar el aumento de las desigualdades.

Atendiendo al [Informe Impacto de Género del Covid - 19](#), elaborado por el Ministerio de Igualdad, la sobrecarga del trabajo sanitario y servicios esenciales, la mayor responsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados, la mayor precariedad laboral y pobreza y el aumento del riesgo de sufrir violencia de género son los principales factores que incrementan el impacto de la crisis sobre las mujeres.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, a través de las líneas de subvenciones con las que cuenta, pretende estimular la investigación sobre el impacto que la COVID-19 tiene en relación a la igualdad de género en todas las áreas transversales.

La pandemia agrava la desigualdad de género y aumenta el riesgo de violencia contra las mujeres y niñas. Por ello, es necesario invertir en los programas de prevención y de respuesta a estas situaciones. Durante el periodo de confinamiento del estado de alarma, la Consejería de Igualdad y Portavoz colaboró con los diferentes niveles de las administraciones distribuyendo entre los distintos servicios de aten-

ción asistencial, atención primaria, urgencias, pediatría y salud mental, los materiales previstos para la divulgación de la campaña de prevención y sensibilización contra la violencia de género.

Por otra parte, las niñas y los niños forman parte de otro de los colectivos más vulnerables ante las consecuencias de la pandemia. Según el informe de UNICEF, [Frente a la crisis originada por el covid-19, el confinamiento, el cierre de escuelas y el estrés familiar y ambiental están comprometiendo el bienestar, la salud física y mental, y la protección de millones de niños y niñas. Para las familias que ya estaban en situación de pobreza, o para los niños y niñas tutelados, refugiados, y víctimas de abusos y violencia, esta crisis no hace más que multiplicar exponencialmente su sufrimiento y vulnerabilidad.](#)

Aunque la infancia no es, hoy por hoy, el grupo de edad más afectado directamente por la enfermedad, sus efectos sí afectan en tres escenarios diferentes: las consecuencias directas de la propia enfermedad, la interrupción de los servicios esenciales (educación, atención a la salud...), y el aumento de la pobreza y la desigualdad. Ello hace necesario movilizar todos los recursos disponibles, de cara a garantizar los derechos de las niñas y los niños, junto al logro de los ODS.





3.2 RESPUESTA ANTE LA COVID-19 EN CASTILLA-LA MANCHA

Coincidiendo con la puesta en marcha del Servicio de Agenda 2030, la situación de pandemia y estado de alarma provocan la suspensión o modificación de los planes vinculados con el impulso de la misma. Así, por ejemplo, la Consejería de Educación, suspende todas las actividades relacionadas con el deporte escolar o los desayunos saludables entre escolares, o la Consejería de Desarrollo Sostenible adapta la oferta de actividades de educación ambiental para poder realizarlas desde casa.

Para dar respuesta puntual a la situación de crisis, se firman contratos de urgencia y se establecen convenios de colaboración con empresas específicas de cada uno de los sectores implicados (telefonía, empresas agroalimentarias, con el sector de la construcción, transporte...).

Igualmente se generan reuniones y marcos de colaboración con empresas, federaciones deportivas, sindicatos, entidades y agentes sociales de la región para dar una pronta respuesta a la situación del momento y la atención a las personas más vulnerables, según las competencias de cada Consejería.

El impacto sanitario, social y económico requiere un estudio detallado en relación con los ODS y las metas para tener una visión global de la Agenda 2030 y poder plantear las diferentes soluciones y alternativas.

Las repercusiones sociales motivadas por la crisis de la COVID-19 afectan directamente a los ODS en relación a la salud, la pobreza, la igualdad de género y reducción de las desigualdades e indirectamente al resto de ODS.

3.2.1 ALIANZAS: UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SÓLIDA

Ante la situación imprevista de la pandemia, y durante el estado de alarma, el gobierno autonómico reformula y refuerza su estructura de cara a **garantizar la continuidad de los servicios públicos**, gestionando de manera eficiente todo su personal, **reforzando los medios para la seguridad pública y protección ciudadana y mejorando la eficiencia de la gestión administrativa en materia sanitaria y de salud pública.**

Medidas adoptadas

- Prestación de servicios no presenciales.
- Teletrabajo.
- Suspensión de la formación presencial.
- Reubicación de personal para refuerzo de centros y recursos.
- Disponibilidad de los medios de GEACAM y parque móvil para refuerzo en transporte, atención personal, distribución de fármacos y alimentos.
- Refuerzo de profesionales sanitarios, jurídicos y de inspección en materia de consumo.
- Adaptaciones y mejora de las plataformas digitales.
- Distribución de dispositivos móviles para atención primaria de servicios sociales.
- Puesta en marcha de servicios de información a la ciudadanía.
- Centralización en la Dirección General de Protección Civil de la información desarrollada en los municipios por las agrupaciones de voluntariado de protección civil, agentes medioambientales y conductores del parque móvil, como servicios esenciales, para su remisión al Centro Nacional de Emergencias.
- Refuerzo del Servicio 112 en personal y líneas

telefónicas específicas para la atención a la ciudadanía sobre la COVID-19.

- Creación de nuevas líneas telefónicas para los cuerpos de policía local y otros servicios de emergencia, como uso alternativo al 112.
- Campañas de atención a la ciudadanía en general y específicas para la población más vulnerable.
- Simplificación y agilización de procedimientos administrativos para aceleración de cobros de ayudas.
- Simplificación de procedimientos para la contratación de carácter de emergencia en el ámbito de la sanidad.
- Tramitación de urgencia de expedientes de evaluación ambiental, residuos y calidad ambiental.
- Suspensión o ampliación de plazos administrativos en diversas materias.

En el ámbito sanitario:

- Suspensión y/o limitación de la asistencia presencial en el ámbito sanitario.
- Establecimiento de red alojamientos a disposición de profesionales sanitarios.
- Adopción de medidas para poner todos los recursos sanitarios bajo la autoridad sanitaria.
- Aumento de la capacidad asistencial para absorción de pacientes y reorganización de la asistencia hospitalaria.
- Sectorización hospitalaria para la atención a pacientes no COVID, urgente o no demorable.
- Adaptación y diseño de protocolos para la atención a pacientes.
- Coordinación interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Datos relevantes

- Adquisición de ordenadores, monitores y portátiles.
- Adquisición de sistemas de almacenamiento autónomo de datos para proyectos de Educación y para el gestor documental corporativo de la Junta.
- Refuerzo de desarrollos informáticos (la plataforma educativa dispuso de 21.000 aulas virtuales para más de 132.000 usuarios, multiplicán-

dose por tres los usuarios que pueden acceder al mismo tiempo a esa plataforma, pasando de 10.000 a 30.000 usuarios. El 99,2 % de los centros educativos se inscribieron en la formación “Microsoft Teams”).

- Desarrollo de dos nuevas aplicaciones en el ámbito sanitario: de registro de centros sociosanitarios para la toma de decisiones durante la pandemia y para el sistema de vigilancia epidemiológica.
- Se destinaron 1.229.396 euros a la adquisición de EPIs para el personal en el ámbito de Bienestar Social.
- Contratación de 480 personas más en el ámbito de Bienestar Social.
- Incorporación de 4.300 profesionales adicionales en el Servicio de Salud.

Relación con los principales ODS sobre los que impacta

ODS 3; ODS 4; ODS 8; ODS 10; ODS 16; ODS 17

3.2.2 LAS PERSONAS: SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

El Gobierno de Castilla-La Mancha adopta de manera urgente, , en los primeros meses de la pandemia, medidas extraordinarias para atender, de **forma prioritaria, a aquellas personas y familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social, económica y sanitaria.**

Medidas adoptadas

- Prestación del servicio de comedor escolar con reparto de menús escolares o bono/vale de alimentación. Concesión directa con carácter extraordinario de una subvención a los Ayuntamientos para la gestión de los comedores escolares en el periodo de suspensión de la actividad lectiva presencial en 2020, destinada a financiar la comida del mediodía del alumnado matriculado en 31 centros de Castilla-La Mancha.
- Entrega de dispositivos portátiles y tarjetas de conexión 4G para el alumnado en situación de desventaja.

- Mejora e implementación de herramientas digitales para alumnado, familias y docentes.
 - Apertura de un nuevo recurso de acogida de carácter extraordinario para víctimas de violencia de género.
 - Apoyo profesional a la línea 900 de atención a víctimas de violencia de género.
 - Concesión directa de subvenciones a entidades del tercer sector, con carácter urgente y excepcional, para la atención a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, que se encuentran en circunstancias de extrema necesidad ocasionada por la crisis generada por la COVID-19.
 - Ayudas de emergencia excepcional COVID-19, creadas por razones de interés público, social y humanitario durante 2020 y destinadas a hacer frente a las consecuencias sociales de la COVID-19, para paliar situaciones de necesidad económica como consecuencia de la crisis sanitaria.
 - Gestión con diversas empresas agroalimentarias para donaciones de alimentos.
 - Moratoria en el pago del alquiler a las familias inquilinas de viviendas de la Junta de Comunidades.
 - Línea de ayudas para el pago de la renta arrendaticia de la vivienda habitual para personas en situación de vulnerabilidad económica.
 - Seguimiento intensivo a las personas usuarias del Servicio de teleasistencia domiciliaria.
 - Seguimiento telefónico de las personas usuarias del programa para la atención a la autonomía SEPAP-Mejora T y apoyo a la distribución de comidas y medicamentos.
 - Seguimiento telefónico de la situación sanitaria de la población, con especial atención a grupos en riesgo y vulnerables.
 - Protocolo de intervención en la prestación de Ayuda a Domicilio durante el estado de alarma.
 - Gestión de 356 plazas para las personas sin hogar durante el confinamiento.
 - Intensificación en la protección de menores bajo la tutela de la JCCM.
 - Creación de equipos de apoyo psicológicos en relación a la pandemia.
 - Actuaciones sanitarias en recursos residenciales de mayores.
 - Renovación automática de disponibilidad de fármacos para las personas enfermas crónicas.
 - Medidas de apoyo para fomento de redes colaborativas de consumo.
 - Contratación de personal para el desarrollo de actividades dirigidas a personas energéticamente vulnerables.
- Datos relevantes**
- Apoyo a 190 localidades con servicio de comedor escolar que atienden a más de 6.000 becados.
 - Adquisición de 4.000 tabletas y 400 tarjetas SIM para 9.000 alumnos/as y reparto de 5.550 equipos informáticos y 5.139 tarjetas 4G.
 - Coordinación de donaciones de alimentos de 35 empresas.
 - 479 respiradores disponibles para el sistema sanitario.
 - 326.212 € destinados a cinco entidades del tercer sector, que han intervenido con más de 420 mujeres, para su atención en contextos de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Relación con los principales ODS sobre los que impacta**
- ODS 1; ODS 2; ODS 3; ODS 4; ODS 5; ODS 10; ODS 11; ODS 16; ODS 17
- 3.2.3 LA PROSPERIDAD: REDUCIENDO EL IMPACTO**
- El Gobierno regional, para evitar que la paralización económica, derivada de una situación coyuntural como la pandemia, tenga un impacto de carácter estructural que lastre la recuperación económica y social de Castilla-La Mancha, adopta numerosas actuaciones.
- Medidas adoptadas**
- [Decreto 9/2020](#), de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas extraordinarias de carácter económico-financiero y de refuerzo de medios

frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.

- Priorización, en el ámbito de la Tesorería, del pago a pymes y autónomos.
- Aplazamiento de pago de tributos.
- Contratación de personal de apoyo para monitorización de precios de venta de alimentos y productos de primera necesidad (observatorio de precios).
- Realización de estudios y sondeos de percepción, hábitos y expectativas de las personas consumidoras para conocer sus dificultades e inquietudes de cara a implementar las acciones pertinentes.
- [Decreto 76/2020](#), de 1 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención con carácter excepcional a las entidades que tienen concedido el Distintivo a las Mejores Prácticas en materia de consumo como ayuda por la situación generada por la COVID-19.
- Reserva del 15 % para mujeres víctimas de violencia de género, en la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, con motivo de la crisis del COVID-19, (dotada con más de 1,7 millones de euros).
- [Decreto 35/2020](#), de 21 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para incentivar la contratación de personas afectadas por procedimientos de extinción del contrato de trabajo como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19. El Decreto incrementa un 20% la subvención si el contrato se hace a una mujer.
- **[El Plan de Medidas Extraordinarias para la recuperación económica de Castilla-La Mancha](#)** Tiene como objetivos principales la contención del impacto económico, el mantenimiento del empleo, la protección a las personas trabajadoras, desempleadas y a las empresas y autónomos, y la protección social a las familias y a las personas más vulnerables. El plan tiene su principal centro de atención en las personas traba-

jadoras, las autónomas y pymes; en definitiva, en orientar el apoyo al fomento de la actividad económica a través de medidas extraordinarias de liquidez y flexibilidad, dirigidas a aliviar los costes para las empresas y personas autónomas, así como ayudas directas a fondo perdido para los diferentes colectivos.

Todas las medidas persiguen mantener e impulsar la actividad económica en todos los sectores económicos y, en especial, en los más afectados, como el turismo, el comercio, la industria y la artesanía. Se establecen nueve líneas de actuación:

1. De fomento empresarial para reducir el impacto económico de la crisis de la COVID-19:

- Fomento de la inversión, el empleo y la mejora de la productividad empresarial.
- Apoyo a la modernización de las estrategias de comunicación y venta, para el impulso a la actividad de comercio electrónico de las pymes.
- Ayudas de apoyo a la innovación: Innova-Adelante.
- Fomento de la inversión, el empleo y la mejora de la productividad empresarial.
- Fortalecimiento de la capacidad de comercialización de las empresas.
- Apoyo al comercio electrónico.
- Apoyo para la transformación digital de la industria manufacturera.
- Ayudas al crecimiento de pymes.
- Apoyo a la innovación empresarial.
- Cheque exportador.
- Ayudas a autónomos y microempresas.
- Tramitación de Ley de acompañamiento e inversiones empresariales estratégicas.

2. Apoyo a autónomos y cooperativas:

- Ayudas para el inicio de la actividad.
- Ayudas para la consolidación de autónomos.
- Ayudas para el reinicio de la actividad.
- Medidas para el impulso de la economía social.

3. Financiación para pymes y autónomos:

- Líneas aval a corto y largo plazo.
- Moratorias en el pago de cuotas de aval, en la financiación de programas del Instituto de Finanzas y en préstamos o participaciones de capital de la sociedad Pública SODICAMAN.
- Ayudas en los gastos producidos por la concesión de avales para que el coste sea "0".
- Aportación al Fondo de provisiones técnicas de Aval para aumentar su capacidad de financiación.

4. Medidas para la protección y el mantenimiento del empleo, ayudas para:

- Incentivar la contratación de personas trabajadoras afectadas por extinciones de su relación laboral.
- Conciliación laboral y familiar.
- Fomento del teletrabajo.
- Favorecer el empleo en las campañas agrarias.
- Incentivar la contratación indefinida.
- Trabajadores afectados por un ERTE que no recuperen su puesto de trabajo.

5. Refuerzo de las políticas activas de empleo

- Retorno del talento.
- Cheque primera oportunidad-Bono Joven.
- Ayudas para la cualificación y la inserción de jóvenes desempleados.
- Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.
- Programa Garantía + 52.
- Cheque transición para personas desempleadas de larga duración.
- Incentivos a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- Ayudas para el mantenimiento de los costes salariales en centros especiales de personas con discapacidad.
- Ayudas para facilitar la contratación de personas con discapacidad en el seno de los Centros especiales de empleo mediante proyectos generadores de empleo.
- Ayudas para las unidades de apoyo en los cen-

tros especiales de empleo.

- Ayudas para el empleo con apoyo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- Ayudas a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.
- Ayudas para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción de personas afectadas.
- Ayudas para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión.

6. Seguridad y salud laboral en el contexto de la crisis

- Ayudas para la mejora en prevención de riesgos laborales.
- Subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales, destinadas a las empresas y trabajadores, para fortalecer la cultura preventiva tras la crisis.
- Ayudas para los proyectos de inversión que mejoren las condiciones materiales de seguridad en las empresas.

7. Actuaciones en el sector del turismo con motivo de la crisis

- Ayudas a empresas turísticas para la recuperación de su competitividad tras la paralización de su actividad.
- Fomento de viajes y actividades dentro de la región a través del programa "Conoce CLM" para impulsar el autoconsumo en materia turística.
- Campaña en medios nacionales: radio, prensa, televisión, online, soportes de gran formato en espacios públicos.
- Plan específico de promoción online.
- Plan de promoción internacional de proximidad (Portugal, Reino Unido y Alemania).
- Plan de choque para la activación del sector MICE (eventos, congresos, incentivos y reuniones).
- Formación online para el sector de la hostelería y turismo.

- Plan de choque para la reactivación de destinos turísticos maduros y potenciación de zonas turísticas rurales.
- Promoción de productos turísticos regionales.
- Proyectos de cooperación con otros territorios nacionales e internacionales para fomentar la atracción de nuevos viajeros.
- Actualización de los decretos reguladores de los alojamientos hoteleros y de los establecimientos de restauración.
- Impulso a los municipios turísticos a través de la creación de la figura de “municipio turístico”.
- Estímulos regionales para la atracción de producciones audiovisuales.
- Redefinición de las actuaciones a desarrollar por la Oficina de promoción turística de Madrid.
- Análisis de la Demanda Turística Efectiva basado en Técnicas de Big Data.

8. Activación en el sector del comercio

- Plan de modernización, mejora, promoción y digitalización del comercio minorista.
- Impulso a la celebración de ferias comerciales.
- Campaña de fomento de compra en el pequeño comercio.
- Formación on-line para el pequeño comercio.
- Creación de un Observatorio de Comercio.

9. Actuación en el sector artesano

- Ayudas destinadas a la promoción de la actividad productiva, comercial y a la digitalización del sector artesano.
- Campaña para fomentar el consumo de artesanía.
- Formación online del sector artesano e impulso a su relevo generacional.
- Impulso a la comercialización de la artesanía de CLM a través de galerías, museos y tiendas especializadas de arte y empresas de decoración y arquitectura.
- Generación de sinergias entre el mundo del diseño y los artesanos de Castilla-La Mancha.
- Impulso a FARCAMA
- Fomento de la artesanía para el uso hostelero y

acciones en municipios de Castilla-La Mancha.

- Promoción de la artesanía en la oficina de turismo de Castilla-La Mancha en Madrid y otros espacios expositivos del territorio nacional.

Datos relevantes

Todos los datos pueden consultarse en el siguiente [enlace](#) donde a través de los informes de seguimiento se analiza y detalla la evolución de las medidas.

Relación con los principales ODS sobre los que impacta:

ODS 8; ODS 9; ODS 12

3.2.4 LA AGENDA 2030, LA RUTA DEL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LA PANDEMIA

La pandemia ha mostrado fragilidades y desigualdades muy graves entre países y dentro de ellos. Ha mostrado la evidencia de cambiar nuestro modo de vida, de replantear las políticas públicas y los problemas estructurales de nuestra sociedad. Por ello, la Agenda 2030 es la herramienta más valiosa del Gobierno regional; sus planteamientos, objetivos y metas, nos marcan la hoja de ruta y prioridades de intervención en las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible. Los 17 ODS sitúan la sostenibilidad y los derechos de las personas en el eje central de las políticas.

La Agenda 2030 orienta la acción para diseñar nuestro futuro a medio plazo. Algunas de las lecciones que ha evidenciado la pandemia han sido:

- La potencialidad de las nuevas tecnologías, no solo para comunicación, sino también para estudiar nuevos modelos de provisión de servicios y realización de tareas.
- Los nuevos planteamientos de los modelos de gestión que, desde diferentes ámbitos (administraciones, negocios, universidades...), se han puesto en marcha.
- La mejora de la calidad del aire tras la reduc-

ción del tráfico durante el confinamiento.

- La necesidad de aumentar la inversión en equipos de salud, tanto profesionales como materiales, y en las infraestructuras sanitarias, de mejorar la cadena de suministro del sector.
- La necesidad de impulsar la investigación como mecanismo de progreso.
- El regreso de muchas personas a los pueblos, al medio rural, al considerarlo un entorno más saludable y que ofrece mayor protección y calidad de vida ante la situación vivida.

La situación derivada de la pandemia requiere una respuesta global, solidaria y coordinada, no solo a nivel sanitario para controlar e interrumpir la transmisión del virus, sino que es imprescindible implementar todas aquellas medidas para hacer frente a las graves consecuencias socioeconómicas, humanitarias y de derechos humanos que ha traído la crisis, prestando mayor atención a las personas más vulnerables y afectadas.

La oportunidad de tomar conciencia y transformar nuestro mundo basado en un modelo que tenga en cuenta las relaciones de eco-dependencia, interdependencia y justicia social, marcadas por la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático y que adopte un enfoque de salud planetaria.

Por ello, son necesarias las alianzas para superar esta crisis, sin dejar a nadie atrás, y diseñar un mundo con mayores garantías de derechos sociales, con el fortalecimiento de los servicios públicos, un nuevo modelo energético, productivo y de consumo, nuevas relaciones campo-ciudad y una gobernanza fortalecida con la implicación de la administración, el sector privado y la sociedad civil, entre otras.

El Plan Castilla-La Mancha Avanza se configura como Estrategia Regional pensada para aprovechar al máximo el potencial de recuperación y

transformación social y económica que tienen los Fondos Next Generation EU.

Su objetivo es elevar el crecimiento sostenible e inclusivo en la región, con una perspectiva a largo plazo y tomando en cuenta la necesidad de preservar y aprovechar los recursos naturales, así como de velar por el bienestar de las generaciones futuras. Ello es imprescindible para reducir la brecha de renta per cápita, tanto con la media nacional, como con la media de la Unión Europea. Para lograrlo, las acciones de inversión deben orientarse a:

- Ampliar la dotación de capital en infraestructuras verdes, con bajas emisiones de carbono y asentadas en la utilización del capital natural de la región, reduciendo el coste del aprovisionamiento de energía.
- Elevar la dotación de capital humano, mediante la formación, la mejora del emparejamiento entre las ofertas y las demandas de empleo y la adaptación de las capacidades profesionales a las nuevas necesidades de las empresas.
- Elevar la productividad mediante la digitalización de la cadena de valor, con especial incidencia en la industria agroalimentaria, así como la incorporación de las tecnologías adecuadas para llevar a cabo su transición energética.
- Aumentar la inversión en capital tecnológico, mediante la investigación, el desarrollo y la innovación en tecnologías punteras relacionadas con la transición energética (baterías, hidrógeno) y con la digitalización (inteligencia artificial, computación).
- Extender las oportunidades de empleo e inversión a las capas y a los territorios más desfavorecidos, haciendo frente al reto demográfico y profundizando en la integración del medio rural.

La transformación económica y la adaptación a los nuevos desafíos y oportunidades requiere que la región invierta en conocimiento, en activos intangi-

bles, en formación y en tecnología. En las reformas estructurales, el Gobierno de España ya ha definido en su [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) un programa ambicioso; desde Castilla-La Mancha se completarán estas acciones en los ámbitos competenciales propios, haciendo particular hincapié en la salud, la educación y la formación profesional y la orientación para el empleo.

La complementariedad obliga a insertar la acción regional en un esfuerzo compartido público y privado en distintos niveles de gobierno. El potencial transformador y generador de bienestar de este Plan solo se aprovechará al máximo si la acción pública consigue estimular también la inversión privada con apoyos e incentivos bien orientados y asignados en procesos competitivos y transparentes.

El Plan Castilla-La Mancha Avanza define diez vectores estratégicos (V), que orientarán las actuaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha en los próximos años, en sintonía con el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia elaborado por el Gobierno de España, y con los acuerdos de las instituciones europeas por los que se crean y regulan los Fondos Next Generation EU:

- V1 Infraestructuras verdes y sus ecosistemas
- V2 Energías renovables e hidrógeno verde
- V3 Cadena de valor agroalimentaria

- V4 Economía circular
- V5 Cohesión y vertebración del territorio
- V6 Rehabilitación energética
- V7 Modernización y digitalización de la Administración
- V8 Cohesión social, igualdad y fomento del empleo
- V9 Desarrollo empresarial y emprendimiento
- V10 Sanidad y dependencia

Las actuaciones previstas totalizan 53 líneas de actuación y 134 proyectos, con una inversión pública estimada de 5.548,61 millones de euros. Dicha inversión se verá incrementada por la participación de capital privado en algunos de ellos, así como por los impulsados por la iniciativa privada que reciban ayudas públicas.

Para llevar a cabo estas medidas que se consideran prioritarias, el Plan Castilla-La Mancha Avanza no solo contempla las posibilidades de financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), sino que incluye financiación proveniente de otros instrumentos de los Fondos “Next Generation UE” como REACT-UE, o FEADER-EURI, y el posterior acoplamiento de los fondos correspondientes al Marco Financiero Plurianual 2021-2027, de modo que se optimicen las actuaciones financiables con fondos europeos en todos los ámbitos, complementándose con fondos propios.





4. LAS POLÍTICAS PALANCA

Siguiendo el [Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible](#), las Políticas Palanca (PP) son aquellos programas o políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030.

Se definen las siguientes Políticas Palanca:

- PP1 Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social
- PP2 Igualdad de oportunidades: Plan estratégico
- PP3 La Agenda Urbana Española
- PP4 La Economía circular
- PP5 La Ley del cambio climático y transición energética
- PP6 La Investigación científica y técnica para los ODS
- PP7 La economía social: estrategia 2017-2020
- PP8 Plan de gobierno abierto
- PP9 Recuperar la cooperación española al servicio de los ODS

El compromiso que adquiere la región con el desarrollo de estas políticas tiene su reflejo en las siguientes acciones:

- [Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017/2020](#), instrumento transversal para la puesta en marcha de un conjunto de medidas relacionadas con la formación, el empleo, las prestaciones y ayudas económicas, la educación, para luchar contra la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades. Actualmente se está trabajando en la elaboración de la nueva estrategia.
- [El Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La](#)

[Mancha 2019-2024](#), instrumento para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo.

- [Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha](#), elemento clave de transformación hacia un modelo de desarrollo y crecimiento más innovador, competitivo y sostenible. La Consejería de Desarrollo Sostenible ha elaborado la [Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha](#) como marco estratégico para avanzar hacia un modelo circular.
- [Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha](#), cuyo objeto es la protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras, en un marco de consumo y regulación económica eficientes. Incluye un nuevo enfoque de consumo accesible, inclusivo, ético y sostenible.
- [Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha](#), tiene por objeto regular la reducción eficiente del desperdicio alimentario y promover el aprovechamiento de alimentos para su redistribución con la máxima garantía para la salud, en el marco de la Economía Circular.
- [Estrategia de cambio climático, Horizontes 2020 y 2030, aprobada por Orden 4/2019, de 18 de enero](#), el gobierno regional aprobó en 2019 la Declaración de Emergencia Climática, reconociendo así la necesidad de dar una

respuesta urgente y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático, de responder a las exigencias de la sociedad y de cumplir los acuerdos adquiridos a escala internacional.

- [Ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de investigación, desarrollo e innovación de Castilla-La Mancha](#), regula, por primera vez y de forma global y sistemática, la actuación de los poderes públicos en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación. Esta nueva normativa tiene como objetivo establecer un marco estable de ordenación y financiación del sistema de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación. Su fin primordial es el fomento de las actividades de I+D+i y sus instrumentos de coordinación y la generación, difusión y transferencia de conocimiento para solucionar los principales problemas de la sociedad castellano-manchega.
- [Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha](#), pretende regular e impulsar la transparencia de la actividad pública, el derecho de acceso de las personas a la información y documentación públicas y los principios básicos para la implantación de un código de buen gobierno y de gobierno abierto en la actividad pública.
- [Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas económicas, sociales y tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha](#), cuyo objeto es regular

y establecer principios de actuación y medidas tendentes a la consecución de un desarrollo integral del medio rural, prestando especial atención a la lucha frente a la despoblación. **La Estrategia regional frente a la despoblación** es la hoja de ruta para los próximos diez años que consta de 200 medidas a desarrollar en cuatro ámbitos de actuación: garantía de acceso a los servicios públicos en materia social, educativa y sanitaria; el impulso a la actividad económica y el emprendimiento; la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades.

- **Estrategia Digital**, avanzar en la digitalización de la región permite reducir la brecha digital e incentivar el desarrollo económico y social de Castilla-La Mancha. Se ha impulsado el fomento de la sociedad de la información y el conocimiento y la administración electrónica con resultados de simplificación administrativa.
- [Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación ambiental](#), regula la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, garantizando en todo el territorio regional un elevado nivel de protección ambiental, con el fin de promover un desarrollo sostenible.





5. SEGUIMIENTO DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN CASTILLA-LA MANCHA

Este apartado ofrece un seguimiento detallado de cada uno de los ODS en nuestra región. Recoge los datos más significativos desde el año 2019 (fecha del anterior informe de progreso) hasta diciembre de 2021, siguiendo el siguiente esquema:

- Instrumentos de planificación activos, clasificados por Consejerías.
- Instrumentos de planificación en elaboración.
- Iniciativas normativas aprobadas desde el 2019 y otras anteriores de especial relevancia.
- Iniciativas normativas en elaboración.
- Actuaciones y herramientas destacadas.
- Datos.
- Indicadores.





PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

La crisis de la COVID-19 ha puesto en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza. Las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más. Esta sería la primera vez que la pobreza aumenta en 30 años, desde 1990. Las pérdidas económicas provocarán que más de la mitad de la población no tenga acceso a protección social, afectando a la educación, los derechos humanos e incluso a la seguridad alimentaria y la nutrición básicas.

El 10 % de la población mundial aún vive en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación o el acceso al agua y saneamiento. Uno de cada cinco niños vive en esta situación.

Garantizar la protección social de la infancia y otros grupos vulnerables resulta crucial para reducir la pobreza.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020
- Plan de infancia y familia 2018-2021
- Plan cuida
- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción tutelar

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Programa de empoderamiento energético
- Programa de prevención del sobreendeudamiento

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo 2020-2024

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan de garantía juvenil: Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020

FOMENTO

- Programa de asistencia, asesoramiento e intermediación hipotecaria
- Programa de ayudas al alquiler de vivienda
- Programa de ayudas a la adquisición de viviendas

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

SANIDAD

- Programas de salud pública: salud colectivos desfavorecidos

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia de atención integral a personas sin hogar
- Plan estratégico de servicios sociales
- Plan de atención e inclusión social
- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social
- Plan de vivienda de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 1/2020 del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- Con el objetivo de garantizar un nivel de renta que permita unos estándares de vida dignos a la población de Castilla-La Mancha, se articulan diversas **medidas de apoyo de carácter económico** que, junto a otras destinadas a atender las necesidades de activación laboral y a reforzar el ejercicio de los derechos sociales, configuran una respuesta integrada frente a la pobreza y la exclusión social:
- **Ingreso mínimo de solidaridad.** Prestación de carácter periódico, que tiene por objeto mitigar los efectos de las situaciones de pobreza y permitir a las unidades familiares cubrir en mayor medida sus necesidades básicas.
- **Ayudas de emergencia social.** Prestaciones no periódicas destinadas a atender situaciones de urgente y grave necesidad, excepcionales y previsiblemente irrepetibles. También se destinan a cubrir necesidades de emergencia por razones humanitarias o de fuerza mayor.
- **Ayudas a familias numerosas.** Tienen por objeto apoyar económicamente a las familias con rentas más bajas, en función del número de hijos que figuran en el Título de familia numerosa.
- **Plan contra la pobreza energética.** Pretende proporcionar apoyo económico a los hogares que se encuentran en situación de pobreza severa para afrontar el pago de los suministros energéticos, así como evitar los cortes de suministro por endeudamiento.
- **Ingreso mínimo vital.** Forma parte de la acción protectora de la Seguridad Social y garantiza un nivel mínimo de renta a las personas y familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

- **Programa Aprender juntos, crecer en familia,** busca facilitar la promoción y el desarrollo integral de la infancia y las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tiene una vocación transformadora y se orienta a prevenir la transmisión intergeneracional de la pobreza en familias con hijos e hijas entre 6 y 12 años.
- **Plan Extraordinario de Empleo,** cuyas bases se regulan a través de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, favorece la contratación de personas en situación de exclusión social, reservando un 25% de las plazas ofertadas.
- **Becas de comedores escolares.** Ayudas en especie que facilitan el comedor escolar a los niños y niñas pertenecientes a familias que presentan una situación económica desfavorecida, para que puedan utilizarlo tanto en periodo lectivo como no lectivo.
- **Programa de ayudas para libros de texto.** Sistema de ayudas en especie, mediante el cual se concede al alumnado perteneciente a familias de bajos ingresos el uso de los libros durante los cursos de enseñanza obligatoria.
- **Ayudas al alquiler.** Destinadas a unidades familiares con escasos recursos, para facilitar el acceso y la permanencia a una vivienda en régimen de arrendamiento.

DATOS

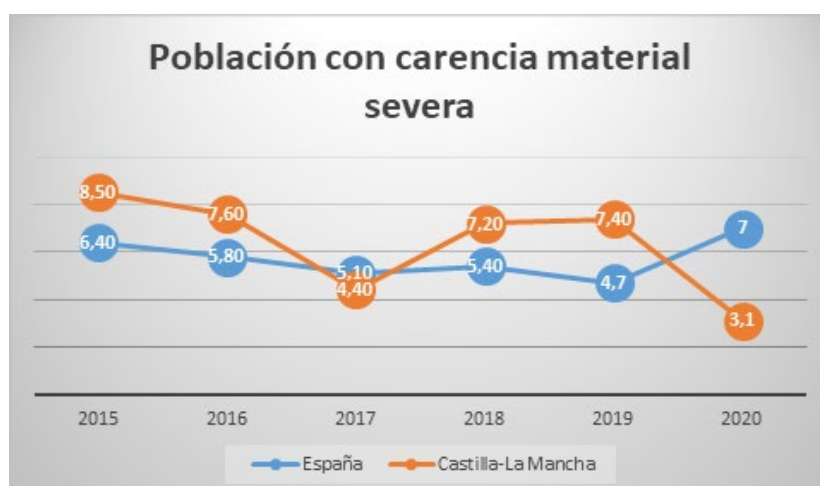
- El avance de resultados del *Informe sobre el Estado de la pobreza en España 2021*, de EAPN, señala los siguientes datos:
- Elevado incremento de las personas que se encuentran en situación de Privación Material Severa (indicador de vulnerabilidad grave), pasando del 4,7 % hasta el 7 % en un año, lo que significa que en España hay

- 3,3 millones de personas en esta situación.
- La tasa AROPE (riesgo de exclusión y pobreza) se incrementa del 25,3 % hasta el 26,4%.
 - El riesgo de pobreza de la población española se sitúa en el 21 %.
- Los datos que se ofrecen en dicho informe sobre la situación de Castilla-La Mancha son:
- Aumenta la renta media en la región, pasando de 9.715 € en 2019 a 10.485, aunque sigue por debajo de la media nacional (12.292 €).
 - Se reduce la tasa AROPE, de un 30,7 % en 2019 al 29,8 %, aunque supera la media de España (26,4%).
 - El riesgo de pobreza se sitúa en el 25,1% que, igualmente, aunque se reduce con respecto al año anterior, se sitúa por encima de la media nacional (21%)
 - En cuanto a carencia material severa, la región presenta la tasa más baja de España, con un 3,1 % de su población en esta situación.
- En 2019, las Ayudas de emergencia social contaron con un presupuesto de más de 5 millones de euros, beneficiando a 5.089 personas. En 2020 fueron 3.176 personas beneficiarias y el presupuesto fue de 2.916.397 €. En 2021 el presupuesto supera los 9 millones y medio.
- Más de 4.000 personas percibieron el Ingreso mínimo de solidaridad (IMS) en 2019, que contó con un presupuesto cercano a los 18.000.000 €. Con la entrada en vigor del Ingreso mínimo vital (IMV) en 2020, se suspende la incorporación de nuevos perceptores al IMS, y solo continúan recibéndolo quienes ya tuvieran reconocido el derecho. Ese año lo percibieron 2.752 personas y el presupuesto fue de 12.679.398 €. En 2021, la previsión de personas beneficiarias está en torno a 1.400 y el presupuesto asciende a 6.700.000 €.
- El Ingreso mínimo vital se incorpora al conjunto de ayudas del Sistema Público de la Seguridad Social y en 2020 lo perciben 6.444 personas. La previsión para 2021 supera las 11.000 personas beneficiarias.
 - El Plan de Pobreza energética dispuso un presupuesto de 1.000.000 € en 2019 y de 500.000 € para 2020 y también para 2021. En 2020 se concedieron 3.167 ayudas económicas, se gestionaron 256 paralizaciones de corte y 19 reposiciones de suministros. Las personas beneficiarias fueron 12.283, de las que 6.188 eran menores.
 - Las Ayudas económicas para familias numerosas cuentan en 2019, 2020 y 2021 con un presupuesto en torno a los 6.000.000 € y las personas perceptoras son 11.982, 14.036 y 13.857, respectivamente.
 - En 2020 las ayudas de emergencia excepcional COVID-19 atendieron a 12.000 personas con un presupuesto superior a los 15.000.000 €.
 - Así mismo, para hacer frente a las consecuencias negativas y el impacto de la COVID-19, se convocan las Ayudas para pago de alquiler de vivienda habitual, destinando 4 millones de euros para facilitar al pago de alquiler durante 6 meses.
 - El programa Aulas de familia atendió en 2020 a más de 3.000 familias en la región.
 - A través del Programa Aprender juntos, crecer en familia en 2020 se atendieron 35 familias y 60 menores.
 - Durante el curso 2021-2022 se destinan más de 10,3 millones al programa de becas de comedor y libros de texto.
 - En 2020 se convocan ayudas a la vivienda en Castilla-La Mancha por importe de 22,7 millones de euros.

INDICADORES

Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que ^{viven} en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales		Nota	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
											ALCANZAR
											ODS 1
Indicador 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad											
1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60 % mediana nacional)		1	I N E	Porcentaje ECV							
España					22,10	22,30	21,60	21,50	20,70	21,0	
Castilla-La Mancha					28,50	31,70	28,10	29,90	26,20	25,1	↗
1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60 % mediana nacional) con alquiler imputado			I N E	Porcentaje ECV							
España					19,51	19,81	19,69	19,14	18,60	18,6	
Castilla-La Mancha					23,82	26,68	26,95	26,08	25,10	20,2	↗
Indicador 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales											
1.2.2.1. Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE (mediana NACIONAL)		1	I N E	Porcentaje ECV							
España					28,60	27,90	26,60	26,10	25,3	26,4	
Castilla-La Mancha					36,70	37,90	33,90	33,50	30,70	29,8	↗
1.2.2.2. Población con carencia material severa			I N E	Porcentaje ECV							
España					6,40	5,80	5,10	5,40	4,7	7	
Castilla-La Mancha					8,50	7,60	4,40	7,20	7,40	3,1	↗
1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo			I N E	Porcentaje ECV							
España					15,40	14,90	12,80	10,70	10,8	9,9	
Castilla-La Mancha					15,65	18,77	12,77	12,27	11,80	8	↗
Meta 1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales		Nota	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
											ALCANZAR
											ODS 1
Indicador 1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes											
1.5.1.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes			I N E	Tanto por EDCM 100.000							
España							0,17	0,12	0,12		
Castilla-La Mancha							0,44	0,20	0,25	0,10	↗

1. El periodo de referencia de los indicadores sobre ingresos de los hogares se corresponde con el año anterior al de realización de la encuesta.





PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

El hambre y la malnutrición hacen que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

Las metas de este objetivo atienden a la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente y la erradicación de todas las formas de malnutrición, a la producción de alimentos, la agricultura y el sistema alimentario en general.

Se trata de revertir las situaciones de desigualdad que puedan generar problemas de hambre y atender aquellas en las que los problemas alimentarios tienen que ver con hábitos de vida no saludables, incidiendo de manera especial en la malnutrición infantil, y en su prevención a través de la educación en los modos de alimentación saludable.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Estrategia de potenciación de la producción ecológica en Castilla- La Mancha 2019-2023
- Plan estratégico de la ganadería extensiva en Castilla- La Mancha
- Programas operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFAH)
- Programa de desarrollo rural 2014-2020
- Programas nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales
- Programa regional de control de la higiene en la producción primaria agrícola y del uso de productos fitosanitarios
- Programa regional de control oficial de sanidad

vegetal en Castilla- La Mancha

- Programa de productos agroalimentarios de calidad diferenciada

BIENESTAR SOCIAL

- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla- La Mancha 2017-2020
- Programa de voluntariado
- Programa de comidas a domicilio para personas mayores y en situación de dependencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Programa de redes colaborativas
- Programa de consumo de productos locales y de proximidad
- Programa de soberanía y sostenibilidad alimentaria
- Programa de comercio justo

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche

SANIDAD

- Programa de supervisión de comedores escolares
- Programas de prevención de trastornos de la conducta alimentaria

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- II Plan Estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Decreto 71/2020, de 9 noviembre, por el que se regula en Castilla- La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de calidad agroalimentaria
- Decreto del registro sanitario de empresas alimentarias

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- **Fortalecimiento de cadenas cortas de producción.** Ayudas para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.
- **Iniciativas para dinamizar la economía local.** Ayudas para favorecer el inicio y mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas y del familiar colaborador.
- Actuaciones de **Control Oficial en el ámbito de la Producción Primaria y Calidad Alimentaria.**
- **Centro regional de selección y reproducción animal (CERSYRA).** Centro de investigación ganadera, adscrito al Instituto regional de investigación y desarrollo agroalimentario y forestal (IRIAF).
- **Ayudas comedores escolares y aulas matinales.** Tratan de garantizar el desayuno y la comida del mediodía a todos los niños y niñas escolarizados cuyas familias no puedan hacerlo.
- **Inspección de establecimientos alimentarios.** Tramitación de alertas alimentarias y la toma de muestras de productos alimentarios.
- **Actualización del Registro General sanitario de empresas alimentarias y alimentos.** Se han adaptado a las nuevas tecnologías la gestión y los canales de comunicación con la ciudadanía, lo que ha permitido agilizar los tiempos de tramitación.

DATOS

- España: Se ha incrementado el porcentaje de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días:

2019: 3,8 % - 2018: 3,6 % - 2017: 3,7 %.

- Una de cada nueve personas en el mundo está subalimentada en la actualidad, esto es, alrededor de 815 millones de personas.
- Castilla-La Mancha: desde 2019 se han abierto 29 nuevos comedores en centros públicos, contando con 415 en total.
- En el curso 2019-2020 se concedieron más de 25.000 ayudas de comedor.
- Apertura de comedores escolares en verano y Semana Santa. En 2020 se acordó con 25 ayuntamientos, facilitando este servicio complementario a más de 6.600 alumnos y alumnas. Esta medida se ha hecho extensible al periodo vacacional de Navidad, siendo 23 consistorios los que firmaron convenio con la Junta, el doble que en 2019.
- Becas de comedor: aumenta el número de personas beneficiarias en el curso 2020-2021 con respecto al 2019-2020 en 4.932, siendo 24.905 el alumnado becado.
- En 2019 se realizaron:
 - 87.052 inspecciones de establecimientos alimentarios.
 - 300 alertas alimentarias.
 - 8.562 muestras de productos alimentarios.
- Según el informe UNICEF 2019: *Infancia, alimentación y nutrición*: creciendo bien en un mundo cambiante, en Castilla-La Mancha un 36,7 % de niñas y niños, entre 8 y 16 años presentan exceso de peso (24,8 % sobrepeso y 11,9 % obesidad), superando la media de España que está en un 35 %.
- Aprobados 5 expedientes de cooperación para el desarrollo de cadenas cortas y mercados locales y actividades de promoción local, con una cuantía de 409.500 euros.

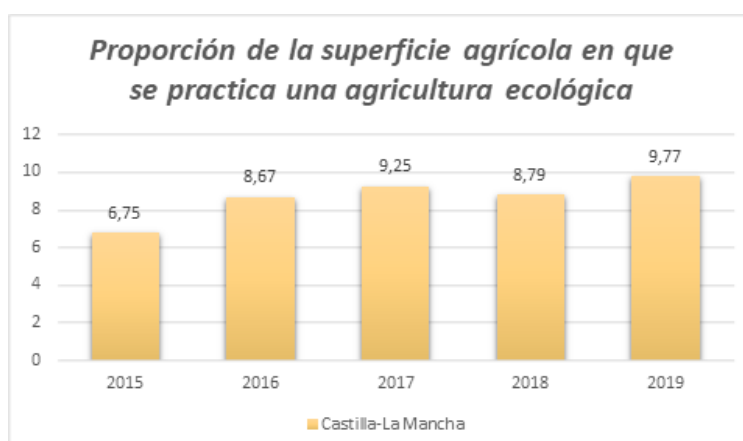
- Ayudas para el desarrollo de proyectos que tengan por objeto dar a conocer prácticas de consumo sostenible y consolidarlas en nuestra región, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro. Cuantía en 2021: 120.000 euros.
- Castilla-La Mancha es la primera comunidad autónoma en superficie de cultivos arables en producción ecológica con un 10 % de superficie agraria.
- Ayudas para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad dife-

renciada. Dotación en 2020: 2,6 millones de euros.

- Programa de ayuda a las personas desfavorecidas FEGA:
 - En 2021 se han atendido en torno a 60.000 personas en cada fase, repartiendo un total de 3.007 toneladas de alimentos por valor de 2,5 millones de euros.
 - En 2020 se repartieron casi 4.400.000 kg de alimentos, atendiendo en torno a 65.000 personas en cada una de las tres fases.
 - En 2019 se atendieron a 50.000 personas aproximadamente

INDICADORES

Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	TENDENCIA
								ALCANZAR
								ODS
								2
Indicador 2.2.2. Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)								
2.2.2.1. Proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente	M S C B - ENS	Porcentaje						
España					41,87			
Castilla-La Mancha					44,72			
Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	TENDENCIA
								ALCANZAR
								ODS
								2
Indicador 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible								
2.4.1.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura ecológica	M A - PA-EPE	Porcentaje						
España						8,88		
Castilla-La Mancha			6,75	8,67	9,25	8,80	9,78	↗





GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR A TODAS LAS EDADES

Garantizar una vida sana y promover el bienestar a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas.

Antes de la pandemia se habían conseguido grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. Estos avances se han alcanzado al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas causas de muerte asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria y se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes.

Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que es vital estar preparado. Se han puesto de manifiesto las grandes diferencias relativas a las capacidades de los países para afrontar la crisis y recuperarse de ella. La pandemia constituye un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias y la inversión en servicios públicos vitales.

En este informe de Progreso se dedica un apartado específico que recoge el conjunto de actuaciones y medidas puestas en marcha en Castilla-La Mancha para hacer frente a la crisis provocada por la COVID-19 y el proceso de recuperación.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Plan de infancia y familia 2018-2021
- Plan Cuida

- Marco de actuación del envejecimiento activo
- Promoción de la autonomía personal (SEPAP).
- Programa Mejora -T
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de voluntariado
- Programa de atención temprana

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Proyectos escolares saludables (Estrategia NAOS)
- Programa Somos Deporte 3-18
- Programa MUEVE-T

FOMENTO

- Programa de seguridad vial 2030

SANIDAD

- Plan de Salud de Castilla La Mancha. Horizonte 2025
- Plan de sostenibilidad y cambio de modelo sanitario
- Plan de atención primaria de salud
- Plan de atención a la salud mental 2018/2025
- Plan integral de atención sociosanitaria
- Plan de investigación e innovación
- Plan de humanización de la asistencia sanitaria
- Plan de abordaje integral de la cronicidad y prevención de la fragilidad
- Plan de adicciones
- Plan de profesionales del sistema sanitario de CLM
- Programas de salud materno - infantil
- Programa de vacunaciones infantiles
- Plan regional de vigilancia de la gripe
- Plan regional de control y prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual
- Plan regional de control y prevención de la tuberculosis

- Programas de vigilancia epidemiológica
- Programa de atención dental infanto-juvenil
- Programa de salud joven
- Salud infantil en la etapa escolar
- Educación para la salud infantil
- Prevención de la obesidad y sedentarismo infanto-juvenil
- Vacunaciones sistemáticas
- Plan de prevención de cáncer de colon
- Programa de detección precoz del cáncer de mama
- Programa de detección precoz de cáncer de cérvix
- Educación para la salud en la etapa del climaterio
- Plan regional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas
- Estrategia regional de cuidados paliativos 2016/2020
- Escuela de salud y cuidados
- Programa de comedores escolares (alimentación saludable)
- Programa de inspección periódica de los servicios de prevención (vigilancia de la salud de las personas trabajadoras)
- Programa de investigación de enfermedades profesionales
- Programa de prevención selectiva e indicada
- Programa de prevención escolar y familiar
- Plan Respira
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Programas de vigilancia y control sanitario de productos químicos
- Estrategia regional de seguridad del paciente 2019-2023

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia de lucha contra la soledad de las personas mayores en Castilla-La Mancha
- Plan de atención en el entorno social

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 8/2020, de 16 de octubre, por la que se crea la reserva estratégica de productos sanitarios

en Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Proyecto de Decreto que desarrolla y actualiza la Ley del Deporte de Castilla-La Mancha
- Ley del Servicio universal de la atención temprana

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- **Observatorio de la actividad física (OBAFI)**, proyecto compartido entre la Dirección General de Juventud y Deportes y la Universidad de Castilla-La Mancha, que pretende constituir una herramienta de utilidad pública para conocer los hábitos físico-deportivos y la condición física relacionada con la salud de los escolares castellano-manchegos.
- Creación en 2020 de un **grupo de trabajo multidisciplinar** para definir el mejor manejo en la detección, prevención y tratamiento sobre las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (IRAS).
- Constitución del **Consejo Asesor de Enfermedades emergentes** en el año 2020, integrado por profesionales del grupo de trabajo de IRAS y otros representantes de la Red de Expertos en Urgencias y de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte sanitario.
- Creación en 2019 de la **Unidad de Enfermedades Raras de Castilla-La Mancha**, cuya misión es informar y acompañar individualmente a pacientes con enfermedades raras, a sus familiares, cuidadores y profesionales.
- Actuaciones dirigidas a la **mediación sanitaria intercultural** (personas refugiadas).
- Actuaciones para la **detección precoz** de las metabopatías y de la hipoacusia neonatal.
- Actuaciones de **vigilancia sanitaria del agua** de consumo y de aguas de uso recreativo.

- Impulso de **herramientas telemáticas**:
 - Programa de electrocardiografía digital.
 - Programa de teledermatología.
 - Programa de telemedicina.
- **Observatorio de drogodependencias** de Castilla-La Mancha, realiza el seguimiento de la evolución del consumo de drogas en la región y se encarga de la promoción de investigaciones y estudios.
- **Subvenciones a asociaciones y entidades privadas** sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha para el desarrollo de actividades y la prestación de servicios en materia sociosanitaria, concretamente para financiar la realización de programas destinados a personas con enfermedades crónicas.

DATOS

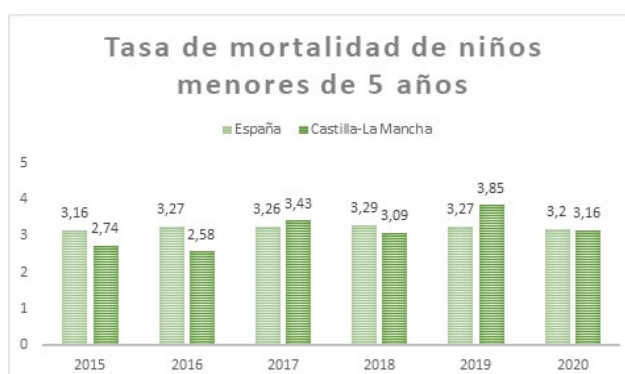
- La Red de Residencias de mayores cuenta con 343 residencias y 26.700 plazas.
- Hay 155 Viviendas de mayores que ofrecen 1.600 plazas y emplean a 600 personas.
- El Servicio de Ayuda a domicilio contó en 2020 con 690 convenios, prestando atención a 23.000 personas y dando empleo a 6.000 profesionales.
- *SEPAP Mejora-T*. Este servicio atiende a 5.900 personas usuarias con un presupuesto en 2020 de 5 millones de euros; en 2021, 5,8 millones de euros para 285 municipios. Se desarrollan 25 proyectos itinerantes en 188 pequeños municipios.
- A finales de septiembre de 2021 se atiende a 60.981 personas dependientes, mediante 76.536 prestaciones (una persona puede recibir más de una prestación). En Castilla-La Mancha la ratio de prestaciones por persona es de 1,25.
- Se han instalado 4.420 productos de apoyo para personas dependientes.
- El Servicio de Teleasistencia domiciliaria atiende en el año 2021 a 58.600 personas en más del 91 % de los municipios de la región.
- Los Proyectos Escolares Saludables, reconocidos en el ámbito de la Estrategia NAOS y finalistas de los BeActive awards, alcanzan a 85.000 alumnos y alumnas en 281 centros educativos de la región.
- En el programa Somos Deporte 3-18 participan más de 95.000 escolares de toda la región.
- El programa de *rutas senderistas*, desarrollado en entornos naturales de Castilla-La Mancha, beneficia a casi 5.000 mayores de la región.
- Se han instalado 215 nuevos electrocardiógrafos digitales en centros sanitarios.
- Se destinan 6,5 millones para la ocupación de plazas residenciales y mantenimiento de centros de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en 2021.
- Castilla-La Mancha administró más de 308.000 vacunas de la gripe en 2019 y más de 500.000 en la campaña de 2020/2021.

INDICADORES

Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR	
									ODS 3	
Indicador 3.1.1. Tasa de mortalidad materna										
3.1.1.1. Tasa de mortalidad materna	INE-EDCM	Madres fallecidas por cada 100.000 nacidos vivos								
España			0,00							
Castilla-La Mancha			0,07							
Indicador 3.1.2. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado										
3.1.2.1. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	INE-MNP	Porcentaje								
España			99,92	99,93	99,93	99,92				
Castilla-La Mancha			99,90	99,97	99,93	99,96	↗			
Meta 3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos										
Indicador 3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años										
3.2.1.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	INE-IDB	Defunciones por mil nacidos vivos								
España			3,16	3,27	3,26	3,29	3,27	3,2		
Castilla-La Mancha			2,75	2,59	3,44	3,09	3,85	3,16	↗	
Indicador 3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal										
3.2.2.1. Tasa de mortalidad neonatal	INE-IDB	Defunciones por mil nacidos vivos								
España			1,82	1,85	1,86	1,87	1,84	1,8		
Castilla-La Mancha			1,32	1,63	1,66	1,45	2,15	1,72	↗	
Meta 3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles										
Indicador 3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes										
3.3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes, mujeres	MCIN	Por cada 1.000 hab								
España			0							0
Castilla – La Mancha			0							0
									↗	
Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar										
Indicador 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas										
3.4.1.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares	INE-EDCM	Tanto por 100.000								
España			267,61	257,87	263,18	258,64				
Castilla-La Mancha			272,10	256,40	270,33	261,99	↗			
3.4.1.2. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas	INE-EDCM	Tanto por 100.000								
España			52,672							
Castilla-La Mancha			61,27							
3.4.1.3. Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes	INE-EDCM	Tanto por 100.000								
España			21,94	20,04	21	21,231				
Castilla-La Mancha			26,63	26,87	28,92	23,25	↗			
3.4.1.4. Tasa de mortalidad atribuida al cáncer	INE-EDCM	Tanto por 100.000								

España			230,97	234	234,4	232,246					
Castilla-La Mancha			230,57	233,99	234,62	234,80			↘		
Indicador 3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio											
3.4.2.1. Tasa de mortalidad por suicidio			I N E - Tanto por 100.000 EDCM								
España			7,76	7,68	7,91	7,573					
Castilla-La Mancha			8,13	6,61	7,72	6,50			↗		
Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol											
Fuente			Unidad		2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS											
3											
Indicador 3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas											
3.5.1.1. Número de admisiones a tratamiento por drogas ilegales			Admisiones								
España			47.308	45.637	46.799	47.972	50.035				
Castilla-La Mancha			1.449	1.479	1.528	1.650	1.703			↗	
3.5.1.2. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol			Admisiones								
España			27.469	26.655	25.753	25.796	27.209				
Castilla-La Mancha			1.142	1.137	1.125	1.069	1.020			↘	
Meta 3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo											
Fuente			Unidad		2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS											
3											
Indicador 3.6.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico											
3.6.1.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico			I N E - Tanto por 100.000 EDCM								
España			4,05	4,07	4,18	4,06					
Castilla-La Mancha			4,82	5,04	6,25	4,43				↗	
Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales											
Fuente			Unidad		2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS											
3											
Indicador 3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos											
3.7.1.1. Proporción de mujeres, entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos			INE-EF		Porcentaje						
España								75,1			
Castilla-La Mancha								70,79			
Indicador 3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad											
3.7.2.1. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad * Los datos del INE se dan para "15 y menos años"			INE-IDB		Nacimientos por 100.000 mujeres						
España			2,26	2,06	1,81	1,58	1,38	0,05			
Castilla-La Mancha			3,44	2,98	3,21	2,15	2,69	2		↗	
3.7.2.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad * Los datos del INE se dan de 16 años en adelante, año a año			INE-IDB		Nacimientos por 100.000 mujeres						
España			9,26	8,87	8,57	7,55	7,26	5,33			
Castilla-La Mancha			9,64	9,77	9,34	8,54	7,65	13,77		↘	
Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos											
Fuente			Unidad		2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS											
3											
Indicador 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales											
3.8.1.1. Necesidad insatisfecha de atención médica			INE- ECV		Porcentaje						
España			0,60	0,50	0,10	0,20	0,20				
Castilla-La Mancha			0,71	1,28	0,17	0,05	0,42			↘	
Indicador 3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares											

3.8.2.1. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar (> 10%) como porcentaje del total de gastos de los hogares		INE-EPF	Porcentaje							
España				7,01	7,28	7,08	7,05	7,87	8,54	
Castilla-La Mancha				5,85	6,98	6,57	6,38	7,91	8,25	↘
3.8.2.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar (> 25%) como porcentaje del total de gastos de los hogares (%)		INE-EPF	Porcentaje							
España				1,55	1,07	1,12	1,06	1,13	1,13	
Castilla-La Mancha				1,94	0,43	0,93	0,80	1,00	1,03	↘
Meta 3.9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
										ODS 3
Indicador 3.9.3. Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias										
3.9.3.1. Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias		INE	Tanto por 100.000 EDCM							
España							1,53			
Castilla-La Mancha							0,64			
Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
										ODS 3
Indicador 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)										
3.a.1.1. Porcentaje de fumadores diarios. Población de 15 y más años.		M S C B - ENS	Porcentaje							
España							22,08			
Castilla-La Mancha							24,55			
Meta 3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
										ODS 3
Indicador 3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario										
3.c.1.1 Número de médicos por cada 10.000 habitantes		INE-EPA	Personas							
España				52,29	53,29	54,39	55,52			
Castilla-La Mancha				40,90	41,77	42,73	43,75			↗
3.c.1.2. Número de enfermeras por cada 10.000 habitantes		INE-EPA	Personas							
España				61,07	62,61	64,26	65,57			
Castilla-La Mancha				55,15	56,36	57,59	58,12			↗
3.c.1.3. Número de dentistas por cada 10.000 habitantes		INE-EPA	Personas							
España				7,46	7,68	7,86	8,05			
Castilla-La Mancha				4,57	4,63	4,82	4,87			↗
3.c.1.4. Número de farmacéuticos por cada 10.000 habitantes		INE-EPA	Personas							
España				15,02	15,29	15,54	15,77			
Castilla-La Mancha				13,45	13,68	13,97	14,08			↗





GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

La educación, además de un Objetivo en sí misma, es un medio para lograr el resto de los ODS. Es básico formar para tener una ciudadanía local y global, una ciudadanía crítica y comprometida con los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y la sostenibilidad y con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para adoptar todas aquellas decisiones encaminadas hacia el desarrollo sostenible.

Una educación para todos y todas, para todas las edades, inclusiva e igualitaria, que reduzca la brecha de género en las diferentes disciplinas técnicas o científicas, y que responda a los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Plan de Infancia y familias 2018-2021
- Plan Cuida
- Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente
- Programa de Cooperación al desarrollo
- Programa de Educación para el desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de educación ambiental en Castilla-La Mancha. Horizonte 2030
- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Plan regional de empleo y garantía de rentas
- III Plan de formación para Formación profesional para el empleo 2018-2022

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Plan estratégico de cultura 2015/2020
- IV Plan de éxito educativo y prevención abandono temprano: Prepara-T, Ilusiona-T, Titula-S y Reincorpora-T
- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género
- Plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras
- Plan de formación del profesorado
- Plan de modernización educativa (META)
- Plan de digitalización, mejora e implementación de herramientas digitales
- Primer plan de ejecución de infraestructuras educativas para 2021
- Programas europeos: Erasmus
- Programa Start Up English 2020
- Programa Somos deporte
- Programa recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados
- Programa MUEVE-T
- Programa Odilo de bibliotecas digitales escolares
- Proyectos escolares saludables

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Planes anuales de Formación Escuela de Administración Regional

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
- Programa Creciendo en Igualdad

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

- Estrategia regional de educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de Mecenazgo cultural de Castilla-La Mancha.
- Ley 2/2019, de 15 de marzo, de Academias de Castilla-La Mancha.
- Decreto 70/2021, de 8 de junio, por el que se crea y regula la Comisión de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 20/11/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020, integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2020-2021.
- Resolución de 22/12/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, para la contratación de personal docente destinado a la implantación de los programas de mejora del éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano en centros educativos privados concertados de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 104/2021, de 1 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de formación al alumnado que

participe en el Plan de Garantía Juvenil en cualquiera de las enseñanzas de la oferta educativa específica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- Orden 31/2019, de 21 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para actividades de educación ambiental desarrolladas en Castilla-La Mancha por entidades privadas sin ánimo de lucro.

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Decreto de Orientación educativa

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Consejo escolar de Castilla-La Mancha.** Canaliza y garantiza la participación efectiva de todos los sectores sociales afectados en la programación general de las enseñanzas previas a la Universidad en nuestra región.
- **Centro regional de formación del profesorado (CRFP)** como herramienta de formación permanente, investigación e innovación docente que da respuesta a las demandas educativas de la región y a la realidad de la misma.
- **Centros de Educación de personas adultas.** Para que éstas puedan adquirir, completar o ampliar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias para su desarrollo personal y profesional.
- **Centro de atención a usuarios (CAU-Edu)** del plan de digitalización de las aulas que gestiona la logística e incidencias de los 57.000 dispositivos electrónicos adquiridos para los centros educativos.
- **Red de centros bilingües y plurilingües,** que imparten determinadas áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos en una o va-

rias lenguas extranjeras que se enmarcan en los correspondientes proyectos.

■ **Red de residencias escolares públicas para alumnado de bachillerato y formación profesional.**

Tienen como finalidad, desde el principio de igualdad de oportunidades, facilitar el acceso a la educación en centros públicos al alumnado que, debido a la distancia de su domicilio y falta de transporte al centro educativo o situaciones familiares coyunturales, no pueden tener este acceso.

■ **Adhesión** de la Consejería de Educación, cultura y deportes al Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos.

■ **Plataforma EducamosCLM.** Un espacio que facilita la gestión académica, incluye un entorno virtual de aprendizaje, posibilita la realización de trámites educativos, promueve comunicación entre la comunidad educativa e impulsa la lectura a través de LeemosCLM.

■ **Becas y ayudas:**

- Ayudas de colaboración en la red de residencias escolares de la Junta de Comunidades.
- Becas de ayudas para libros de texto, transporte escolar, adquisición de materiales curriculares y comedor escolar.
- Ayudas de formación al alumnado del Plan de garantía juvenil.
- Becas de colaboración en servicios de la UCLM.
- Becas de excelencia para estudiantes de másteres oficiales de la UCLM.
- Ayudas excepcionales para estudiantes universitarios con graves dificultades económicas y apoyo especial para el alumnado con dificultades de acceso al equipamiento informático y de conectividad.

■ Programa de **acceso a la universidad para mayores de 25 años.** Programas mayores de 50 años: **José Saramago** de la UCLM, **Programa UNED senior** y **Universidad de mayores** de la UAH.

■ Desarrollo **proyectos en competencias STEAM** (Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas). Reconocimiento con el sello de calidad a los centros educativos participantes.

■ Desarrollo del **programa europeo eTwinning**, que promueve la colaboración escolar en Europa utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

■ **Programa de digitalización** de las aulas “Carmenta”. **Convenio** entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Delegación en España de la Fundación British Council y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas.

■ Apuesta por la apertura y mantenimiento de **centros escolares rurales** con un mínimo de 4 alumnos o alumnas en edad de escolarización obligatoria.

■ Implantación de enseñanzas de **formación profesional** atendiendo al sistema productivo de la región, las posibilidades de inserción laboral y las demandas de la población.

■ Convenio de financiación suscrito entre la **Universidad de Castilla-La Mancha** y la Junta de Comunidades para el período 2018-2021 para la ampliación de la oferta de acuerdo con el mapa de nuevas titulaciones asociado a la Estrategia UCLM 2020.

- Servicio de **transporte escolar gratuito**.
- Apoyo a la escolarización en el primer ciclo de **educación infantil** a través de ayudas para el mantenimiento de centros y contratación de personal.
- Recuperación de la figura del **docente de apoyo** en el segundo ciclo de educación infantil.
- Implantación piloto de la **asignatura de educación para la igualdad, tolerancia y diversidad**. Programa **#TuCuentas**, contra el acoso y ciberacoso hacia menores y jóvenes de la región.
- Creación de la **Cátedra de Economía circular**.
- Comisión de **Educación ambiental** de Castilla-La Mancha.
- Red de equipamientos para la educación ambiental. Programa **PREXTA-Exposiciones itinerantes** de temática ambiental (cambio climático, biodiversidad, producción y consumo sostenible).

DATOS

- **Docencia.**
 - Disminución de las ratios alumnado/profesorado para el curso 2021/2022, estableciéndose 25 en educación infantil y primaria, 30 en ESO y 35 en Bachillerato.
 - En el curso 2020-2021, en los centros educativos no universitarios de la región, el total de docentes contratados fue de 31.673, más 960 para el desarrollo del Programa de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano; esta medida ha beneficiado a más de 113.000 alumnas y alumnos, destinándose 21 millones de euros. En el curso 2021-2022 el total de profesorado es de 33.060.
- **Educación en el mundo rural.**
 - Desde el curso 2019-2020 se han reabierto 10 escuelas rurales, tres de ellas, en el momento de su apertura, con menos de cuatro alumnos y

alumnas. Se mantienen 31 escuelas rurales.

- **Atención a la diversidad e inclusión.**

- Participación en el Encuentro Estatal de Educación Inclusiva.
- Durante 2020, el CRFP ha organizado las Jornadas sobre herramientas prácticas para la convivencia e inclusión educativa y las Jornadas sobre Alumnado con altas capacidades, dimensión práctica de la inclusión.
- Participación de 26 centros en el programa "UBUNTU todos somos uno". Programa socio-educativo a través de la música, impulsado por profesores de 65 centros educativos de Castilla-La Mancha y Madrid junto a la Orquesta Carlos III, en el que han participado más de 3.000 alumnas y alumnos, de los cuales más de 1.000 son de Castilla-La Mancha.
- Durante el curso 2020-2021 se pone en marcha el proyecto piloto, 'Caminando hacia la Inclusión', que impulsa el acercamiento y la integración entre los centros de Educación Especial y los centros donde se imparten enseñanzas ordinarias. En este proyecto participan, junto a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, las asociaciones Plena Inclusión y CERMI. En este pilotaje participan 7 de los 24 centros de Educación Especial de la región.
- Para el curso 2021-22 se han puesto en marcha 12 nuevos Equipos TEA (trastorno del espectro autista), que se suman a los 13 ya creados y a las 25 Aulas TEA, con un total de 50 aulas y equipos TEA.
- **Ayudas, becas y subvenciones.**
 - Aumento en el número de becas de colaboración en la red de residencias escolares de 10 plazas en 2019 a 18 en el curso 2021-2022.
 - La Red de residencias escolares públicas aumenta el número de plazas ofertadas para el alumnado de bachillerato y formación profesional, pasando de 510 en 2015 a 572 en el presente curso escolar 2021-2022.
 - Entre 2019 y 2021, se destinan más de 103 millones

de euros para transporte escolar y para ayudas de comedor y libros de texto, una cuantía que aumenta en cerca de 1,5 millones en 2021 con respecto al presupuesto de 2020.

- Cerca de 6.500 alumnas y alumnos de enseñanzas obligatorias de centros sostenidos con fondo públicos, se han beneficiado del programa de ayudas para el uso de libros de texto, tanto impresos como libros digitales en los últimos 3 cursos.
- La convocatoria de subvenciones para la adquisición de materiales curriculares para Educación Básica Obligatoria (EBO) en centros de educación especial privados concertados, contó con un crédito de 16.000 € para los cursos 2019-2020 y 2020-2021; el número de beneficiarios es de 789 alumnos y alumnas.
- Becas universidad. En 2019 las becas de excelencia para estudiantes de másteres oficiales de la UCLM tuvieron una financiación de 70.000 €. Para 2020 se destinan 800.000 € para financiar 229 becas de colaboración en servicios de la UCLM.
- Ayudas de formación al alumnado del plan de garantía juvenil. Entre 2019 y 2021, se han ofertado 251 acciones formativas que han conllevado la contratación de 311 docentes.
- Ayudas individuales transporte. Se destinan 190.000 € que han beneficiado a 486 alumnos y alumnas. Para el curso 2020-2021 se destinan a estas ayudas 220.000 €, lo que supone un incremento de un 15,79 %.

■ **Servicio de transporte escolar gratuito.**

- En el curso 2019-2020, 1.049 rutas desplazaron a 23.835 personas usuarias y contó con 424 acompañantes. Para el curso 2020-2021 este servicio contó con un total de 1.055 rutas escolares y 436 acompañantes, destinándose 2,3 millones de euros. Igualmente, el número de usuarios ha aumentado, siendo 24.225 los alumnos y alumnas transportados.

■ **El II Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano.**

- Para el curso escolar 2019-2020, tuvo una dotación de 10,1 millones de euros y benefició a 21.500 alumnas y alumnos, contratando a 801 docentes. Para el curso 2020-2021, la contratación llegó a 960 docentes y la dotación económica fue de 21,3 millones de euros, beneficiando a más de 113.000 alumnos y alumnas.
- Este plan ha supuesto la reducción de la tasa de abandono escolar temprano en unos 1,8 puntos porcentuales con respecto a 2018, pasando de 20,5 % a 18,7 % en 2020, según datos publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en enero de 2021.

■ **Digitalización.**

- El programa de digitalización de las aulas “Carmen” se inició en el curso 2018-2019 con la participación de 80 centros. En el curso siguiente el programa se implantó en 158 centros; 193 para el curso 2020-2021 y para el curso actual 2021-2022 son 270 centros y cuenta con una inversión de 1.200.000 € para la obtención de 430 paneles interactivos y 2.619 tabletas de uso educativo.
- El plan de digitalización de los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha se inicia en el curso 2020-2021 y está dotado con cerca de 28 millones de euros. A fecha de octubre de 2021 se han adquirido 79.439 dispositivos informáticos (43.828 portátiles, 22.152 tabletas, 10.600 routers, 2.000 webcam y 859 paneles interactivos).
- En el curso 2020-2021 se puso en marcha el Centro de atención a usuarios de centros educativos (CAU-Edu) con la contratación de ocho profesionales con perfil digital.
- **Proyecto de competencias STEAM.** 46 centros que desarrollan estos proyectos en Castilla-La Mancha han recibido un sello de calidad.
- 18 centros forman parte de la red del Programa **eTwinning** (comunidad de centros escolares de Europa).

■ **Programas de bilingüismo y plurilingüismo.**

- El total de programas bilingües y plurilingües en el curso 2021-22 es de 613.
- Convocatoria de pruebas específicas gratuitas para obtener el nivel de certificación intermedio B1 en inglés, francés, alemán e italiano para alumnado de 4º curso de ESO y de 2º curso de ciclo Formativo de Grado Medio matriculados en un proyecto bilingüe o plurilingüe en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en el curso 2020-21. Han accedido 2.226 alumnos y alumnas para presentarse a las pruebas de inglés, 149 para francés, 13 para italiano y 12 para alemán. Han superado estas pruebas el 73% del alumnado presentado.
- Convenio MECD - British Council. Este programa de currículo integrado hispano-británico se inicia en el 2º ciclo de E. Infantil y se desarrolla hasta el final de la etapa de E. Secundaria Obligatoria; está suscrito por 7 centros de Infantil y Primaria y 7 de Secundaria.
- Programa Bachibac. Se trata de un programa oficial de doble titulación francesa y española, para alcanzar simultáneamente el Título de Bachiller español y el Diplôme du Baccalauréat francés. Son 5 los centros que imparten este programa en la región.
- Programa de auxiliares de conversación: 109 en el curso 2019-2020 y 149 tanto en el curso 2020-2021 como en el 2021-2022. Los auxiliares de conversación proceden de EEUU, Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia.
- Programa 'eLazos: Otra Mirada hacia la enseñanza bilingüe', premiado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (Sepie), en diciembre de 2019. Son diez los centros que forman parte de este programa.
- Existen dos programas con el objetivo principal de proporcionar al alumnado enseñanza en otras lenguas y culturas: Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM) y Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumanas (ELCO).

- Programa "E+Startles: Estudiantes, Profesores y Escenarios de Enseñanza y Aprendizaje Renovados del que forman parte cinco centros.
- Programas de inmersión lingüística en Reino Unido, Irlanda o Francia y en el Centro rural de Innovación educativa de Cuenca (CRIEC).

■ **Educación infantil.**

- Se destina una partida de más de 3 millones de euros, tanto en el presupuesto de 2020 como en 2021, para el mantenimiento de escuelas infantiles gestionadas por ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.
- Aumento del número de cupos de maestros y maestras de apoyo en educación infantil desde su recuperación en el curso 2018-2019. En el curso pasado fueron 277, beneficiando a 295 centros.

■ **Formación Profesional.**

- 86 nuevos ciclos formativos desde el curso 2019-2020 incrementan la oferta de formación profesional, que supone un total de 50.000 plazas en 953 ciclos FP.
- Celebración de una nueva edición del campeonato autonómico de Formación Profesional, CLMSkills, con la organización de 27 competiciones, 4 más que en la edición anterior, y una modalidad de exhibición, celebradas durante mayo de 2021.

■ **Universidad.**

- Implantación de cinco nuevos grados universitarios con los que la oferta de la UCLM crece en 245 plazas. Dos de estas nuevas titulaciones se pueden cursar como dobles-grados.
- 7 nuevos másteres universitarios desde el curso 2019-2020.

■ **Centros de educación de personas adultas.**

- En los cursos 2019-20 y 2020-21 se imparten un total de 41 Ciclos de Formación Profesional: 33 de Grado Medio, 4 de Grado Superior y 4 de Forma-

ción Profesional Básica.

- En relación al alumnado matriculado, en el curso 2019-2020 la cifra asciende a 27.936; las enseñanzas conducentes a titulación contaron con 12.406 matriculaciones, y los programas no formales con 15.530.

■ **Inversiones e infraestructuras.**

- El primer plan de ejecución de infraestructuras educativas para 2021 comprende 41 actuaciones con una financiación de cerca de 45,5 millones de euros, (5 centros nuevos, 5 nuevas fases, 13 ampliaciones con nuevas construcciones y 1 reforma). En cuanto al total de obras programadas para mejorar la eficiencia energética en centros educativos públicos es de 317 en septiembre de 2021. La inversión prevista para la ejecución de estas obras es de 21.661.801 euros.
- En 2020, se aprueba una inversión de 4,2 millones de euros para el nuevo Centro de Educación Especial 'Cruz de Mayo' de Hellín.
- En 2019, se destinaron 22,6 millones para gastos de mantenimiento y funcionamiento de los centros educativos; en 2020 se destinaron 25,6 millones y en 2021 se ha presupuestado un gasto de 25,9 millones.

■ **Educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global.**

- Con motivo de la XXV Cumbre del Clima de Naciones Unidas (COP25-2019), se llevaron a cabo actividades educativas en las que participaron 5.000 escolares de 56 centros educativos de la región, a los que se suman 1.500 de Secundaria y Bachillerato que asistieron a las charlas organizadas por la Junta y la UCLM.
- El proyecto de investigación 'Pedalea y Anda al Cole, Pedalea y Anda a Casa', financiado con 74.000 €, fomenta la actividad física saludable en los desplazamientos a los centros escolares, así como la conservación del medio.
- 70.000 € para la promoción del desarrollo de

actividades de educación ambiental para entidades sin ánimo de lucro para el año 2021.

- En 2020 se desarrollaron programas de educación ambiental: *Los cuentos son para el verano*, dirigido a los municipios con el objetivo de sensibilizar a los participantes en la cultura del reciclaje; *La educación ambiental también se queda en casa*, adaptación de las actividades con motivo del estado de alarma ocasionado por la COVID-19 y el Programa *cuen-talleres ambientales*, dirigido al público infantil a través del canal YouTube de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
- Conservación del medio ambiente, economía circular y consumo coordinados por las Consejerías de Desarrollo Sostenible y la de Educación, Cultura y Deportes:
 - Concurso *Supercirculares. Economía circular en tu centro educativo*.
 - Concurso *Active hacking CLM*.
 - Proyecto *TikTok por el Reciclaje*.
 - Concurso *Consumópolis*.
 - Programas de talleres de concienciación ambiental y de plantación de árboles con la participación del INFOCAM.
- En 2021 se subvencionaron 14 proyectos de educación para el desarrollo de la Consejería de Bienestar Social por un importe de 217.700 €, enmarcados en el ámbito de la sensibilización, de la formación, la investigación y la innovación, así como dentro y fuera del sistema de la educación formal.
- En el proyecto *Geoparque Volcanes de Calatrava*, 106 docentes han participado en un curso de formación y se ha creado un grupo de trabajo integrado por miembros del comité científico, del profesorado, además de personal de inspección y asesoramiento de la Consejería de Educación.
- Iniciativa educativa *MUS-E*. Entre septiembre de 2019 y diciembre de 2020, se recoge la participación de 1.983 niños y niñas, llevándose a cabo 554 sesiones.

- Noviembre 2020: Firma del **Convenio de colaboración** entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y UNICEF Comité Español, con vigencia de 3 años, estableciendo líneas de actuación conjuntas para la promoción y difusión de los derechos de la infancia y la ciudadanía global, la promoción de la formación del profesora-

do, y la autoevaluación de dichos derechos.

- Desde el **Centro regional de formación del profesorado** se han ofertado más de una veintena de cursos, seminarios y talleres relacionados con la atención a la diversidad, la convivencia, la igualdad, la inteligencia emocional.

INDICADORES

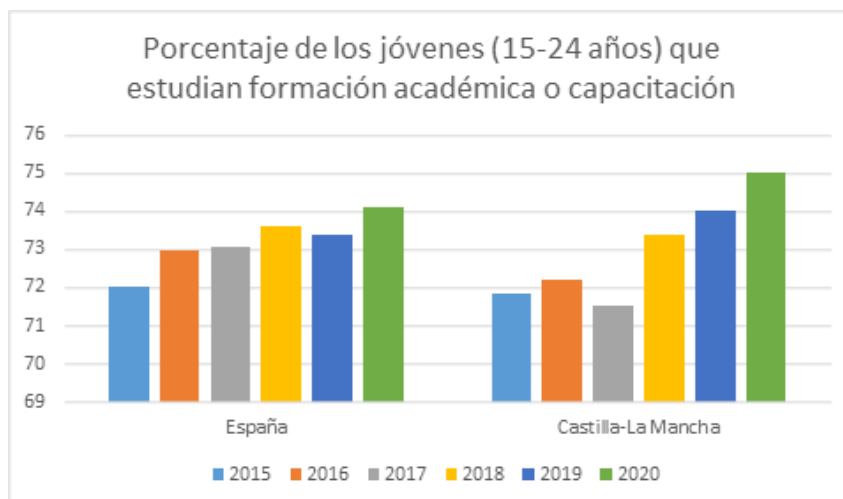
Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TENDENCIA
											ALCANZAR
											ODS
											4
Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo											
4.3.1.1. Porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas		INE-EPA	Porcentaje								
España				18,98	18,69	19,17	19,88	20,1	20,7		
Castilla-La Mancha				19,53	18,92	19,03	19,29	19,50	19,6		↗
4.3.1.2. Porcentaje de la población adulta (25-64 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas		INE-EPA	Porcentaje								
España				9,91	9,39	9,86	10,48	10,7	11		
Castilla-La Mancha				9,60	8,90	9,16	9,08	9,11	9,1		↘
4.3.1.3. Porcentaje de los jóvenes (15-24 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas		INE-EPA	Porcentaje								
España				72,02	72,98	73,05	73,59	73,4	74,1		
Castilla-La Mancha				71,85	72,21	71,51	73,36	74,04	75		↗
4.3.1.4. Personas entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses según tipo de educación		INE-EA-DA	Porcentaje								
España					47,72						
Castilla-La Mancha					48,20						
Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento											ALCANZAR
											ODS
											4
Indicador 4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) desglosada por tipo de competencia técnica											
4.4.1.1. Porcentaje de adultos (16 a 74 años) que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas	1	I N E - TICH	Porcentaje								
España									72,8	76,2	
Castilla-La Mancha									68,60	71,6	↗
4.4.1.2. Porcentaje de jóvenes (16-24 años) que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas	1	I N E - TICH	Porcentaje								
España									95,5	96	
Castilla-La Mancha									97,60	95,7	↘
Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad											ALCANZAR
											ODS
											4

Indicador 4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.												
4.5.1.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas												
INE-EPA Porcentaje												
España												
1,08 1,08 1,07 1,1 1,12												
Castilla-La Mancha												
1,04 1,08 1,08 1,12 1,16 ↗												
4.5.1.2. Índices de paridad (entre zonas rurales y urbanas) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas												
INE-EPA Porcentaje												
España												
0,88 0,87 0,86 0,86 0,86												
Castilla-La Mancha												
0,82 0,92 0,77 0,81 0,85 ↗												
4.5.1.3. Índices de paridad (entre cuartil de riqueza superior e inferior) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses												
I N E - Porcentaje EADA												
España												
46,32												
Castilla-La Mancha												
50,21												
4.5.1.4. Índice de paridad (personas con limitaciones graves por problemas de salud y personas nada limitadas) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses												
I N E - Porcentaje EADA												
España												
46,79												
Castilla-La Mancha												
29,85												
4.5.1.5. Índice de paridad (personas limitaciones por problemas de salud pero no graves y personas nada limitadas) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses												
I N E - Porcentaje EADA												
España												
83,35												
Castilla-La Mancha												
82,17												
4.5.1.6. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población, entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses												
I N E - Porcentaje EADA												
España												
98,46												
Castilla-La Mancha												
88,64												
Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos												
Notas Fuente Unidad 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 TENDENCIA												
ALCANZAR												
ODS												
4												
Indicador 4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio												
4.a.1.1. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Primaria- CINE1)												
4 MEFP Porcentaje												
España												
100												
Castilla-La Mancha												
100												
4.a.1.2. Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Primaria- CINE1)												
4 MEFP Porcentaje												
España												
100												
Castilla-La Mancha												
100												
4.a.1.3. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Primaria-CINE1)												
4 MEFP Porcentaje												
España												
100												
Castilla-La Mancha												
100												
4.a.1.4. Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad (Primaria- CINE1)												
4 Porcentaje												
España												
100												
Castilla-La Mancha												
100												
4.a.1.5. Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable. (Primaria- CINE1)												
4 MEFP Porcentaje												
España												
100												
Castilla-La Mancha												
100												
4.a.1.6. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo (Primaria- CINE1)												
4 MEFP Porcentaje												
España												
100												
Castilla-La Mancha												
100												
4.a.1.7. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos (Primaria- CINE1)												
4 MEFP Porcentaje												
España												
100												
Castilla-La Mancha												
100												

4.a.1.8. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Secundaria Inferior CINE 2)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.9. Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Inferior CINE 2)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.10. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Secundaria Inferior CINE 2)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.11. Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable (Secundaria Inferior CINE 2)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.12. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo (Secundaria Inferior CINE 2)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.13. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos (Secundaria Inferior- CINE 2)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.14. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Secundaria Superior - CINE 3)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.15. Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Superior - CINE 3)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.16. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Secundaria Superior - CINE 3)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.17. Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad (Secundaria Superior - CINE 3)	4		Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.a.1.18. Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable. (Secundaria Superior - CINE 3)	4	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
Meta 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA									
													ALCANZAR									
													ODS									
													4									
Indicador 4.c.1 Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado																						
4.c.1.1. Proporción del profesorado de educación a) preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	5	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100
4.c.1.2. Proporción del profesorado de educación b) primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	5	MEFP	Porcentaje																			
España																						100
Castilla-La Mancha																						100

4.c.1.3. Proporción del profesorado de educación c) secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100
4.c.1.4. Proporción del profesorado de educación d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel	5	MEFP	Porcentaje
España			100
Castilla-La Mancha			100

- Habilidades informáticas recogidas: descargar un software o cambiar su configuración; transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación; copiar o mover ficheros o carpetas y usar funciones básicas de una hoja de cálculo.
- Rural: municipios hasta 10000 habitantes (inclusive) Urbano: municipios de más de 10000 habitantes
- Ingresos mensuales netos del hogar: índice entre menos de 900 euros y 2.500 euros y más.
- Este indicador se ha considerado no relevante para la mayoría de los países de la OCDE, ya que prácticamente el 100% de las escuelas de estos países disponen de los servicios recogidos en el indicador. En cualquier caso, se considera importante su consideración como indicador global en el marco ODS 2030.
- Normativa educativa requiere a todo el profesorado una formación específica para impartir los niveles educativos mencionados





LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, además de ser un derecho humano básico, es crucial para el desarrollo sostenible. El avance ha sido notable en los últimos años, España ocupa el sexto lugar en el índice europeo de igualdad de género presentado en 2021, pero aún existen desigualdades en todos los ámbitos públicos y privados. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños y niñas, al igual que el conflicto y la migración.

La pandemia ha aumentado las desigualdades y ha supuesto un aumento de violencia contra las mujeres y las niñas, pero, al mismo tiempo, ha mostrado el papel fundamental que las mujeres han desempeñado en la respuesta al virus.

La administración autonómica reconoce el papel central y la transversalidad que han de tener las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, adscrito a la Consejería de Igualdad y portavoz, es el organismo que tiene como fin esencial conseguir la igualdad de género real y efectiva y la eliminación de cualquier forma de discriminación y violencia de género.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

BIENESTAR SOCIAL

- Plan Cuida
- Programa de Cooperación al desarrollo

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Plan Adelante 2016-2020

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- II Plan de igualdad de oportunidades para empleadas y empleados públicos de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

SANIDAD

- Programas de salud pública
- Programa de salud sexual y reproductiva
- Programa de detección precoz y prevención del maltrato a la mujer
- Programa de atención y prevención de la mutilación genital femenina

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

INICIATIVAS NORMATIVAS Y LEGISLATIVAS APROBADAS

- Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las mujeres rurales de Castilla-La Mancha.
- Decreto 38/2019, de 7 de mayo, por el que se regulan las unidades de igualdad de género en la Administración de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2020, de 14 de abril, por el que se modifica el decreto 44/2019, de 21 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género y a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la violencia de género.
- Decreto 21/2020, de 10 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a entidades del tercer sector, con carácter urgente y excepcional, para la atención a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, que se encuentran en circunstancias de extrema necesidad ocasionada por la crisis generada por la COVID-19.
- Decreto 36/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, como medida de fomento de la conciliación, cofinanciable por el Fondo Social Europeo (FSE) con cargo al Programa Operativo FSE Castilla-La Mancha 2014-2020.
- Decreto 87/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a municipios y a entidades de ámbito territorial inferior al municipio (Eatim) de Castilla-La Mancha, a la Unión General de Trabajadores de Castilla-La Mancha (UGT) y a Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha (CCOO), para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables.
- Orden 143/2021, de 27 de septiembre, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que

se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a actuaciones de inversión en los centros de la mujer y recursos de acogida de Castilla-La Mancha.

- Orden 23/2021, de 24 de febrero, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se modifica la Orden 31/2020, de 5 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para impulsar la igualdad de género, la prevención de la violencia machista y la no discriminación.
- Orden 161/2020, de 6 de octubre, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al arrendamiento de viviendas dirigidas a víctimas de violencia de género y convocatoria para el año 2020.
- Resolución de la Viceconsejería de Educación de 19 de septiembre de 2019, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de proyectos relacionados con Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad en centros docentes públicos.
- Resolución de 02/02/2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad al Protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.
- Resolución de 22/10/2021, de la Dirección de autónomos, trabajo y economía social, por la que se registra y publica el II Plan de Igualdad de oportunidades de empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

INICIATIVAS NORMATIVAS Y LEGISLATIVAS EN ELABORACIÓN

- Modificación de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
- Modificación la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de creación del Instituto de la Mujer de

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Comisión de Igualdad** de Castilla-La Mancha. Órgano colegiado bipartito formado por representantes de la Consejería competente en materia de hacienda y del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Es la encargada de emitir el informe de impacto de género al anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cada año y de impulsar y fomentar la preparación de los presupuestos de cada consejería con perspectiva de género.
- Red de **Centros de la Mujer** que ofrecen información, orientación y asesoramiento a las mujeres de Castilla-La Mancha, en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales, salud y servicios sociales con el objetivo de trabajar por la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género.
- **Unidades de Género** en la administración de Castilla-La Mancha, encargadas, en cada Consejería, de facilitar la implantación de la transversalidad de género.
- **Mesa de igualdad de género en el deporte.** Tiene como objetivo principal la implementación de acciones en el ámbito deportivo para incluir la perspectiva de género en la gestión deportiva, en la promoción de la actividad física y en el uso del deporte a través de los medios de comunicación, así como la elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género en el ámbito de la actividad física y el deporte en Castilla-La Mancha y la prevención de la violencia de género en el deporte.
- **Escuela de Pensamiento feminista** de Castilla-La Mancha. Espacio abierto a la reflexión y el debate sobre las aportaciones del feminismo a la sociedad.
- **Acuerdo de coordinación institucional** y aplicación de los protocolos para la prevención de la violencia de género y atención a mujeres maltratadas.
- **Programa de apoyo a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas:**
 - Red de recursos de acogida.
 - Ayudas de autonomía a la salida de la casa de acogida.
 - Ayudas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especial dificultad para conseguir un empleo.
 - Ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia doméstica.
 - Servicio de atención telefónica: 900100114.
 - Becas Leonor Serrano Pablo.
 - Programa de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género.
 - Ayudas económicas a menores en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género.
 - Ejercicio de la acción popular y personación de la JCCM en aquellos procedimientos penales por violencia de género, en los casos de homicidio o asesinato.
 - Programa *Contigo* de prevención e intervención integral a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales.
 - Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual.
 - Protocolo contra la mutilación genital femenina.
 - Sanidad:
 - Protocolo de actuación en Atención Primaria para mujeres víctimas de posibles malos tratos.
 - Protocolo de actuación en Atención Primaria para mujeres víctimas de malos tratos.
 - Formación de profesionales en la detección y atención a víctimas de violencia de género.
 - Políticas activas de empleo con acceso prioritario de mujeres víctimas de violencia de género.
 - Protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo en la Ad-

ministración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.

■ **Programas para la igualdad de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha:**

- Distintivo de Excelencia en Igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial.
 - Muestra de Mujeres en el Arte Amalia Avia.
 - Enciclopedia virtual de Mujeres Oliva Sabuco.
 - Biblioteca y Centro de Documentación Luisa de Sigüenza. El día 5 de marzo de 2021 recibió el IX Premio de la Excelencia y Calidad de los Servicios Públicos, modalidad Excelencia de los Servicios Públicos.
 - Premio Internacional a la Igualdad de CLM Luisa de Medrano.
 - Premio periodístico Luisa Alberca Lorente por la igualdad de género en Castilla-La Mancha.
 - Guías de comunicación incluyente y no sexista.
 - Programa “Creciendo en Igualdad” dirigido al alumnado.
 - Cátedra de investigación Isabel Muñoz Caravaca. UAH.
- #### ■ **Líneas de subvenciones y Ayudas** para impulsar la igualdad de género, la prevención de la violencia machista y la no discriminación del Instituto de la Mujer CLM.
- Ayudas a la investigación.
 - Ayudas para la prevención de la trata
 - Ayudas para la prevención de la discriminación múltiple.
 - Ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral.
 - Ayudas para planes de igualdad.
 - Ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales.
 - Ayudas a la disminución de las desigualdades.
 - Ayudas para los consejos locales de la mujer o de igualdad.
 - Ayudas para la promoción de la igualdad.

■ **Formación y sensibilización.**

- Plan de formación para el personal de la administración de la Junta de Comunidades que contempla once cursos sobre igualdad de género y prevención de la violencia machista, la aplicación de la perspectiva de género en la planificación territorial y urbanística o la elaboración de informes de impacto de género.
 - Convenio de colaboración con la FEMP-CLM para la formación de cargos electos y personal de entidades locales en prevención de la violencia de género mediante la impartición de actividades de formación. Tiene una duración de tres años (2019-2021) y está dotado con 400.000 €.
 - Formación al personal de bibliotecas: “Bibliotecas en igualdad: acciones con perspectiva de género en bibliotecas públicas”.
- #### ■ Líneas de ayudas que incentivan **la titularidad compartida**, priorizándola sobre el resto de tipologías de explotaciones, como son la reestructuración de viñedo o en seguros agrarios.
- #### ■ **En el Programa de Desarrollo rural 2014-2020** se prioriza la titularidad de mujeres, el empleo femenino o los planes de igualdad en líneas como formación; asesoramiento; inversiones en exportaciones agrícolas y ganaderas, industrias y cooperativas agroalimentarias, infraestructuras agrarias y modernización y transformación de regadíos; creación de empresas agrarias por jóvenes o proyectos piloto y desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario y forestal.
- #### ■ **Publicación de guías.**
- Guía de buenas prácticas de transversalización de la perspectiva de género en los ámbitos de la Agricultura, el Agua y el Desarrollo Rural; de planificación territorial y urbanismo y en el de economía, empresas y empleo.
 - Guía IV de Comunicación incluyente y no sexista en los medios de comunicación.

- Guía para la implantación de políticas de igualdad en las empresas de Castilla-La Mancha. Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha.
- Guía didáctica para sensibilización, concienciación y prevención de la violencia de género del cuento “El chubasquero de Aurora”.
- Firma **Convenio colaboración** entre el Instituto de la Mujer y el Ente público de Radio Televisión de Castilla-La Mancha, con el objetivo de mostrar una imagen igualitaria, plural y no estereotipada y que promueva la difusión de la igualdad y la utilización de un lenguaje no sexista para sensibilizar a toda la población, y especialmente a la más joven.
- Colaboración con entidades del **tercer sector** para la promoción de la igualdad de género a través de líneas de subvención.
- **Convenio de colaboración** con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en materia de orientación profesional de mujeres víctimas de violencia de género y asesoramiento para el autoempleo.
- **Políticas de empleo.**
 - Planes de Empleo con reserva del 15 % de los contratos para mujeres víctimas de violencia de género.
 - Plan de Empleo por la Igualdad.
 - El Decreto de ayudas Cheque Covid-19, donde se incrementa un 20 % la subvención si el contrato se hace a una mujer.
 - En la contratación indefinida, la subvención aumenta 500 € si se contrata a una mujer.
 - En el Cheque Transición, se subvenciona con 700 € más si se contrata a una mujer.
 - En el Bono Joven, se subvenciona con 600 € más las líneas 1 y 3 y con 1.200 € más la línea 2 si la persona contratada es una mujer.
 - El Decreto Joven, en el que se da prioridad a

la contratación de mujeres en situación de víctimas de violencia de género.

- **Renovación Proyecto DANA** de fomento de la igualdad en el empleo. 2020-2023.
- **Investigación.** Medidas de acción positiva:
 - Las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación incluyen medidas de acción positiva entre los criterios de valoración de solicitudes para seguir avanzando en igualdad, como las contempladas en la Resolución de 08/01/2020 de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología.
 - La ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha, establece la implantación del enfoque de género en la I+D+i y se promueve su inclusión como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, y una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos del sistema de I+D+i.
 - Los premios de investigación e innovación de Castilla-La Mancha, regulados en julio de 2021, ponen especial énfasis en el reconocimiento de la mujer investigadora y científica: premio a la labor en el ámbito de la ciencia y la innovación de mujeres investigadoras.

DATOS

- Incremento del **presupuesto de igualdad de la mujer.** En 2021, 29 millones de euros, cifra que representa un incremento del 22,67 % en relación al presupuesto de 2020 y un crecimiento de 5,5 millones de euros.
- Los **84 Centros de la Mujer** atendieron durante el 2020 a un total de 22.593 mujeres, dando respuesta a 114.665 consultas de carácter jurídico, psicológico, social y laboral.
- **Planes de igualdad, planes estratégicos y consejos locales de la mujer.**

- Incremento en un 143 % del presupuesto destinado a la realización de planes de igualdad respecto de las convocatorias del 2019 y 2020, siendo para el 2021, 304.000 €; 96.000 € destinados a las entidades locales, 176.000 € para las empresas y 32.000 € dirigidos a las entidades sin ánimo de lucro.
- En 2021 el presupuesto destinado a la elaboración de planes estratégicos de igualdad municipales es de 304.000 €. La convocatoria para la elaboración de planes de igualdad cuenta con 96.000 € destinados a las entidades locales. Por último, las ayudas para financiar las actividades y proyectos de los consejos de igualdad y de la mujer tiene un presupuesto de 28.000 € y ha permitido la financiación de los Consejos de igualdad de 20 entidades locales.
- Desde el 2019 se han financiado 7 planes estratégicos de igualdad municipales y 15 planes de igualdad destinados a las entidades locales de la región. Además, se han desarrollado un total de 60 proyectos puestos en marcha por los consejos locales de la mujer o de igualdad.

▪ **Empleo.**

- El Plan de Empleo por la Igualdad de 2019 benefició a cerca de 700 mujeres con una inversión pública de 5 millones de euros.
- Castilla-La Mancha aporta casi el 26 % de las explotaciones de titularidad compartida de toda España, pasando de 28 explotaciones en junio de 2015 a 211 en agosto de 2021.

▪ **Igualdad de Género.**

- El programa *Aulas de Familias* refuerza las competencias parentales y marentales en un plano de igualdad y corresponsabilidad.; atendió en 2019 a 3.000 familias y 1.600 niñas y niños. En 2020 se desarrollaron 365 talleres con 970 sesiones adaptando su metodología por la pandemia a talleres *on line*.
- *Aula móvil Camino hacia la igualdad. ¿Me*

acompañas?, proyecto que ha recorrido 25 localidades castellano-manchegas.

- 14 empresas y entidades castellano-manchegas cuentan con el distintivo de excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial.
- Desde el 2019, se han destinado 350.000 € a las ayudas para la prevención de la discriminación múltiple, financiándose 24 proyectos.
- En el 2020 se concedió una subvención dotada con 59.900 € a la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo del proyecto *Promoción de la igualdad de las mujeres gitanas y atención a la múltiple discriminación: Calí* que se desarrolla entre 2020 y 2023.

▪ **Educación, cultura y deporte**

- III Plan de Igualdad y prevención de violencia de género en centros educativos:
 - Para el curso 2021-22, se destina un millón de euros para el desarrollo del Plan, llegando a más de a 130.000 alumnas y alumnos. La convocatoria va acompañada de un paquete de ocho acciones formativas dirigidas a docentes y equipos directivos.
 - Un total de 447 centros educativos han solicitado realizar planes de igualdad este curso escolar, cerca del 40 por ciento de los centros de la región. Hay tres modalidades: sensibilización, desarrollo y afianzamiento.
 - Durante el curso académico 2019/2020 un total de 58 centros han sido autorizados para el desarrollo de proyectos de educación para la igualdad, tolerancia y diversidad. La cantidad consignada es de 30.000 €.
 - Concurso Mujeres en Castilla-La Mancha ofertado a todos los centros educativos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y dar a conocer y visibilizar los logros de mujeres de Castilla-La Mancha en los diferentes ámbitos.
 - Representación de la obra teatral *Don Juan, la sombra de Inés ensangrentada* para concienciar contra

la violencia de género y el tratamiento de conductas machistas al público escolar en más de 40 centros.

- En marzo de 2020 se inaugura La estantería violeta, que compila una selección de 33 títulos en colaboración con el Instituto de la Mujer, cuyo objetivo es sensibilizar y concienciar en torno a la violencia y la perspectiva de género. Un total de 225 bibliotecas, integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, reciben un lote de 11 libros.
- En colaboración con la Fundación del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, se ha puesto en marcha en 2020 una convocatoria de ayudas a la producción para mantener y suscitar el interés por el teatro clásico del Siglo de Oro. La presencia femenina está garantizada al tener que incluir una de las dos propuestas seleccionadas, la autoría, versión o dirección de escena firmada por una mujer profesional.
- Las ayudas a la investigación se han incrementado en más de un 60 % desde 2018. Se han invertido 206.000 € a la investigación feminista que han permitido realizar un total de 24 proyectos de investigación que ahondan en las causas y consecuencias de la desigualdad entre mujeres y hombres en la sociedad castellano-manchega.
- Los programas de ayudas a federaciones, deportistas, asociaciones y clubes deportivos son reflejo del incremento constante de la participación de las mujeres en el deporte desde 2015:
- El número de licencias federativas de mujeres aumentan en un 15,83 % (3.533 licencias femeninas más y un total de 25.844). Éstas suponen el 19,25 % del total (134.191). Las licencias federativas de hombres aumentan un 1,66 por ciento.
- En deporte en edad escolar el incremento de chicas es del 22 %, estando presentes en 6.045 actuaciones/disciplinas deportivas. Los chicos aumentan un 12,75 %.
- Los clubes deportivos femeninos de máximo nivel en la región pasan de 14 a 19 desde 2015,

recibiendo una media de 13.840 €/club, lo que supone un incremento del 69 % en subvenciones, con 262.962,99 € como total.

- Las subvenciones a deportistas Élite superan los 112.000 € y se destinan a más de 45 beneficiarias. Las mujeres deportistas beneficiadas por la subvención suponen el 38,48 % del total pasando éstas de una media de 457,57 € en 2015 a 2.497,77 € en 2019.
- En diciembre de 2019 se concede una subvención de 27.000 € al Club Voleibol Kiele, único club femenino en máxima categoría nacional, para realizar proyectos en materia de igualdad y contra la violencia de género.
- Son los equipos femeninos los que más proyección están dando a Castilla-La Mancha a nivel nacional, con dos equipos en Liga Reto Iberdrola de fútbol (FF La Solana y Fundación Albacete balompié) y uno en 1ª División de voleibol (Kiele Socuéllamos). En total, 19 equipos femeninos castellano-manchegos compiten en ligas de nivel nacional. Además, por primera vez un equipo de rugby femenino de la región juega una fase de ascenso a división de honor B, el Soliss Águilas de Toledo.
- En cuanto a los reconocimientos al mérito deportivo, en julio de 2019, la karateca talaverana Sandra Sánchez obtiene el máximo galardón regional, al recibir la medalla de oro al mérito deportivo. En diciembre de 2020, la recibe la atleta Irene Sánchez-Escribano, que espera participar en los juegos olímpicos de Tokio 2021 y en mayo de 2021 la atleta Paula Sevilla es reconocida como hija predilecta durante la celebración del día de la región.

■ **Violencia de género**

- Campañas y misiones pedagógicas:
- Elige tu papel
- Sin un sí, es No
- Implícate contra la violencia de género
- Las mujeres no se compran

- En 2019, se pusieron en marcha **ayudas al arrendamiento de viviendas para mujeres víctimas de violencia de género**, de las que se han beneficiado desde entonces 345 mujeres de la región, con un presupuesto de 680.000 €. En julio de 2021, se publica la nueva orden de bases que regula estas ayudas, con novedades, entre las que destaca el importe de la ayuda a percibir, pasando de un máximo de 350 a 750 €.
- **Prevención de la trata y la explotación sexual:** se han financiado 26 proyectos con una dotación de 252.000 €. En 2020 se subvencionó a 5 entidades del tercer sector, con un presupuesto de 326.212 €, siendo atendidas 420 mujeres víctimas de explotación sexual.
- En 2021 se convocan **ayudas para la prevención de la mutilación genital femenina** con un presupuesto de 52.000 € para el desarrollo de proyectos.
- La región cuenta con 14 alojamientos de **recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos**. En 2020 se atendieron a 288 mujeres y 243 menores, con un presupuesto de 4 millones de euros.
- **Ayudas de autonomía** a la salida de la casa de acogida. En 2020 se tramitaron 36 asignaciones por un importe de más de 125.000 €, que han supuesto un incremento de un 90 % en relación a 2018.
- **La línea 900100114** de atención a las mujeres víctimas de violencia de género. En 2020 ha atendido un total de 7.181 llamadas.
- **Becas Leonor Serrano Pablo.** En 2020 un total de 18 personas se han visto beneficiadas.
- En 2020, se han atendido a 247 menores en el programa de **asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género**.
- En 2020 se dio apoyo económico a 18 menores por situación de **orfandad como consecuencia de la violencia de género**.
- A través del **Programa Contigo** de atención a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales, se atendió en 2019 a 73 mujeres, y en 2020, a un total de 88 mujeres.
- En el 2020, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha **se personó** en la causa de asesinato de una mujer de 83 años en Toledo.



INDICADORES

Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TENDENCIA
											ALCANZAR
ODS 5											
Indicador 5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años											
5.3.1.1. Proporción de mujeres que contraen matrimonio con 16 y 17 años		INE-MNP	Porcentaje								
España										0,0101	
Castilla-La Mancha										0,0147	
Indicador 5.3.2. Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablación genital, desglosada por edad											
5.3.2.1. Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina		MINT	Porcentaje								
España				0	0	0	0	0	0	0	
Castilla-La Mancha				0	0	0	0	0	0	0	
Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública											
											ALCANZAR
ODS 5											
Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos											
5.5.2.1. Proporción de mujeres en cargos directivos	1	INE-EPA	Porcentaje								
España				31,38	32,2	30,59	32,13				
Castilla-La Mancha				26,04	25,14	22,26	28,03	28,62			↗
5.5.2.2. Proporción de mujeres en alta dirección	2	INE-EPA	Porcentaje								
España				30,35	30,31	30,92	31,91				
Castilla-La Mancha				22,94	28,70	26,71	27,50	24,75			↘
Meta 5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales											
											ALCANZAR
ODS 5											
Indicador 5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo.											
5.a.1a.1. Porcentaje de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de trabajadores en la agricultura		INE-EEEE	Porcentaje								
España										51,71	
Castilla-La Mancha										50,07	
5.a.1a.2. Porcentaje de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura		INE-EEEE	Porcentaje								
España										51,73	
Castilla-La Mancha										49,84	
5.a.1a.3. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura		INE-EEEE	Porcentaje								
España										51,68	
Castilla-La Mancha										50,87	
5.a.1a.4. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas		INE-EEEE	Porcentaje								
España										26,3	
Castilla-La Mancha										22,70	
5.a.1a.5. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad		INE-EEEE	Porcentaje								
España										30,15	
Castilla-La Mancha										28,80	
5.a.1a.6. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento		INE-EEEE	Porcentaje								
España										17,51	
Castilla-La Mancha										12,65	
Indicador 5.a.2. Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras											
5.a.2.1. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas		INE-EEEE	Porcentaje								
España										34,42	



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

En julio de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas reconoce el acceso básico al agua y saneamiento como un derecho humano.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades.

La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. El carácter transversal del agua como bien público y base de la vida, hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

La situación actual de los recursos hídricos demuestra la necesidad de mejorar su gestión. El Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos (WWDR 2021) proporciona a los responsables de la toma de decisiones, los conocimientos y las herramientas necesarias para formular e implementar políticas de agua sostenibles. Además, es fundamental tener presente las diferentes metodologías y enfoques de valoración del agua y establecer una buena gobernanza de los recursos hídricos que contemple sus múltiples valores y la participación activa del conjunto de agentes con el fin de conseguir una toma de decisiones más adecuada, integrada y justa.

La Directiva Marco del Agua establece los principios básicos de una política de aguas sostenible en la Unión Europea; entre sus principales objetivos se encuentra la protección y mejora de las masas de agua superficiales y subterráneas e interpela para la adopción de las medidas necesarias para alcanzar el buen estado ecológico de las distintas masas de agua.

La gestión del agua supone un reto, que se prevé cada vez mayor en el contexto del cambio climático, y que sitúa a la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas españolas.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Plan de depuración de Agua de Castilla-La Mancha
- Programa de obras de abastecimiento en pequeños municipios
- Programa de Desarrollo Rural

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030

SANIDAD

- Programa regional de vigilancia sanitaria del agua de consumo humano
- Programa regional de vigilancia sanitaria de las aguas de uso recreativo de Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan estratégico de depuración de aguas de Castilla-La Mancha
- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Resolución de 12/03/2020, de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, por la que se incorpora un nuevo anexo de operaciones al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22/01/2018, por el que se aprueban las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos en el marco del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020.
- Resolución de 28/05/2019, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se establece la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a la modernización y transformación de regadíos en Castilla-La Mancha, para el ejercicio 2019.

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de Aguas de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- La **Agencia del Agua** de Castilla-La Mancha, organismo autónomo que integra todas las competencias en materia de agua atribuidas al gobierno de la región, planificando y gestionando los sistemas de abastecimiento y depuración, impulsando la defensa y protección de los recursos hídricos, así como participar en la toma de decisiones en las 7 demarcaciones hidrográficas que atraviesan Castilla-La Mancha.
- Constitución en 2020 de la **Mesa del Agua** como herramienta para vertebrar la política regional del agua.
- Firma del **Acuerdo común** en materia de agua de Castilla-La Mancha en diciembre de 2020.

- **Convocatorias de expresiones de interés**, relativas a la renovación de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de las aguas, así como una mejora de la calidad de las aguas. Dirigida a ayuntamientos o a entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM), primando de forma inversa según su censo de población (máxima puntuación para las menores de 500 habitantes).
- A través del **Programa de Desarrollo Rural** se apoya una agricultura y ganadería más respetuosa con el medio, haciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales y luchando contra la contaminación difusa para la reducción de la cantidad de nutrientes y pesticidas que se aportan al terreno y a los cauces.
- **Defensa de una planificación hidrológica** más equitativa y justa para la región. Presentación de observaciones al Esquema Provisional de Temas Importantes del tercer ciclo de planificación hidrológica 2021-2027 de las demarcaciones hidrográficas del Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Tajo.
- **Compromiso de la exigencia** de la aplicación de las Sentencias del Tribunal Supremo relativas a los caudales ecológicos de los ríos y aguas de la cuenca del Tajo y de la aplicación de la Directiva Marco europea del Agua.
- Presentación de **recursos contencioso-administrativos** contra cada uno de los trasvases que la Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura aprueba, que no sean destinados íntegramente al consumo humano.
- El 16 de febrero de 2021 el Consejo de Gobierno adoptó el acuerdo para **autorizar al Gabinete Jurídico** a personarse en la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso nº 529/2020, instado por la comunidad autónoma de la Región de

Murcia contra la Orden TEC/1149/2019 contra el trasvase de únicamente 7,5 hectómetros cúbicos del mes de noviembre de 2019.

- Presentación, en marzo de 2019 ante la **Oficina del comisario de Medio Ambiente de Bruselas**, de un informe de evaluación del grado de conservación de la ribera y los hábitats de interés comunitario del río Tajo a su paso por Castilla-La Mancha, solicitando a las instituciones comunitarias que vigilen el cumplimiento en España de la normativa europea.

DATOS

- Desde la constitución de la Mesa del Agua de CLM (31/01/2020) se han mantenido 3 reuniones y se ha aprobado el documento de posición común en materia de agua respaldado por entidades socioeconómicas y partidos políticos, rubricado el 9 de diciembre de 2020.
- 30.000 € de presupuesto para la convocatoria de expresiones de interés de la Agencia del Agua relativas a la renovación de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de las aguas y mejora de su calidad.
- 29 millones de euros para la convocatoria de

ayudas a la modernización y transformación de regadíos en Castilla-La Mancha.

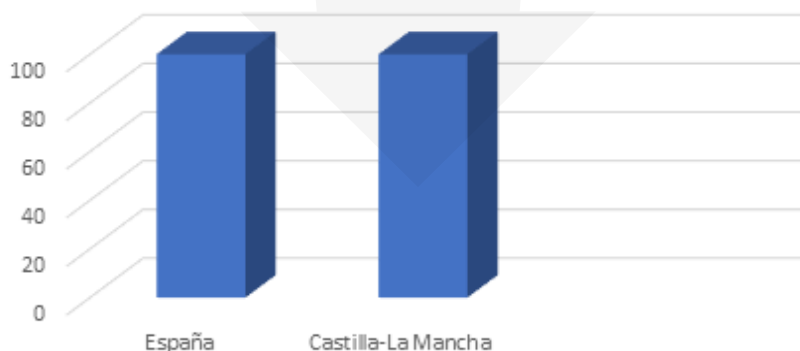
- 600 millones de euros de dotación para el Plan de depuración de agua de CLM para 629 actuaciones hasta el 2032.
- Desde 2015 se han invertido 123 millones de euros en 58 depuradoras.
- Entre junio de 2015 y octubre de 2021, el Gobierno regional ha interpuesto 51 recursos al trasvase Tajo-Segura, de los cuales 23 se han producido desde junio de 2019, sustentados en el incumplimiento del principio de prioridad de la cuenca cedente, al no tener en cuenta los requerimientos medioambientales del río Tajo ni garantizar adecuadamente todos sus usos.
- El 23 de diciembre de 2020 se publicó Real Decreto 1159/2020 por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, para la ejecución de diversas obras y actuaciones de mejora del entorno socioeconómico de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía por un importe de 40 millones de euros.



INDICADORES

Meta 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
										ALCANZAR
ODS 6										
Indicador 6.1.1. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura										
6.1.1.1. Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo			Porcentaje							
España				86,13	84,3	84,5	83,44	84,19		
Castilla-La Mancha				81,87	82,9	81	85,55	85,28		↘
Meta 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento		Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
										ALCANZAR
ODS 6										
Indicador 6.b.1. Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento		MSCB	Porcentaje							
<i>6.b.1.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo</i>										
España								100		
Castilla-La Mancha				MSCB	Porcentaje			100		
<i>6.b.1.2. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño</i>										
España								100		
Castilla-La Mancha								100		

Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo





GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Entre 2000 y 2016, la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumentó de 78 a 87 por ciento, y el número de personas sin energía bajó a poco menos de mil millones.

Sin embargo, junto con el crecimiento de la población mundial, también aumenta la demanda de energía accesible. Una economía global dependiente de los combustibles fósiles genera cambios drásticos en nuestro clima.

Este ODS está íntimamente relacionado con el ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, garantizando el acceso a la energía como un servicio asequible para toda la ciudadanía. La descarbonización sistemática y profunda del sistema energético es el horizonte político prioritario a lograr en el siglo XXI. Para alcanzar el ODS 7 en 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.

Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.

La creciente apuesta por las fuentes renovables implementaría beneficios, tanto de carácter medioambiental, en forma de reducción de emisiones, como de carácter económico, traducidos en generación de empleo, creación de nuevo tejido empresarial, reducción de la dependencia exterior y la mejora de la balanza de pagos.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Plan contra la pobreza energética
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de acción humanitaria y emergencia

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha (2020-2030)
- Programas de incentivos 2020, para fomentar la transición energética en Castilla-La Mancha hacia un modelo hipocarbónico
- Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020 y 2030

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Plan de renovación eficiente del parque móvil de la JCCM

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación ambiental de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha
- Decreto 26/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de

Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha

- Orden 20/2021, de 10 de febrero, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se modifica la Orden 162/2019, de 25 de septiembre, por la que se desarrollan las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- Implementación de **medidas de ahorro y eficiencia energética**, así como por el autoconsumo eléctrico procedente, principalmente, de energías renovables en todos los ámbitos de la sociedad: doméstico, industrial, sanitario, educativo y, fundamentalmente, en la administración regional y local como medida ejemplarizante. (Sustitución de calderas de calefacción por otras menos contaminantes y más eficientes; Actuación sobre el aislamiento térmico de los edificios; Impulso de la construcción de edificaciones consumo cero; Incorporación de la tecnología LED en el alumbrado público).
- Programa de ayudas para actuaciones de **eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial**.
- Programa de ayudas para el fomento de la **mejora energética y sostenibilidad de viviendas**.
- Programa de ayudas destinados a promover el ahorro y la eficiencia energética en el **sector de la edificación** para personas físicas.
- Programa de **ayudas en el sector de servicios públicos**, incluida la edificación y movilidad en el ámbito local.
- Programa de **eficiencia energética en explotaciones agrarias y comunidades de regantes**
- Programa de ayudas para el **aprovechamiento de las energías renovables** en Castilla-La Mancha.
- Programa de ayudas del **bono social térmico**.
- Adhesión del gobierno al **Clúster del Hidrógeno** de Castilla-La Mancha como socio institucional para fomentar el desarrollo socioeconómico de la región en torno al hidrógeno verde.
- **Convenio Marco de colaboración** entre el Ministerio para la Transición ecológica y Castilla-La Mancha para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de infraestructuras y proyectos de zonas degradadas a causa de la actividad minera. En mayo de 2020 se constituye la Comisión de Cooperación entre el Instituto de Transición Justa (MITECO) y la Consejería de Desarrollo Sostenible (JCCM).
- **Campaña de ahorro y eficiencia energética** para mujeres víctimas de **violencia de género**, con la entrega de kits compuestos por diverso material aislante y distintos elementos que redunden en un ahorro en sus hogares.
- **Publicación de guías:**
 - Guía de *Eficiencia y ahorro energético en el hogar. Guía para personas consumidoras.*
 - Guía de *Consumo responsable y cambio climático. Guía para personas consumidoras.*
 - Guía profesional de tramitación de autoconsumo.
- Proyectos de eficiencia energética en varios **edificios administrativos** para la instalación de placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para el autoconsumo. Instalación en las dependencias administrativas de contenedores de papel y envases para facilitar el reciclaje. Adopción de medidas de ahorro energético y uso responsable de los servicios de calefacción y aire acondicionado. Impulso a la administración electrónica que conlleva una reducción progresiva del uso del papel.
- Gestión de **Fondos FEDER** en el eje 4 del pro-

grama operativo destinado a favorecer el paso a una economía baja en carbono, fomento de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y el fomento de la movilidad urbana multimodal y sostenible.

- Proyectos financiables a través de los fondos **Next Generation** de la Unión Europea para impulsar la eficiencia energética en los edificios públicos.
- Plan para la mejora de la eficiencia energética del **SESCAM**.
- Programas de fomento de la **movilidad urbana sostenible** mediante el desarrollo de infraestructura de puntos de recarga eléctricos.
- Desarrollo de programas de **auditorías energéticas**, dirigidos a empresas, para conocer el grado de eficiencia energética de sus instalaciones y reducir sus emisiones.

DATOS

- Tras el parón de varios años derivado de la modificación estatal del marco regulatorio de las renovables, en el año 2018 se reactiva la puesta en marcha de nuevas instalaciones renovables en Castilla-La Mancha.
Según datos de Red Eléctrica Española actualizados a cierre de 2020, la potencia total instalada en Castilla-La Mancha (procedentes de fuentes renovables y fuentes no renovables) asciende a 9.292 MW, siendo de las primeras regiones en potencia renovable instalada, que supone el 75% del total:
 - 1) 6.964 MW de potencia instalada (del total de 9.292 MW) procede de fuentes renovables, la denominada “energía verde”.
 - 2) El 75% del total de la potencia eléctrica instalada en la región procede fuentes renovables, mientras que a nivel nacional solo supone un 54%. Castilla-La Mancha se encuentra 21 puntos

porcentuales por encima de la media nacional.

3) Respecto a los diferentes tipos de energías renovables:

-Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma puntera en potencia instalada de energía fotovoltaica, con 1.947 MW.

-Es la tercera en ranking nacional de potencia instalada de energía eólica, con 3.878 MW, y en potencia instalada en “otras renovables” (biomasa, biogás y geotermia), con 140 MW.

-Es la tercera comunidad en potencia instalada de energía termosolar, con 349 W.

- Castilla-La Mancha ha incrementado en 2020 su potencia con respecto a 2019 en 265 MW, correspondientes a nuevas instalaciones de tecnología eólica y fotovoltaica puestas en explotación. Esto ha supuesto una inversión estimada asociada de más de 150 millones de euros.
- El programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial tiene un presupuesto de 9,6 millones de euros. El número de ayudas concedidas a 31 de diciembre de 2020 es de 20, con un importe total concedido de 1,9 millones de euros.
- Convocatoria de ayudas al uso de las energías renovables:
 - 2019: 905.000 €; beneficiaron a 2 entidades locales, 60 empresas y 11 personas físicas.
 - 2020: 900.000 €; se beneficiaron 233 familias.
- En la Comisión de cooperación entre el Instituto de Transición Justa (MITECO) y la Consejería de Desarrollo Sostenible (JCCM) se acuerda aprobar los cuatro proyectos propuestos por Castilla-La Mancha para el municipio de Puertollano, por un importe de 8,1 millones de euros.
- El programa operativo FEDER 2014-2020, 742 millones de euros, incorpora el incremento del uso de las energías renovables en edificios e in-

fraestructuras públicas como un nuevo ámbito de actuación. Se está trabajando en la redacción de los proyectos para actuar en nueve edificios de la administración para el impulsar su eficiencia energética.

- En el 2020 se estableció el Acuerdo marco para la homologación del suministro de energía eléctrica con certificación de origen renovable de los edificios de la JCCM y sus Organismos autónomos, con un valor aproximado de 46 millones de euros. A éstos, hay que añadir otros 42 millones presupuestados para los edificios dependientes del SESCAM, sumando un importe de cerca de 90 millones de euros para que todos los centros públicos se abastezcan de energías procedentes de fuentes renovables.
- Convocatorias de expresiones de interés en el marco del programa operativo FEDER destinadas a la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y en el alumbrado público exterior de ayuntamientos y diputaciones. Cerca de 130 municipios, con ayudas cercanas a los 20 millones de euros, se beneficiaron en las convocatorias de 2018. En 2020 se convocaron 5 millones de euros dirigidos a diputaciones y ayuntamientos para promover el ahorro y la eficiencia energética en el sector público local, mediante el incremento de la eficiencia energética en el sector de la edificación, y 20 millones de euros para promover el uso de las energías renovables en infraestructuras y edificación pública de la administración local.
- Mejora de la eficiencia energética del inmueble del centro de respaldo del 112.
- En el 2020 se publica la licitación del procedimiento para la contratación de servicio de asesoría energética al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por un importe total de 45.496 euros.

- En febrero de 2021 entró en vigor el contrato de suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable para 250 centros dependientes del SESCAM. De acuerdo con las estimaciones, gracias a este nuevo contrato se dejan de emitir a la atmósfera aproximadamente unas 35.100 toneladas de dióxido de carbono.
- El Hospital de Hellín, donde se han instalado 300 paneles fotovoltaicos, y la Gerencia Integrada de Alcázar de San Juan, forman parte de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, comunidad mundial de hospitales, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas que buscan reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública.
- Los beneficiarios del Bono social térmico en 2020 ascienden aproximadamente a 90.000 personas, siendo la cuantía del programa 7,7 millones de euros.
- Se han entregado 45 kits de ahorro y eficiencia energética en el hogar a mujeres víctimas de violencia de género.

INDICADORES

No se disponen de indicadores del INE para este ODS.





PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE

El crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todas las personas y mejorar los estándares de vida.

La COVID-19 ha alterado la vida de millones de personas y ha puesto en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión en todo el mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que cerca de la mitad de las personas trabajadoras pueden estar en riesgo de perder sus medios de subsistencia.

La recuperación de esta crisis debe conducir a una economía diferente, que encauce al mundo hacia un camino de desarrollo más sostenible, haciendo que la economía mundial sea más resiliente a futuras perturbaciones.

El trabajo decente implica que todas las personas tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal, favorezca la integración social y garantice las mismas oportunidades para mujeres y hombres.

Castilla-La Mancha tiene su principal centro de atención en los trabajadores, los autónomos y las pymes, orientando el apoyo al fomento de la actividad económica, favoreciendo a todos los sectores, evitando así que la paralización derivada de una situación coyuntural como la actual, tenga un impacto de carácter estructural que lastre la recuperación económica y social de la región.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de desarrollo rural 2014-2020

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de voluntariado
- Programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente
- Modelo de servicios de capacitación socio-laboral para personas en riesgo de exclusión y personas con discapacidad

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030
- Plan de seguridad y calidad industrial
- Foro de la sostenibilidad y seguridad Industrial



ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo 2020-2024
- Estrategia regional para el empleo de personas con discapacidad
- Plan estratégico de turismo 2020-2023
- Plan adelante 2020-2023
- Plan de Medidas Extraordinarias para la recuperación económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis Covid-19
- Plan Regional de Autoempleo, Creación de empresas y Emprendimiento 2016-2020
- Acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales en Castilla-La Mancha 2017-2021
- Programa retorno talento jóvenes

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Plan de garantía juvenil. Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Planes de impulso a los servicios públicos de Castilla-La Mancha
- III Acuerdo para la estabilidad del empleo en Castilla-La Mancha

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

SANIDAD

- Programa de inspección periódica de los servicios de prevención
- Programa de investigación de enfermedades profesionales

VICEPRESIDENCIA

- Foro por la cohesión y el desarrollo de Castilla-La Mancha: defensa de medidas y fondos europeos para el empleo digno

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024
- Plan de Fomento de la economía social
- Estrategia digital de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha (modifica la Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha)
- Ley 5/2020, de 24 de Julio, de medidas urgentes para la declaración de proyectos prioritarios en Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- Se aprueba en 2020 el Bono Joven, ayudas para fomentar la **contratación de jóvenes** de entre 16 y 30 años. Se dirigen a empresas y entidades sin ánimo de lucro para contratar jóvenes con titulación en sectores de actividad relacionados con la economía verde, economía circular, sostenibilidad, transición ecológica y desarrollo digital.
- Los presupuestos de la Junta para 2020 incluyen la reserva de al menos el 10 % del total del importe que se destina a la contratación de servicios, suministros y gestión de servicios públicos a **centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción** laboral de Castilla-La Mancha. Un porcentaje que se mantiene en los presupuestos de 2021.
- Las ofertas de empleo público aprobadas en 2020 reservan el 7 % del total de plazas para ser cubiertas por **personas con algún tipo de discapacidad**. De ellas, el 2% se reserva para personas con discapacidad intelectual.

- En 2020 se publicó el **Programa Garantía +52**, dirigido a aquellas personas desempleadas perceptoras del subsidio para mayores, con el que se persigue incrementar las rentas familiares, evitar el riesgo de pobreza y la exclusión social y facilitar una transición hacia la jubilación.
- El **Proyecto CREA** es un programa público de empleo y formación, cuya finalidad consiste en mejorar la inserción socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social, a través de la formación en régimen de alternancia con la actividad laboral en la empresa. Este proyecto comenzó en diciembre de 2019 y se prolongó hasta noviembre de 2020.
- El **III Plan de Formación profesional** centra sus ámbitos de actuación en aplicar una formación de calidad que pase por adaptar la oferta formativa a las necesidades del modelo productivo y la empleabilidad de las personas al mercado laboral. Innovar y potenciar la creación y transferencia del conocimiento en el sistema son otros de sus ejes de actuación, así como hacer de la Formación profesional una vía de prestigio que abra itinerarios de largo recorrido, generando una unidad integrada de trabajo Educación-Empleo.
- El **Plan adelante 2020/2023 es un plan estratégico de acompañamiento empresarial**, que da continuidad al desarrollado en la región entre 2016 y 2019, cuya finalidad era impulsar el tejido empresarial a través de políticas generadoras de un entorno facilitador para la creación de nuevas empresas, su consolidación y desarrollo por medio de la inversión y la mejora de su competitividad, su apertura al exterior, la reducción de la brecha de género y la captación de nuevas inversiones estratégicas, todo acompañado de un servicio global e integral de apoyo a las

empresas, un mejor acceso a la financiación regional y una apuesta decidida por la innovación y la especialización.

El nuevo Plan sigue apostando por los seis ejes de trabajo planteados, pero enfocándose en la persona empresaria, para poner en valor su papel dentro de la sociedad. Los ejes son:

- Emprende adelante:** nacimiento de nuevos proyectos empresariales y promoción del trabajo autónomo
- Invierte adelante:** apoyo a las empresas en sus proyectos de inversión, consolidación y crecimiento
- Innova adelante:** fomento de la innovación empresarial y nuevos modelos de colaboración público-privada
- Comercializa adelante:** nuevas vías de comercialización empresarial, mejora de su competitividad e impulso al comercio y al sector artesano
- Internacionaliza adelante:** acompañamiento a las empresas en sus procesos de internacionalización y promoción de Castilla-La Mancha como destino prioritario de inversión extranjera
- Financia adelante:** fortalecimiento y consolidación de los instrumentos de financiación empresarial

Cuatro nuevas palancas dinamizarán el desarrollo de estos ejes, trabajando de manera horizontal sobre ellos:

- Industrialización:** impulsar Castilla-La Mancha como epicentro de la actividad industrial
- Vertebración del territorio:** favorecer el asentamiento de la población generando nuevas oportunidades
- Digitalización:** impulsar la transformación digital de las pymes
- Crecimiento sostenible:** promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

- El 17 de julio de 2019, el presidente de Castilla-La Mancha firmó con los agentes sociales, CECAM, CCOO y UGT, la Declaración Institucional para iniciar la elaboración de un nuevo **Pacto por el Crecimiento y la Convergencia**

Económica hasta 2023, la hoja de ruta de un nuevo proceso de concertación social para definir las estrategias y actuaciones a seguir, que permitieran no solo el crecimiento económico y la consolidación del proceso de convergencia económica respecto de la media nacional, sino también la recuperación social iniciada.

■ **El Plan Regional de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento 2016-2020** se

puso en marcha para ayudar a los emprendedores y emprendedoras en cada etapa de su ciclo de vida laboral: creación, consolidación, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, relevo generacional e inserción laboral de personas familiares colaboradoras.

■ Se ha diseñado la campaña **Tus vacaciones nunca han estado tan cerca**, con objeto de promover la región como destino turístico cercano y seguro, incidiendo principalmente en el turismo patrimonial, de naturaleza, rural y gastronómico. Con la misma finalidad, el Programa **Conoce Castilla-La Mancha** convoca ayudas para instituciones, asociaciones y otras entidades de ámbito cultural, educativo, juvenil, de mujeres, de personas mayores y con discapacidad. Por otro lado, se está adecuando **la normativa del sector turístico** a las nuevas necesidades y retos y también a la legislación básica estatal; así, por ejemplo, se ha aprobado un decreto, que adapta la profesión de guía de turismo a la nueva realidad y que hace una apuesta por la calidad.

■ Ayudas destinadas a la promoción de la actividad productiva y comercial y a la digitalización del **sector artesano**: se subvencionan, entre otros conceptos, las actuaciones destinadas a la transformación digital del sector y al fomento de la presencia en internet a través del comercio electrónico o venta online.

■ El **Acuerdo Estratégico para la prevención**

de riesgos laborales 2017/2021 recoge un eje sobre difusión y divulgación de la cultura preventiva. Para ello se han convocado ayudas con objeto de fomentar el desarrollo de actividades de asesoramiento, información, sensibilización y concienciación sobre los riesgos laborales y sobre la gravedad de la siniestralidad laboral, dirigidas a las organizaciones empresariales y sindicales intersectoriales más representativas.

■ Se ha implantado un sistema abierto de acreditación oficial de las **competencias profesionales** adquiridas por experiencia laboral. En 2021 se publica la convocatoria para evaluar y acreditar la competencia profesional en 134 cualificaciones que cubren 23 de las 26 familias profesionales existentes.

■ El **Plan Corresponsables** es una nueva política pública de igualdad de género, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho desde el principio de la igualdad entre hombres y mujeres. El plan para generar una redistribución de las tareas y los tiempos de cuidado, se destina a la financiación de actuaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 14 años, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional, la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados y la puesta en marcha de un sistema de habilitación para el reconocimiento de la experiencia laboral formal o no formal en el sector de los cuidados de menores.

■ **Consejo de Formación Profesional** de Castilla-La Mancha: fomenta un crecimiento sostenible que se relaciona de manera creciente con la capacidad de las economías regionales de innovar, transformarse y adaptarse a los cambios.

DATOS

■ En 2020 se han movilizado más de 23 millones para la reactivación del sector hostelero y la actividad turística.

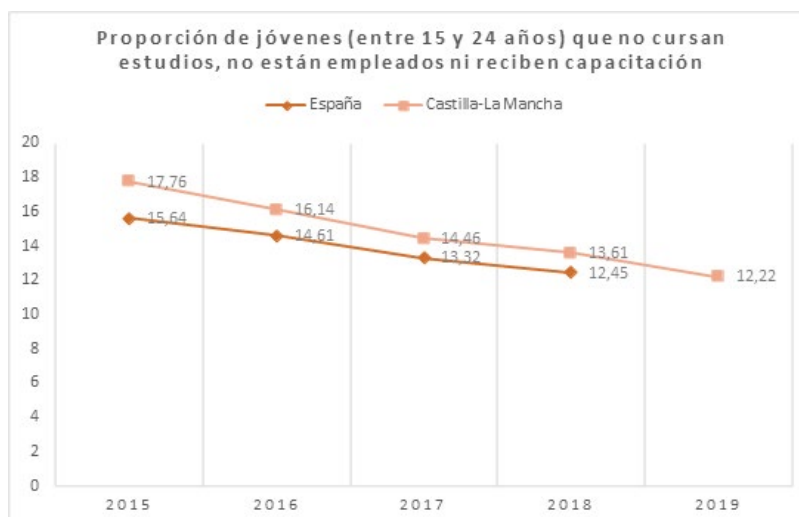
- La campaña *Tus vacaciones nunca han estado tan cerca* cuenta con una inversión de 3 millones de euros.
- La Junta de Comunidades ha aportado 2,1 millones para el desarrollo de actuaciones entre 2021 y 2023, en determinados enclaves turísticos como Cuenca, Sigüenza y el Parque nacional de Cabañeros.
- En 2019 se destinaron 400.000 euros a la convocatoria de ayudas destinadas al impulso de la modernización, mejora y promoción del comercio minorista. Se han beneficiado 143 empresas.
- La convocatoria de ayudas destinadas a la promoción de la actividad productiva y comercial y a la digitalización del sector artesano se publicó en diciembre de 2020, con un importe total de 250.000 euros en ayudas de hasta 10.000 euros.
- En 2021 se ha celebrado la 40 edición de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha (FARCAMA), con más de 123.500 visitantes.
- El Programa Adelante Digitalización dotado con 800.000 euros en 2019 y 1.000.000 en 2020, incluye una línea de apoyo a la modernización de las estrategias de comunicación y venta, así como para el impulso a la actividad de comercio electrónico de las pymes.
- El Programa Innovala adelanta apoya los proyectos de innovación promovidos por empresas, especialmente por pymes, para mejorar su productividad y competitividad. En 2019 se destinaron 3 millones de euros.
- El Plan Regional de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento 2016-2020 ha beneficiado a casi 10.000 personas autónomas, con 24,4 millones de euros.
- La convocatoria de ayudas para personas autónomas y empresas con hasta 10 trabajadores o trabajadoras se ha dotado con 25 millones de euros, facilitando subvenciones que oscilan entre los 1.500 y 3.000 euros. Con el fin de poder atender las más de 44.000 solicitudes recibidas se incrementa el presupuesto destinado hasta los 80 millones de euros.
- En 2020 se reservan 139 plazas a personas con algún tipo de discapacidad en la convocatoria de oposiciones de la Junta, lo que supone un 7% del total de plazas convocadas.
- Existen más de 90 centros especiales de empleo en la región, con plantillas de alrededor de 3.800 personas. En 2020 se han destinado a estos centros 19,7 millones de euros.
- Se han destinado en 2020, 1,4 millones de euros para proyectos generadores de empleo en los Centros especiales de empleo, ofreciendo ayudas entre 9.000 y 12.000 euros por cada puesto de trabajo estable creado.
- Así mismo se han convocado subvenciones para la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas, con un crédito de 1,2 millones. La cuantía se incrementa un 20% si la actividad se desarrolla en una zona despoblada o en una zona de estímulo económico prioritario.
- El Plan de Empleo 2019 ha generado más de 7.730 contrataciones, a cargo de entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
- Los planes de empleo reservan reservan a las mujeres un 15% de los contratos.
- El Plan de Empleo por la Igualdad cuya finalidad es ayudar a mujeres víctimas de la violencia de género y de municipios rurales de menos de

- 5.000 habitantes, ha beneficiado a 128 entidades locales, permitiendo la contratación de casi 700 mujeres.
- Se destinan 2 millones de euros para el Bono Joven, que conlleva ayudas para la contratación de personas jóvenes de entre 4.800 y 12.000 €.
 - El Programa de Retorno de Talento para los años 2019 y 2020 está dotado con 921.000 euros.
 - En la programación de 2019 y 2020 de Formación profesional para el empleo, se han desarrollado 476 acciones formativas en las zonas rurales, destinadas tanto a personas ocupadas como desempleadas, con una subvención que supera los 14,1 millones, beneficiando a casi 6.800 personas.
 - Existen 43 oficinas Emplea en la región. Entre 2015 y 2020 más de 100.000 personas se han beneficiado de alguna línea de las políticas activas de empleo.
 - Cerca de 500 jóvenes con titulación inscritos en el Sistema de garantía juvenil, se han beneficiado de la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro, con objeto de financiar proyectos que promuevan su contratación. Han recibido la subvención 263 entidades, de las que 140 son entidades locales, 111 son empresas y 12 son entidades sin ánimo de lucro.
 - El presupuesto 2020 para la prevención de riesgos laborales está dotado con casi 2,2 millones de euros.
 - En 2021, el Gobierno regional destina un presupuesto de 3,1 millones de euros al Programa de bienestar laboral.
 - La actividad inspectora en prevención de riesgos laborales ha registrado 25.300 actuaciones.
 - Se han destinado 670.000 euros en 2020 para el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y difusión de la prevención de riesgos laborales con los agentes sociales.
 - La Encuesta de población activa del cuarto trimestre de 2021, del Instituto Nacional de Estadística, arroja que en Castilla-La Mancha la tasa de paro de menores de 25 años se sitúa en el 27,47 %, por debajo del dato nacional, que se sitúa en el 30,70 %.
 - El Plan Corresponsables está dotado con 16 millones de euros, de los que el 75 % se destina a los municipios del ámbito rural.
 - Para 2022 se incrementa la financiación en las subvenciones para los seguros agrarios, con un total de 6,5 millones de euros de fondos propios en total.
 - Las personas agricultoras y ganaderas de la región cuentan con una línea de préstamos disponibles durante todo el año para aportar liquidez, con hasta 40.000 euros. A través del convenio firmado con las entidades bancarias se han movilizado más de 100 millones en agricultura y ganadería en los dos últimos años.
 - El III Plan de Formación profesional 2018-2022 tiene un presupuesto de más de mil millones de euros, de los cuales más de 660 corresponden a la FP del sistema educativo y 344 a la FP del sistema de empleo.

INDICADORES

Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS 8													
Indicador 8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita													
8.1.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita				1	INE-CRE	Porcentaje							
España							3,94	2,94	2,79	2	1,14	-11,29	
Castilla-La Mancha							4,6	3,98	2,38	3,45	1,04	-8,08	↘
Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS 8													
Indicador 8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada													
8.2.1.1. Tasa de crecimiento anual de la productividad				2	INE-CRE	Porcentaje							
España							1,01	0,87	0,33	0,14	-0,27	-6,99	
Castilla-La Mancha							1,50	0,85	-0,34	1,23	-0,07	-4,46	↘
Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS 8													
Indicador 8.5.1. Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad													
8.5.1.2. Salario medio por hora					INE - E A E S , EES	Euros							
España							15,01	14,88	15,13	15,54	15,85		
Castilla-La Mancha							13,52	13,40	13,49	14,09	14,22		↗
Indicador 8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad													
8.5.2.1. Tasa de paro					INE-EPA	Tasa							
España							22,06	19,63	17,22	15,25	14,1	15,53	
Castilla-La Mancha							26,35	23,55	20,77	18,16	16,21	17,68	↘
Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS 8													
Indicador 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación													
8.6.1.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación					INE-EPA	Porcentaje							
España							15,64	14,61	13,32	12,45			
Castilla-La Mancha							17,77	16,15	14,47	13,61	12,22		↗
Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA ALCANZAR
ODS 8													
Indicador 8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento													
8.9.1.1. Tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo				3	INE- CST	Porcentaje							
España									8,06	1,37			
Castilla-La Mancha									7,27	-1,45			↘
Indicador 8.9.2. Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo													
8.9.2.1. Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo				4	INE- EPA	Porcentaje							
España								11,41	12,27	12,35			
Castilla-La Mancha								4,85	5,18	5,07			↘

1. La tasa, expresada en porcentaje, se ha calculado a partir de la variación interanual del PIB en términos de volumen respecto a la variación de la población (Fuente: Cifras de población).
2. La tasa, expresada en porcentaje, se ha calculado a partir de la variación interanual del PIB en términos de volumen respecto a la variación del empleo en términos de puestos equivalentes a tiempo completo (asalariados y no asalariados expresados en miles de puesto
3. precios constantes
4. Las actividades de turismo consideradas según códigos CNAE-2009 a tres dígitos son las siguientes: 799, 771, 773, 522, 791, 493, 501, 503, 511, 491, 900, 910, 931, 932, 551, 552, 553, 559, 561, 562 y 563.





CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura liberan fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Desempeñan un papel esencial a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

La pandemia está afectando gravemente a las industrias manufactureras y está provocando alteraciones en las cadenas de valor mundiales y en el suministro de productos.

La innovación y el progreso tecnológico son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos y medioambientales, como el aumento de la eficiencia energética y de recursos.

En cuanto a infraestructura de comunicaciones, más de la mitad de la población mundial está ahora conectada y casi toda la población global vive en un área con cobertura de red móvil.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Plan estratégico sector vitivinícola de Castilla-La Mancha
- Plan de industrias agroalimentarias
- Programa de desarrollo rural 2014-2020
- *Proyecto Castilla-La Mancha Bio-Economy Region (Proyecto CLAMBER)*

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Plan de infraestructuras sociales horizonte 2020

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de economía circular de Castilla-La

Mancha 2030

- Foro de la sostenibilidad y seguridad industrial de Castilla-La Mancha

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024

FOMENTO

- III Plan de carreteras 2015-2026

SANIDAD

- Plan de eficiencia energética en centros sanitarios

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Estrategia regional de I+D+I 2021-2027
- Estrategia digital de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 4/2020, de 10 de julio, de fomento y coordinación del sistema de investigación, desarrollo e innovación de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley para la ordenación, promoción y mejora de las zonas Industriales de Castilla-La Mancha
- Nueva Ley de la viña y el vino

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- Se ha presentado la **Estrategia de especialización inteligente de Castilla-La Mancha 2021-2027 RIS3** que promueve el uso eficiente, eficaz, sinérgico e igualitario de los fondos pú-

blicos, fortaleciendo la capacidad innovadora de las regiones/países, a través de la concentración de los recursos humanos y financieros en unas pocas áreas competitivas con potencial para el “descubrimiento emprendedor” y la explotación comercial, que permiten aumentar el crecimiento económico y la prosperidad.

- Para hacer frente a la paralización económica ocasionada por la COVID-19 se ha puesto en marcha un **Plan de Reactivación de la Obra Pública** para actuar en 150 km de la red regional de carreteras.
- El **Plan de Seguridad vial** de Castilla-La Mancha recoge los puntos negros y potencialmente peligrosos existentes. Se trata de un informe que se publica anualmente y recoge un análisis de la siniestralidad y de la mortalidad en la red.
- El **Plan Estratégico de zonas industriales** de Castilla-La Mancha se pone en marcha con el objetivo de potenciar las zonas industriales de la región, captando la inversión de todas aquellas empresas que en un momento se deslocalizaron de nuestro país y que ahora quieren regresar.
- **Plan Adelante 2020/2023** contempla ayudas dirigidas a sectores maduros para que avancen en competitividad y amplíen su inversión tecnológica, desarrollando productos y servicios innovadores y nuevos procesos. Supone un importante revulsivo para sectores que están estancados en su crecimiento, garantizando su supervivencia en el mercado a través de la competitividad. Por otro lado, apoya el nacimiento de empresas de base tecnológica. Entre sus objetivos están fomentar la innovación abierta a través de la puesta en marcha de mecanismos de colaboración empresarial, apostar por la incorporación de la innovación empresarial en las pymes e impulsar procesos de atracción de fondos nacionales y europeos para la I+D+i.
- **iConéctate en Castilla-La Mancha!** es la estrategia de telecomunicaciones con la que se pretende lograr la conectividad con tecnología de última generación en todo el territorio, e impulsar la innovación tecnológica para avanzar en la transformación digital de la región.
- La Universidad de Castilla -La Mancha ha creado “**UCLMdivulga**”, la Unidad de cultura científica e innovación, cuyo objetivo final es que aumente la cultura científica de la ciudadanía y su interés por la ciencia, la tecnología y la innovación. Se están desarrollando proyectos de investigación en la UCLM y en el campus de Alcalá de Henares, en colaboración con el Parque Científico y Tecnológico, relacionados con la I+D+i, como son: herramientas de software eficaces para reducir los accidentes de tráfico y mejorar la seguridad vial, otro que versa sobre redes sociales entre adolescentes, aplicaciones en biomedicina y cosmética de diferentes moléculas y otro sobre sistemas de detección y análisis en la actividad física para el diagnóstico de la fragilidad. Los cuatro proyectos cuentan con una financiación global de casi medio millón de euros.
- La Consejería de Educación, Cultura y Deportes desarrolla una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la **infraestructura científica y tecnológica**, así como a impulsar su utilización por las organizaciones que componen la demanda tecnológica, favoreciendo el potencial de la infraestructura existente y mejorando la adecuación de su oferta a lo que se demanda desde la sociedad. Las infraestructuras científico-tecnológicas de Castilla-La Mancha se componen del Parque Científico y Tecnológico, cinco Centros tecnológicos y dos institutos de investigación:
- Centro Tecnológico de la Confección: Asociación para la incorporación de nuevas tecnologías a la empresa- ASINTEC (Talavera de la Reina- Toledo).

- Centro Tecnológico de la Madera: Asociación de investigación y desarrollo de la madera, derivados y afines- AIMCM (Toledo).
- Centro Tecnológico de la Arcilla: Asociación NOTIO (Toledo).
- Centro Tecnológico del Calzado: Asociación de Investigación y Desarrollo del Calzado y Afines ASIDCAT (Fuensalida-Toledo).
- Centro Tecnológico del Metal: Asociación para la Investigación y Desarrollo de la Industria del Metal - ITECAM (Tomelloso-Ciudad Real).
- Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. - ISFOC, Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNETHPC).
- Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes - CI3 (FERROVIAL-UAH-JCCM), de colaboración público-privada.
- En el **Centro Regional de Innovación Digital de Castilla-La Mancha**, en Talavera de la Reina, empresas multinacionales y castellano-manchegas trabajan en equipo para diseñar nuevas herramientas y productos, y suministrar más capacidad innovadora al tejido empresarial de la región.
- Los **Puntos de Inclusión digital** se crean en los municipios para reducir la brecha digital y extender la utilización de las TIC entre la ciudadanía. Permiten acercar la administración a las zonas rurales en condiciones de equidad y no discriminación, contribuyendo a luchar contra la despoblación y favoreciendo la igualdad de oportunidades entre los grandes y pequeños municipios.
- **La administración electrónica** avanza en su objetivo de mejorar los derechos de la ciudadanía en su relación con la administración a través de medios digitales: informatización de procedimientos y trámites de la aplicación informática SIACI.
- La Orden 89/2021, de 17 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha, crea el **Punto de información y consultas de contratación pública** de Castilla-La Mancha, **infocontrataCLM**, que se configura como un **espacio de asesoramiento, orientación y apoyo especializado en materia de contratación, y el Registro Electrónico Contrat@PYME**, un espacio virtual, de acceso público, en el que profesionales, personas autónomas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de economía social puedan darse a conocer y ofrecer sus productos, bienes y servicios a los órganos de contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- El **Portal de participación ciudadana** facilita a la ciudadanía su derecho de participación en la toma de decisiones y en las políticas públicas.
- El **Portal web de Economía circular** se crea con el fin de sensibilizar a todas las personas y alcanzar una región circular en el horizonte 2030.
- La **Plataforma EducamosCLM** se creó para garantizar la educación semipresencial y online, dotar de herramientas digitales, mejorar la competencia digital y facilitar las comunicaciones con las familias. Su papel ha sido esencial para garantizar la educación durante la pandemia.
- El proyecto **Escuelas Conectadas** es una iniciativa con la que se ha conectado, mediante fibra óptica o equivalente, a 1.105 centros educativos de la región, llegando a Centros de Educación Especial (CEE), Centros Rurales Agrupados (CRA), centros educativos de Infantil, Primaria e Institutos. La generalización de la conectividad por banda ancha de alta velocidad en los centros educativos permite reducir la brecha digital e impulsar una educación innovadora, moderna y de calidad.

- El **Proyecto Carmenta** es un programa de digitalización de las aulas. Consiste en la utilización por parte del alumnado y del profesorado de tabletas en las que se instalan las licencias digitales de las asignaturas que se vayan a trabajar en este formato, fundamentalmente asignaturas troncales, un sistema que puede ser compatible con el uso de material digital de elaboración propia o recursos en la red. Además, se utilizan en las clases monitores interactivos digitales, que permitirán tanto el control del trabajo individual de cada escolar en su dispositivo, como la corrección de sus tareas, y la utilización de un amplio abanico de recursos digitales en las explicaciones.

DATOS

- En 2021 se destinan 2,3 millones de euros a la seguridad vial.
- Para impulsar nuevas acciones de promoción internacional para sectores como el vino, la alimentación, la industria o el calzado se han destinado cerca de 125.000 euros, con el fin de apoyar la presencia en misiones comerciales de formato virtual de 80 empresas, que han participado en ferias internacionales de renombre y mercados de oportunidad.
- Con motivo de la celebración de la Semana de la Ciencia de 2020, se han organizado cerca de 40 charlas en centros educativos, llevadas a cabo de forma telemática, debido a la pandemia, promoviendo la participación de profesorado e investigadores.
- El Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para celebrar el “Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia”, puso en marcha el concurso de relatos escolar “Las niñas también quieren ser científicas”, en el que han participado 360 escolares.

- Las partidas para I+D+i en investigación científica, técnica y aplicada, crecen un 40 % en el presupuesto para 2021. Se destinan 176 millones para impulsar las nuevas tecnologías y la sociedad de la información como motor de desarrollo económico, mejorando la productividad y la competitividad empresarial y fomentando la modernización administrativa de la región.
- Implementación de 200 proyectos regionales de investigación científica.
- A través del Centro de Apoyo Tecnológico (Bilib), un centro público del Parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha, se ha formado durante 2019 a más de 5.500 personas en competencias relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a través de 466 acciones formativas gratuitas.
- Se han puesto a disposición de ayuntamientos y diputaciones 9,5 millones de euros procedentes de fondos europeos (FEDER) para favorecer la extensión de los Puntos de Inclusión digital. En 2020 se han desarrollado más de 280 talleres formativos en estos recursos.
- Hay un total de 1.951 trámites disponibles para la ciudadanía, de los que un 97 % se pueden iniciar o tramitar íntegramente de manera electrónica.
- Alrededor de un millón de documentos han sido firmados de manera electrónica en 2020. El volumen de notificaciones electrónicas efectuadas por la Junta en ese mismo año, supera las 400.000.
- Los accesos de los ciudadanos a través del sistema Cl@ve han rozado los 2 millones en 2020, casi tres veces más que en 2019, con 687.283 y el número de accesos a la sede electrónica de la Junta asciende a 5.840.554 visitas, un 28,6 % más que en 2018.

- Cabe destacar los servicios de verificación de datos nacionales, como son la verificación de datos de identidad y de residencia, la consulta del nivel de renta, de condición de familia numerosa o la consulta de titulaciones, entre otros, existiendo más de 25 servicios disponibles en la Junta, con el consiguiente ahorro de gastos de material y tiempo en los procesos de tramitación de expedientes.
- Hay 26 oficinas de registro de firma electrónica en las cinco provincias, que facilitan a la ciudadanía la realización de trámites de forma rápida y segura a través de internet, evitando desplazamientos y esperas innecesarias.
- A través del servicio de mensajería del portal de Educación, que cuenta con más de 300.000 usuarios y usuarias, entre profesorado, alumnado y familias, se han enviado más de 1,3 millones de correos electrónicos al mes.
- En cuanto al servicio de facturación electrónica,

los proveedores de la administración regional que han utilizado el servicio se han incrementado un 10 % con respecto al año anterior, hasta superar los 14.000 usuarios externos.

- La cobertura de fibra óptica alcanza al 90 % de la población castellano-manchega en 2020.
- Todos los centros educativos de la región disponen de una conexión de fibra óptica.
- La Comisión de Redes de Telecomunicaciones aprobó en 2019 la instalación de 1.400 antenas y en 2020 más de 1.200.
- Se han presupuestado 40 millones de euros en 2021 para el fomento de despliegues de fibra óptica y 5G.
- El Proyecto Carmenta se pone en marcha en 270 centros de Primaria y Secundaria en el curso 2021-2022. Una tercera parte de los centros de la región apuestan por este proyecto innovador.



INDICADORES

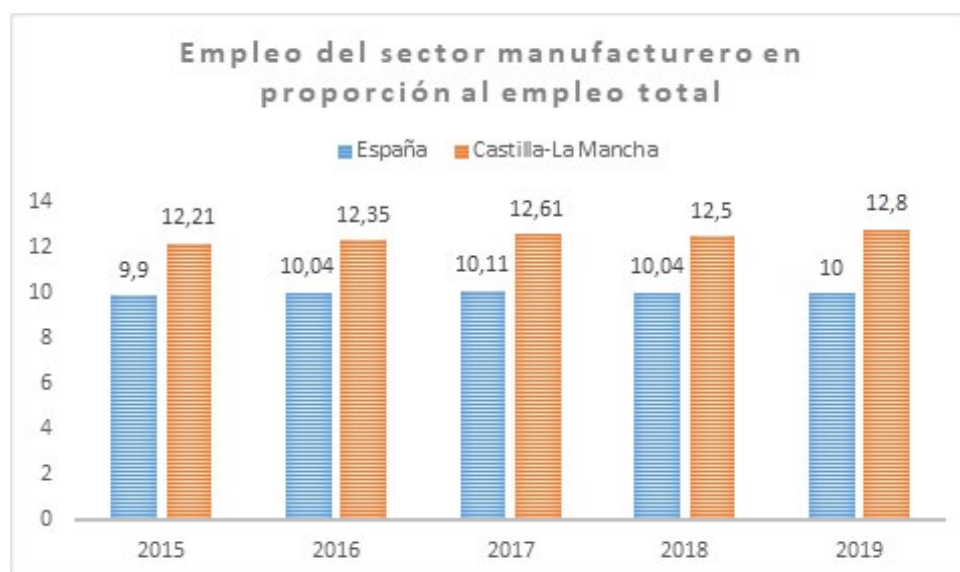
Meta 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados											TENDENCIA
Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020			ALCANZAR
											ODS 9
Indicador 9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita											
9.2.1.1. Valor añadido del sector manufacturero per cápita											
	INE-CRE	Dólares									
España			2.911	2.976	3.139	3.128	3.141	2.699			
Castilla-La Mancha			2.279	2.828	3.071	2.990	3.112	2678			↘
9.2.1.2. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB											
	INE-CRE	Porcentaje									
España			11,300	11,220	11,514	11,251	11,169	10,82			
Castilla-La Mancha			13,613	13,600	14,402	13,550	13,933	13,155			↘
Indicador 9.2.2. Empleo en la manufactura como proporción del empleo total											
9.2.2.1. Porcentaje de ocupados en industria manufacturera											
	INE-EPA	Porcentaje									
España			12,50	12,50	12,70	12,60	12,61				
Castilla-La Mancha			14,09	14,65	14,68	14,88	14,88			↗	
9.2.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total											
	INE-CRE	Porcentaje									
España			9,9	10,0	10,1	10,0	10,0	9,74			
Castilla-La Mancha			12,2	12,4	12,6	12,5	12,8	12,3			↘
Meta 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas											TENDENCIA
Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020			ALCANZAR
											ODS 9
Indicador 9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido											
9.4.1.1. Emisiones de CO2 de las unidades residentes por PIB											
1	INE-CA-CEA	Kg de CO2 equivalente/euros									
España			0,27	0,25	0,25	0,24					
Castilla-La Mancha			0,39	0,36	0,36	0,37				↘	
9.4.1.2. Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido. Industria Manufacturera											
1	INE-CA-CEA	Kg de CO2 equivalente/euros									
España			0,61	0,60	0,58	0,58					
Castilla-La Mancha			0,81	0,80	0,72	0,78				↘	
Meta 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo											TENDENCIA
Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020			ALCANZAR
											ODS 9
Indicador 9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB											
9.5.1.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB											
2	INE-I+D	Porcentaje									
España			1,22	1,19	1,21	1,24					
Castilla-La Mancha			0,54	0,56	0,57	0,52				↘	
Indicador 9.5.2. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada mil ocupados											
9.5.2.1. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes											
3	INE-I+D										
España			2626	2720	2860	2999					
Castilla-La Mancha			712	834	860	809				↘	

1. El indicador usa como dato de total de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera el publicado por la Cuenta de Emisiones a la Atmósfera, que contabiliza las emisiones de todas las unidades residentes, con independencia del lugar geográfico dónde ocurran realmente esas emisiones. Es diferente del dato del Inventario de Emisiones a la Atmósfera que contabiliza todas las fuentes de emisión en el territorio nacional. Las estimaciones de la Cuenta de emisiones a la atmósfera se realizan a partir de los Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera, elaborados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

2. Desde 2009: PIBpm BASE 2008. Desde 2012: dato nacional, PIBpmRevisión Estadística 2019; dato CCAA, PIBpm BASE 2010. Datos de 2015 y 2016, estimaciones provisionales del PIB. Datos de 2017, estimación avance del PIB. Fsyoy de 2018, primera estimación del PIB.

3. En el denominador se han tomado los datos de población de las Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero.

El ámbito poblacional de la Estadística sobre Actividades de I+D cubre empresas, organismos públicos, universidades y centros de enseñanza superior e instituciones privadas sin fines de lucro que realizan actividades de I+D





REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, la desigualdad dentro de los países y entre estos continúa.

La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a las personas pobres y las comunidades más vulnerables. Ha puesto de manifiesto las desigualdades económicas, sociales, políticas, económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis.

Las desigualdades también están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes (refugiados, migrantes, pueblos indígenas...). Amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas.

No podemos lograr el desarrollo sostenible y conseguir un mundo mejor para todos si hay personas a las que se priva de oportunidades, de servicios y de la posibilidad de una vida mejor.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha 2017-2020
- Plan cuida
- Programa de acción tutelar

- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de voluntariado
- Programa de intermediación lingüística
- Programa de atención a personas refugiadas

ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Plan de garantía juvenil. Programa operativo de empleo juvenil 2014/2020
- II Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano
- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género
- Programas de educación de personas adultas

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

SANIDAD

- Programas de salud pública

VICEPRESIDENCIA

- Foro por la cohesión y el desarrollo de Castilla-La Mancha: Defensa de la reducción de las desigualdades en la Unión Europea
- Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha
- Estrategia regional frente a la despoblación de Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia de atención integral a personas sin hogar
- Plan estratégico de servicios sociales
- Plan de atención e inclusión social
- Plan de acción para el pueblo gitano
- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- II Plan estratégico frente a la pobreza y la desigualdad social

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de Igualdad LGTBI en Castilla-La Mancha
- Ley de Atención temprana de Castilla-La Mancha

ACTUACIONES Y HERRAMIENTAS DESTACADAS

- El **Plan de empleo** beneficia a personas desempleadas de larga duración y colectivos con especial vulnerabilidad. La edición de 2021 reserva un 25 % de las plazas a personas vulnerables, un 7 % a personas con discapacidad y un 55 % a las mujeres.
- Con el objetivo de garantizar una **vivienda** digna a toda la ciudadanía de la región se desarrollan una serie de programas y medidas, entre ellos:
 - Ayudas para la compra de vivienda a menores de 35 años en municipios de menos de 5.000 habitantes.
 - Ayudas para la rehabilitación de viviendas, que incluyen una línea destinada a la mejora de la accesibilidad.
 - Ayudas para el arrendamiento de viviendas, que cuenta con un programa general, un programa para jóvenes y otro para entidades del tercer sector.
 - En 2020 se concedió una moratoria en el pago del alquiler a las familias inquilinas de viviendas de la Junta, perjudicadas económicamente a causa de la COVID-19.
 - Ayudas al arrendamiento para víctimas de vio-

lencia de género, que mantienen abierto durante todo el año el plazo de solicitud.

- Los **Programas de Inclusión Social** se articulan a través de los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y las entidades de iniciativa social. Los **Equipos Técnicos de Inclusión** desarrollan itinerarios integrales de inclusión con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, fomentando competencias personales, sociales y de empleabilidad. Las **entidades del Tercer Sector Social** desarrollan iniciativas de carácter socio-laboral y de adaptación al mercado laboral.

- El **Programa de Compra asistida** pretende articular y fomentar el consumo inclusivo y la accesibilidad de las personas consumidoras en situación de discapacidad y de las personas mayores para la adquisición de bienes y servicios en igualdad de oportunidades. Incorpora el servicio a domicilio, el sistema de compra on-line y los servicios de *Click & Car/Drive-Click & Collect*, de compra en línea y recogida en tienda. El programa, que ha sido reconocido por los Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha Edición especial 2021, lo desarrolla la Consejería de Desarrollo Sostenible en colaboración con CERMI Castilla-La Mancha y varias asociaciones empresariales del sector de la distribución.

- Se convocan subvenciones a entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con **discapacidad intelectual**, para la atención directa y la mejora de su calidad de vida, a través de la prestación de apoyos personalizados en el funcionamiento de los centros vinculados a la atención temprana, a la capacitación e integración sociolaboral, a la atención residencial y en centro de día.

- Las Consejerías de Bienestar Social y Hacienda y Administraciones Públicas, firmaron en 2019 jun-

to al Comité español de representantes de personas con discapacidad (CERMI) el Acuerdo de colaboración para la mejora del **Modelo de Atención a la discapacidad** en Castilla-La Mancha.

- En 2019 se modificó la **Ley de Empleo Público** para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la función pública.
- Se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de programas de promoción, prevención y atención de problemas de **salud mental y trastornos adictivos** para 2020.
- El Decreto de **Inclusión educativa** flexibiliza el inicio de la escolarización obligatoria del alumnado a través del procedimiento de “permanencia extraordinaria” en los casos que sea preciso, ya que se posibilita que el alumnado madure a su ritmo, facilitando su escolarización en función de dicho desarrollo y no de su edad cronológica.
- El II **Plan de Éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano** aprobado para el curso 2019-2020, permite trabajar por la reducción del fracaso escolar y el abandono educativo temprano; comprendía los programas Prepara-T, Ilusiona-T, Titula-S, Actualiza-T y Rein corpora-T. En el curso 2021-2022, se desarrolla el Programa **PROA +**: cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa. Otra medida es la puesta en marcha de **Unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar** para el alumnado educativamente vulnerable en centros docentes.
- Se convocan ayudas de **comedor escolar y uso de libros de texto** en Educación Primaria y Secundaria obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, para aquellas familias con escasos ingresos.
- El **Proyecto MUS-E** trabaja la interculturalidad y la cohesión social a través de las artes como vehículo de transformación para la creación de un futuro más justo y solidario.
- En los centros docentes se desarrollan proyectos relacionados con **Educación para la Igualdad, la tolerancia y la diversidad**.
- En 2021 se firma un **Protocolo general de actuación entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Universidad de Castilla-La Mancha**, para el establecimiento de medidas conducentes a fortalecer las ayudas entre sus estudiantes, con el fin de garantizar que nadie abandone sus estudios por cuestiones económicas graves.
- Se adoptan medidas con el fin de facilitar el acceso de colectivos económicamente desfavorecidos a las diferentes **programaciones culturales**. Para fomentar la igualdad a través de las bibliotecas públicas se aportan fondos para ofrecer actividades de promoción, difusión y colaboración con entidades; la Red de bibliotecas públicas dispone de la Estantería violeta, la Estantería Violeta juvenil y la Estantería Dorada (centros de mayores y residencias).
- La región cuenta con una línea de **ayudas para planes de igualdad** dirigidas a empresas, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales.
- La Fundación Mujeres desarrolla el **Proyecto DANA 2020-2023**, dirigido a superar las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso al empleo y a corregir las desigualdades que operan en el mundo laboral.
- Las **asociaciones de mujeres** son claves para el desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, especialmente en los municipios pequeños, donde las oportunidades para

las mujeres son más reducidas y, por ello, las desigualdades son mayores.

- Existe una convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos que tengan como objetivo informar y sensibilizar a la población contra estereotipos y prejuicios de índole sexual y de género, cuyas acciones fomenten la inclusión y normalización del **colectivo LGTBI** y traten de prevenir cualquier tipo de discriminación.
- Desarrollo rural y lucha contra la despoblación:
 - El **Proyecto Redera +** busca generar una red de aprendizaje centrada en la mejora del acceso y la eficacia de la Formación Profesional en las áreas rurales poco pobladas.
 - El **Programa RETO D** es una nueva línea de financiación dirigida al respaldo de inversiones para las pymes y personal autónomo de los entornos rurales de la región.
- Se han definido cinco áreas geográficas con necesidades específicas de desarrollo y se han realizado los trámites para la implementación de **inversiones territoriales integradas** en Castilla-La Mancha (ITI), con el objetivo de fomentar nuevas actividades en zonas especialmente deprimidas, por problemas de despoblamiento y declive socioeconómico.
- Se establece la prestación del **transporte público** de personas viajeras en el medio rural, principalmente a través del transporte sensible a la demanda.
- Las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) ofrecen distintas posibilidades para definir nuevas formas de prestación asistencial, facilitando la accesibilidad a la asistencia sanitaria y al autocuidado, como, por ejemplo, el programa de teledermatología o la telemonitorización de los pacientes (dispositivos cardíacos).
- **Formación profesional para el empleo:** se realizan cursos o programas destinados a personas desempleadas y a personas ocupadas; también se desarrollan programas de formación dual (o

programas mixtos), que alternan la formación con el empleo.

- La **capacitación social** de las personas en riesgo de exclusión de la región se trabaja a través de proyectos dedicados a la promoción de la empleabilidad y la capacitación socio-educativa y laboral.
- El **Proyecto CREA** tiene como objetivo mejorar la inserción sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social, a través de la formación en régimen de alternancia con la actividad laboral en la empresa.
- La **Campaña de Alfabetización digital, formación y reciclaje digital** se dirige a personas desempleadas, a personas vulnerables, grupos en riesgo de exclusión y personas con discapacidad, para que la transformación digital no deje a nadie atrás.
- Los **Centros de Día de Infancia y Adolescencia** son entornos controlados concebidos como un servicio social de atención especializada dirigido tanto a la familia y adolescencia normalizada, como a aquélla que se encuentra en situación de riesgo o desventaja social. Tiene la finalidad de prevenir, reducir y eliminar aquellas situaciones de riesgo que les impiden un desarrollo íntegro dentro de su entorno natural y que son facilitadoras de futuras situaciones de marginación.
- El Programa **Aulas de Familia** tiene el objetivo de ayudar a fortalecer capacidades, habilidades y competencias familiares; proporciona a los progenitores mecanismos de apoyo en la crianza y educación, ayuda a gestionar el estrés parental y familiar asociado al desarrollo de los hijos y a gestionar conflictos, facilitando su abordaje. El Proyecto “Aprender juntos, crecer en familia” se orienta a prevenir la transmisión intergeneracional de las situaciones de pobreza.

- En 2020 se publicó una convocatoria para financiar proyectos de inclusión que ofrezcan **alojamiento temporal** para situaciones de urgencia social, de atención residencial, de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social, o los destinados a la integración socioeconómica de comunidades marginadas. En 2021 se vuelven a convocar las subvenciones.
- En 2020 se recupera el **Servicio de interpretación telefónica y traducción simultánea** multilingüe en el ámbito sanitario, que permite superar barreras lingüísticas entre profesionales y personas usuarias del sistema sanitario público regional que no dominan el castellano.

DATOS

- El Plan de Empleo de 2019 permitió la contratación de 7.700 personas desempleadas. De ellas, 681 son mujeres del entorno rural y 109 tienen la acreditación de víctima de violencia de género.
- El presupuesto destinado al Plan de empleo en 2021 duplica el de 2019, con 102 millones de euros. Se han beneficiado 855 ayuntamientos, para ejecutar 1.744 proyectos y 12.787 contratos.
- El Programa Garantía +52, aprobado en 2020, apuesta por la inserción laboral de las personas desempleadas mayores de 52 años y está dotado con casi 5 millones de euros.
- La Encuesta de población activa del tercer trimestre de 2021 señala que en Castilla-La Mancha hay 156.300 personas desempleadas, de las que un 58,18 % son mujeres.
- Las subvenciones destinadas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas, contó en 2020 con un crédito de 1,2 millones de euros. La cuantía de las ayudas se incrementa un 20 % si la actividad se desarrolla en una zona despoblada o de estímulo económico prioritario.
- En 2019 y 2020 se destinan más de 19 millones de euros cada año a los Centros Especiales de Empleo, que han permitido mantener 3.753 puestos de trabajo y crear 800 nuevos.
- Las ayudas al arrendamiento de viviendas para el año 2020, que contaron con una inversión de más de 9,1 millones de euros, fueron concedidas a 5.066 personas, de las que 2.159 corresponden a menores de 35 años, 2.891 a mayores de 35 y 16 a entidades del tercer sector. Para 2021, esta convocatoria cuenta con un presupuesto de 9,4 millones de euros.
- Las ayudas para la adquisición de vivienda destinadas a menores de 35 años, correspondientes a 2019, benefició a 113 jóvenes.
- Las ayudas para el alquiler destinadas a mujeres víctimas de violencia de género cuentan con un presupuesto de 994.552 € tanto para 2021 como para 2022.
- El crédito para adquisición de viviendas por personas menores de 35 años en municipios de menos de 5.000 habitantes asciende a 1,6 millones de euros.
- Existen 77 Equipos Técnicos de Inclusión formados por 135 profesionales integrados en la red de atención primaria de Servicios Sociales.
- En 2021 se han impulsado 20 proyectos destinados a la promoción de la empleabilidad y la capacitación socio-educativa y laboral de personas en riesgo de exclusión, con una dotación de casi 700.000 €.
- En 2019 se atendió a cerca de 6.000 familias en los 54 centros y servicios de Atención temprana de la región, que cuentan con casi 340 profesionales.
- La Red regional de apoyo a personas con disca-

pacidad dispone de 470 plazas especializadas (72 en plazas residenciales, 46 en centros de día, 277 en integración laboral y 75 en atención temprana).

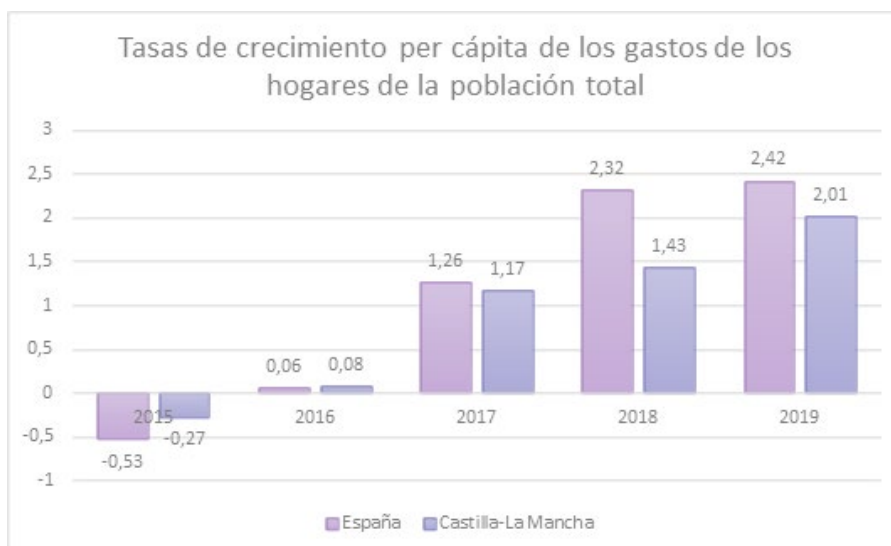
- El Programa de Compra asistida cuenta actualmente con 29 establecimientos adheridos en la región.
- Las ayudas para el uso de libros de texto, tanto impresos como digitales (Proyecto Carmenta) benefició a más de 70.000 alumnas y alumnos en el curso 2020-2021.
- Entre septiembre de 2019 y diciembre de 2020, 1.983 niñas y niños participaron en el Proyecto MUS-E, llevándose a cabo 554 sesiones.
- La cantidad consignada para el desarrollo de proyectos sobre Educación para la Igualdad, tolerancia y diversidad en centros docentes es de 30.000 € para el total de centros, que en el curso académico 2019/2020 fueron 58.
- En la convocatoria de 2021 se ofertan 230 becas-colaboración en servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, para estudiantes universitarios, con una cuantía mensual de 320 € durante 11 meses.
- Para el curso 2021-2022 se realiza una aportación extraordinaria de 500.000 € a la convocatoria de ayudas para estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha con una situación económica precaria.
- La UCLM publica una convocatoria de ayudas excepcionales para alumnado que formalice matrícula de Grado en el curso académico 2021/2022, con el fin de evitar el abandono de los estudios por razones económicas. Esta convocatoria cuenta con una dotación de 250.000 €.
- En 2021 se destinan 304.000 € al desarrollo de planes de igualdad en empresas (176.000 €), entidades locales (96.000 €) y entidades sin ánimo de lucro (32.000 €).
- 112 asociaciones de mujeres de Castilla-La Mancha pusieron en marcha proyectos relacionados con la igualdad y la erradicación de la violencia de género en 2020. El presupuesto destinado en 2021 al asociacionismo de mujeres es de 212.000 €.
- Se destina casi un millón de euros para el desarrollo en los centros escolares del III Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, llegando a más de 130.000 alumnas y alumnos de 447 centros educativos.
- Las ayudas para proyectos que favorezcan la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI cuentan con una cuantía de 18.000 € en 2021.
- Las convocatorias de Ayuda humanitaria, Cooperación al desarrollo y Educación para el desarrollo para 2021 disponen de un presupuesto de 2,8 millones de euros.
- En 2019 se realizaron 283 cursos de teleformación y aulas móviles que permitieron formar a más de 6.000 personas. Contaron con un presupuesto de 3,8 millones de euros.
- La línea de financiación del programa RETO D ha sido dotada con 5,5 millones de euros.
- A través del Proyecto CREA se adjudicaron 72 proyectos en 2019, en los que participaron 182 personas, por importe cercano a 3 millones de euros.
- En 2020 la puesta en marcha de proyectos ITI ha permitido movilizar 873 millones de fondos estructurales, desarrollados en 105 líneas de actuación que han llegado a más de 630 municipios de la región.

- En 2019 se destinaron 24,4 millones a cursos del ámbito digital (informática y comunicaciones), de los que se han beneficiado 8.067 personas.
- A través del Programa PROA+ se realizan 186 contratos programa con centros educativos y 150 efectivos docentes.
- Se han puesto en marcha 36 Unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, con la contratación de 31 efectivos docentes y 5 educadores sociales.
- El número de personas usuarias de los Centros de día de infancia y adolescencia en 2020 fue más de 800.
- A través de entidades sociales se ofrecen 354 plazas para la atención residencial de personas sin hogar, en 15 recursos.
- En torno a 3.000 familias participaron en 2019 en las Aulas de Familia, con 1.600 niñas y niños.

INDICADORES

Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
ALCANZAR										
ODS 10										
Indicador 10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40 % más pobre de la población y la población total.										
10.1.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40 % más pobre de la población	1	INE-ECV	Porcentaje							
España				-0,90	0,60	2,30				
Castilla-La Mancha				-1,80	2,40	2,60				↗
10.1.1.2. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total		INE-EPF	Porcentaje							
España				-0,53	0,06	1,26	2,32	2,42		
Castilla-La Mancha				-0,27	0,08	1,17	1,43	2,01		↘
10.1.1.3. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40 % más pobre de la población		INE-EPF	Porcentaje							
España				-1,15	0,00	1,10	2,35	2,49		
Castilla-La Mancha				-0,26	-0,28	1,51	2,47	2,70		↘
10.1.1.4. Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total	1	INE-ECV	Porcentaje							
España				-0,30	0,50	1,60				
Castilla-La Mancha				-0,80	0,40	2,50				↗
Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
ALCANZAR										
ODS 10										
Indicador 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.										
10.2.1.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de los ingresos (mediana nacional)		INE-ECV	Porcentaje							
España				15,90	15,50	15,70	14,60			
Castilla-La Mancha				21,30	21,10	20,30	21,50			↘
Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
ALCANZAR										
ODS 10										
Indicador 10.4.1. Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social										
10.4.1.1. Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social		INE-CRE	Porcentaje							
España				45,74	45,22	45,05	45,30			
Castilla-La Mancha				42,20	41,66	41,71	41,89			↗

1. El periodo de referencia de los indicadores sobre ingresos de los hogares se corresponde con el año anterior al de realización de la encuesta.





LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

El mundo está cada vez más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, pero también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados.

Algunas cuestiones cobran una vital importancia, como el acceso a la vivienda, la recogida y gestión de residuos, los sistemas de agua y saneamiento, la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la calidad del aire o la conservación de los recursos naturales y culturales.

En el otro extremo, la despoblación de las zonas rurales se convierte en un gran reto a abordar por los gobiernos, que deben hacerlo con una visión amplia, coordinada e integradora, para garantizar servicios básicos e igualdad de oportunidades a sus habitantes y propiciar el desarrollo económico y social de estos territorios, fortaleciendo así la cohesión social.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de desarrollo rural 2014-2020

BIENESTAR SOCIAL

- Plan contra la pobreza energética
- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia regional sobre la gestión de los bio-



residuos en Castilla-La Mancha

- Estrategia de economía circular de Castilla la Mancha 2030
- Plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022
- Plan INFOCAM

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan estratégico de cultura de Castilla-La Mancha 2015/2020
- Plan regional de actividades educativas

FOMENTO

- III Plan de carreteras 2015-2026
- Programa de ayuda al alquiler de vivienda
- Programa de ayudas a la rehabilitación de viviendas en materia de conservación, accesibilidad y eficiencia energética
- Programa de ayudas a la regeneración urbana y rural

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Plan de fenómenos meteorológicos adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM)
- Plan especial de protección civil ante el riesgo sísmico en la Castilla-La Mancha (SISMICAM)
- Plan especial de protección civil ante el riesgo por inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM)
- Plan especial de protección civil ante el riesgo radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM)
- Planes especiales de emergencia exterior de Castilla-la Mancha
- Plan territorial de emergencias de Castilla-La Mancha (PLATECAM)
- Plan especial de protección civil de transporte de mercancías peligrosas (PETCAM)
- Plan de respuesta ante accidentes de tráfico con múltiples víctimas en Castilla-La Mancha

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024

VICEPRESIDENCIA

- Pacto contra la despoblación de Castilla-La Mancha
- Estrategia regional frente a la despoblación de Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan director de transporte de personas viajeras
- Plan de Vivienda de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 1/2021, de 12 de febrero, de simplificación urbanística y medidas administrativas (Ley SUMA)
- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha
- Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha
- Decreto 25/2019, de 2 de abril, por el que se regulan el Informe de Evaluación del Edificio y el Registro de Informes de Evaluación de Edificios en Castilla-La Mancha y se adoptan medidas en materia de vivienda protegida
- Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha, conforme a la tipología establecida en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de Protección, Gestión, Ordenación y Fomento del Paisaje de Castilla-La Mancha
- Ley de revisión, actualización y adaptación de la ley de Ordenación del Territorio y de la Ac-

tividad Urbanística (LOTAU) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS-2030 y a la Agenda Urbana Española

- Ley de vivienda

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- En materia de **vivienda** se están llevando a cabo diversos programas, como son:
 - Programa de ayuda al alquiler de vivienda
 - Programa de fomento de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas
 - Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas
 - Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural
 - Programa de ayuda a la adquisición de vivienda para jóvenes
 - Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler
 - Programa de rehabilitación de vivienda pública
 - Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR)
 - Las Oficinas de intermediación hipotecaria: ofrecen asesoramiento a la ciudadanía vulnerable que se encuentre en situación de riesgo de desahucio o pérdida de garantía habitacional
- En materia de **movilidad**:
 - En zonas rurales, se han sustituido autobuses convencionales por vehículos de menor tamaño, se ha implantado el servicio de taxi para comunicar poblaciones rurales con poblaciones medianas y se ha creado un servicio que integra el transporte de viajeros con el transporte escolar en zonas de muy baja densidad de población. Por otro lado, se han recuperado líneas de autobús tras la caducidad de concesiones estatales y mejorado las paradas de líneas regulares de viajeros en zonas rurales y pequeños municipios con la reposición de hitos y marquesinas.
 - La Resolución de 09/07/2021, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, aprueba la convocatoria del

Programa de incentivos a la movilidad eléctrica (Programa Moves III), que contempla ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos y la implantación de infraestructura para su recarga.

■ Urbanización inclusiva y sostenible:

- Se está procediendo a reformular con carácter integral la normativa urbanística de Castilla-La Mancha, con objetivos como potenciar el medio rural, fomentar la conservación y regeneración integral de las ciudades, apoyar el tejido productivo de la región o favorecer la transparencia y la participación en materia urbanística, entre otros.
- Se está trabajando en la actualización del Libro del edificio tras la firma, en marzo de 2019, de un convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, el colegio oficial de arquitectos de Castilla-La Mancha, el Consejo de colegios oficiales de aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de la edificación de Castilla-La Mancha y la federación de empresas constructoras de Castilla-La Mancha.
- Presentación de la *Guía de gestión ambiental para un municipio sostenible*
- Resolución de 12/05/2021, de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo, por la que se modifica la Resolución de 21/11/2018, de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones públicas para la financiación de actuaciones en materia de redacción de diversos **instrumentos de planeamiento urbanístico** a consecuencia de la situación creada por la evolución de la pandemia del COVID-19
- **Patrimonio cultural y natural:**
 - El [portal de cultura de Castilla-La Mancha](#) recoge todos los recursos, herramientas y actuaciones para la promoción y protección de nuestra cultura y patrimonio: parques arqueológicos, yacimientos y monumentos, museos, artes escénicas, música y cine, bibliotecas y archivos.

- Se ha presentado el [portal Castilla-La Mancha 365 días](#) como herramienta digital en la que, a modo de agenda, se puede consultar una amplia oferta de eventos en el ámbito cultural, gastronómico, patrimonial, fiestas, congreso, actividades o deportes, entre otros.
- La [Fundación impulsa](#) integrada en el sector público regional tiene como fines, entre otros, contribuir a la investigación, conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales de Castilla-La Mancha, así como promover una adecuada gestión de las actividades culturales.
- La web [film comisión](#) de Castilla-La Mancha tiene como objetivo promocionar la región como lugar de rodaje y apoya a las empresas y profesionales de la industria audiovisual en la logística de sus producciones.
- En mayo de 2020 se puso en marcha el Plan “ConCultura” para apoyar al sector cultural de la región con una dotación de 3,7 millones de euros. Las medallas al Mérito Cultural de Castilla-La Mancha suponen un reconocimiento a aquellas personas, tanto físicas como jurídicas, que contribuyen de modo excepcional al acrecentamiento de la cultura en Castilla-La Mancha.
- El portal [de áreas protegidas](#) nos ofrece toda la información específica de los espacios protegidos en Castilla-La Mancha para preservar, disfrutar y gestionar nuestro patrimonio natural.
- Reducción consecuencias de los **desastres**:
- Se ha reforzado el servicio 112 y se ha puesto en marcha el Centro de Respaldo del 112 para garantizar la prestación del servicio en caso de problemas técnicos en la sala de coordinación.
- Durante el temporal “Filomena” se activó el Plan METEOCAM desde el 6 al 22 de enero de 2021, para hacer frente a la situación de emergencia provocada.
- Las Agrupaciones de voluntarios de **Protección Civil** han sido apoyadas con la ampliación de

ayudas a las entidades locales para la elaboración de Planes de Protección Civil, la adquisición de vehículos o la formación de los voluntarios en la Escuela de Protección Ciudadana.

■ **Impacto ambiental negativo, calidad del aire y gestión de desechos municipales**

- Se ha mejorado la Red de control y vigilancia de la calidad del aire, invirtiendo en la renovación de los equipamientos de control. La Red cuenta con un centro de control y proceso de datos, 12 estaciones de medida fijas y 2 de medida móvil.

■ **Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales**

- En febrero de 2020 se firmó en Brihuega (Guadalajara) el Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha, cuyo objeto es elaborar una Estrategia Regional frente al reto demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial. Iniciativa del gobierno regional, abierta a entidades públicas y respaldada por los agentes económicos y sociales más representativos de Castilla-La Mancha (FEMP- CLM, CE-CAM, UGT, CCOO y Red castellano-manchega de desarrollo rural (RECAMDER).
- Del 21 al 23 de octubre de 2020 se celebró telemáticamente el Foro por la cohesión y el desarrollo regional de Castilla-La Mancha, articulado en tres mesas de trabajo sectoriales: “Infraestructuras y servicios públicos”, “Medio ambiente, energía y desarrollo sostenible” y “Empresa, empleo e innovación”.
- En el mes de mayo de 2021 se aprobó la Ley 2/2021, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha. Su objeto es regular y establecer principios de actuación y medidas tendentes a la consecución de un desarrollo integral del medio rural de la región, para alcanzar la cohesión social y territorial.
- En diciembre de 2021 se constituye el Consejo regional frente a la despoblación, órgano cole-

giado de colaboración, cooperación y participación vinculada a la Ley y a la Estrategia regional.

- En diciembre de 2021 se aprueba la Estrategia regional frente a la despoblación como instrumento de planificación de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha.

DATOS

- Se han destinado 8,8 millones de euros a ayudas para la rehabilitación de viviendas por mejora energética y accesibilidad.
- En 2020 el presupuesto destinado a ayudas para el alquiler fue de 9,1 millones, mientras que en 2021 alcanza la cuantía de 9,4 millones.
- El número de ayudas concedidas en 2020 destinadas al alquiler fue 5.066:
 - 2.891 a mayores de 35 años
 - 2.159 a menores de 25 años
 - 16 a entidades del tercer sector
- La convocatoria de ayudas al arrendamiento para víctimas de violencia de género cuenta con un presupuesto de 500.000 euros.
- Las ayudas a la adquisición de vivienda para jóvenes en municipios de menos de 5.000 habitantes, contó en 2019 con un presupuesto de 762.000 €, alcanzando en 2020 1.058.400 €.
- El parque de vivienda adscrito a la Junta de Comunidades está formado por 8.486 viviendas, de las cuales 6.237 son propiedad directa de la Administración regional.
- A través de la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha (GICAMAN) se gestionan 2.249 viviendas.

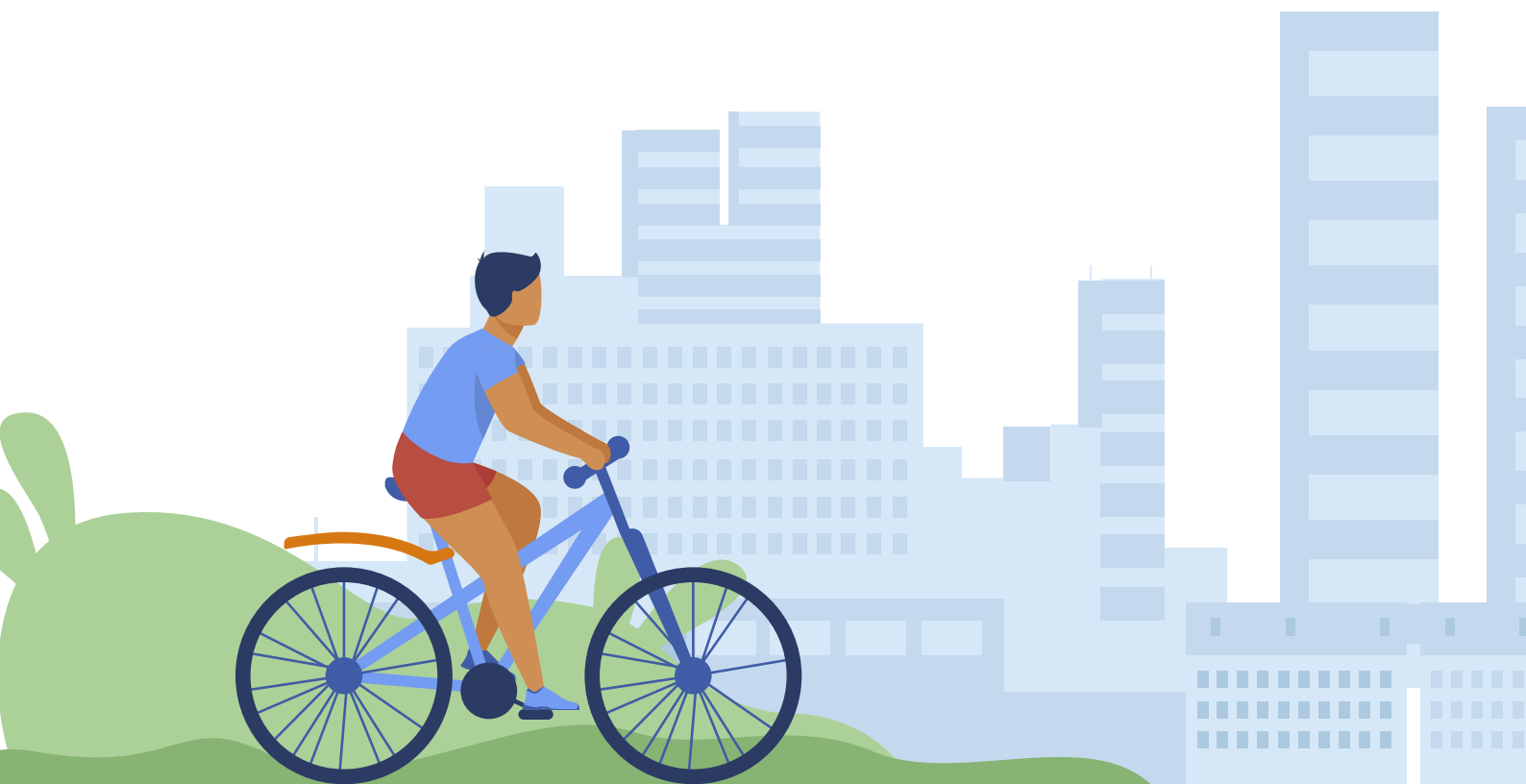
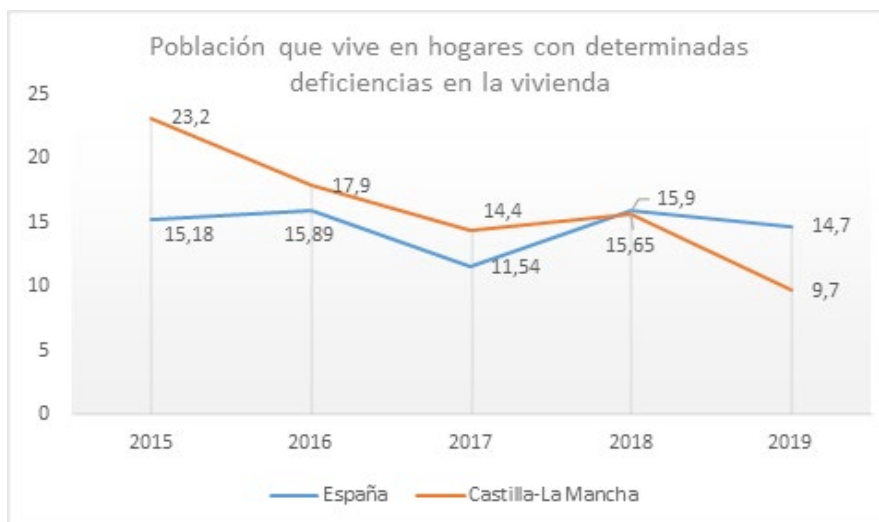
- La inversión presupuestada en 2021 para rehabilitación de vivienda pública asciende a 4 millones de euros.
 - En junio de 2020 se reabre la Oficina de vivienda de Puertollano, que se suma a las 6 Oficinas de Intermediación Hipotecaria puestas a disposición de la ciudadanía.
 - La Consejería de Fomento ha llevado a cabo dos fases de “rescates” de líneas de autobús tras la caducidad de concesiones estatales: 1ª Fase (octubre de 2019): 23 municipios en las provincias de Cuenca, Albacete y Ciudad Real; 2ª Fase (diciembre de 2019): 15 municipios de la provincia de Cuenca.
 - En 2021 se han destinado 900.000 € para formalizar el contrato de reposición, suministro e instalación de hitos y marquesinas en las paradas de líneas regulares de viajeros que tiene una vigencia de 24 meses.
 - Las cuantías destinadas a la reducción del precio del billete de autobús en 2021 son:
 - personas con discapacidad: 110.000 €
 - jóvenes: 2,4 millones de euros
 - personas mayores: 450.000 €
 - familias numerosas: 38.000 €
 - En 2020 se destinaron al Programa Moves II 4,3 millones de euros. En 2021, en el marco del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia europeo, se dota a Castilla-La Mancha de 17,2 millones de euros para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Moves III).
 - Se convocan ayudas a las empresas que prestan el servicio de transporte público regular de personas en 2020 con una dotación de 1,93 millones de euros.
- Las llamadas recibidas por el 112 motivadas por una urgencia o emergencia real ascienden a 668.650.

- Existen 235 agrupaciones de voluntarios de Protección civil, que integran 3.817 personas.
- El presupuesto de Castilla-La Mancha para 2020 preveía 34,6 millones de euros para Cultura. Concretamente, 7,4 millones para la promoción de las artes escénicas y musicales; 12,4 millones para la ejecución de obras de consolidación y restauración de bienes del patrimonio histórico, ayudas a la investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico y actividades de los museos; y 14,5 millones para políticas del libro y bibliotecas.
- Para 2021, el presupuesto consignado para Cultura en la Ley de Presupuestos ascendía a 42 millones de euros, produciéndose un incremento de un 21,4 % respecto al presupuesto del 2020.
- A través de Film Commission en 2019 se realizaron 2 contratos de patrocinio de 2 películas con una inversión de 150.000 €. En 2020 se concedió una subvención para el rodaje de la película del director Pedro Almodóvar “Madres paralelas”.
- En julio de 2019, con un presupuesto de 50.000 €, se convocan ayudas para la elaboración de guiones de largometraje cinematográfico, que se resuelven en julio de 2020, que benefician a 8 creadores. En mayo de 2021 se vuelven a convocar estas ayudas, manteniendo el mismo presupuesto.
- En junio de 2021 se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la producción de largometrajes, cuya convocatoria se publicó en agosto dotada con 200.000 € para la anualidad de 2021.
- En total, se han convocado 500.000 € desde 2019 en ayudas a la producción audiovisual.
- En 2019 se convoca la II edición del concurso de cortos-web “Aventura con romanos” para el alumnado de todas las etapas educativas dotado con un premio económico de 1.000 €.
- En agosto de 2020 se regulan las ayudas a la producción de cortometrajes. En la convocatoria de ese año, con un importe de 50.000 €, se benefician a 10 entidades. La dotación para la convocatoria de 2021 mantiene dicho presupuesto.
- En Castilla-La Mancha hay en la actualidad 664 bienes protegidos: más de 500 monumentos, 1 jardín histórico, 35 conjuntos históricos, 50 zonas arqueológicas y 19 bienes inmateriales. Además, están declarados patrimonio de la humanidad la ciudad de Toledo y Cuenca, el parque minero de Almadén y el arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica. Recientemente la cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- La Red de Áreas Protegidas (2 parques nacionales, 7 parques naturales, 24 reservas naturales, 48 microreservas, 6 reservas fluviales, 26 monumentos naturales, 1 paisaje protegidos, 3 reservas de la biosfera, 1 geoparques y 8 humedales Ramsar) cuenta con un total de 580.894 hectáreas y la Red Natura 2000, con un total de 1.842.739 hectáreas, representando el 23 % del territorio regional.
- En 2019 y 2020 se han invertido 400.000 € en la renovación de equipamientos de control de la calidad del aire de toda la región.

INDICADORES

Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales										
Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA		
								ALCANZAR		
								ODS 11		
Indicador 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas										
11.1.1.1. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda										
	I N E -	Porcentaje ECV								
España		15,2	15,9	11,5	15,9	14,7	19,7			
Castilla-La Mancha		23,2	17,9	14,4	15,7	9,7	16,7	↘		
11.1.1.2. Población con gasto elevado en vivienda										
	I N E -	Porcentaje ECV								
España		10,3	10,1	9,8	8,9	8,5	8,2			
Castilla-La Mancha		8,1	11,7	10,1	10,2	7,4	6,9	↗		
11.1.1.3. Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior										
	I N E -	Porcentaje ECV								
España		15,7	16,2	15,2	17,0	14,1	21,9			
Castilla-La Mancha		7,7	10,1	7,8	11,3	13,3	12,3	↗		
Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países										
Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIAS		
								ALCANZAR		
								ODS 11		
Indicador 11.3.2. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente										
11.3.2.1. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente										
	MTMA	Porcentaje								
España					100		100			
Castilla-La Mancha					100		100			
Meta 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad										
Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIAS		
								ALCANZAR		
								ODS 11		
Indicador 11.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes										
11.5.1.1. Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes										
	I N E -	Tanto por EDCM 100.000								
España		0,17	0,12	0,12						
Castilla-La Mancha		0,44	0,20	0,25	0,10			↗		
Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo										
Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIAS		
								ALCANZAR		
								ODS 11		
Indicador 11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados										
11.6.1.1. Residuos urbanos generados per cápita										
	I N E .	Kilogramos ERTR por persona								
España		466,40	471,00	483,90	485,9	483,7				
Castilla-La Mancha		457,03	475,17	461,41	476,40	462,1		↗		
11.6.1.2. Proporción de residuos urbanos incinerados										
	I N E .	Porcentaje ERTR								
España		12,71	12,02	12,73						
Castilla-La Mancha		0,00	0,00	0,00						
11.6.1.3. Proporción de residuos urbanos vertidos										
	I N E .	Porcentaje ERTR								
España		56,77	54,12	51,16						

Castilla-La Mancha		70,50	65,54	60,31	↗
11.6.1.4. Proporción de residuos urbanos reciclados	I N E . Porcentaje ERTR				
España		30,52	33,86	36,11	
Castilla-La Mancha		29,50	34,46	39,69	↗





GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos del planeta.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro futuro. Los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee una capacidad limitada para satisfacerlas. Estos límites se deben reflejar en nuestros patrones de consumo y producción, que han de cambiar hacia un futuro más sostenible.

El consumo y la producción sostenible consisten en hacer más y mejor con menos, desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles. También pueden contribuir a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Estrategia de potenciación del sector de la producción ecológica Castilla-La Mancha 2019-2023
- Plan estratégico de la ganadería extensiva en Castilla-La Mancha
- Programa de desarrollo rural 2014-2020
- Programas operativos de organizaciones de productores de frutas y hortalizas

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia regional sobre la gestión de los bioresiduos de Castilla-La Mancha
- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030
- Plan integrado gestión de residuos de Castilla-La Mancha

ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO

- Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024
- Plan Adelante 2020-2023

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan regional de actividades educativas

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- I Acuerdo Marco de servicios de limpieza ecológica en los edificios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan Estratégico de consumo responsable 2021-2024
- Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha “Sin desperdicio 2030”
- Plan regional de compra pública ética y sostenible

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las personas consumidoras en Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular en Castilla-La Mancha
- Decreto 71/2020, de 9 de noviembre, por el que

se regula en Castilla-La Mancha la venta directa de productos ligados a la explotación agraria

- Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de la viña y el vino
- Ley sobre calidad agroalimentaria
- Ley de Garantías y Medios para resolución alternativa de conflictos en materia de consumo
- Decreto que regule y fomente la soberanía y la sostenibilidad alimentarias en el ámbito del consumo responsable en Castilla-La Mancha.
- Decreto de los derechos de las personas consumidoras en la prestación de servicios realizados por talleres de reparación de vehículos automóviles.
- Decreto sobre los derechos de las personas consumidoras en la prestación de servicios no sanitarios de estética y cuidado personal.
- Decreto por el que se crean los códigos sectoriales de conducta empresarial como instrumento de autorregulación y regulación compartida en materia de consumo.
- Decreto por el que se regula el procedimiento para la restitución de oficio de las cantidades indebidamente cobradas a las personas consumidoras y se crea el fondo para acciones de interés general en materia de consumo.
- Decreto para la creación del Observatorio de Consumo.

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- En 2020 se otorgan por primera vez los distintivos a las **“Mejores prácticas en materia de consumo”**, dirigidos a entidades y empresas de la región comprometidas con la sostenibilidad social, ambiental y económica del planeta.
- **I Foro de reducción del desperdicio de alimentos en Castilla-La Mancha**, celebrado el 30 de

septiembre de 2020, con el objetivo de fomentar la adopción de medidas de prevención y redistribución de alimentos.

- **Compromiso de inclusión de criterios sociales, medioambientales y de apoyo a la economía local en todos los contratos del sector público regional**, reserva de contratos a centros especiales de empleo de iniciativa social y a empresas de inserción, fomento de la utilización de productos locales, ecológicos, frescos, de temporada y con denominación de origen en los contratos de suministros de alimentos y servicios de comedor y restauración, adjudicación de etiquetas acreditativas del cumplimiento de requisitos sociales y medioambientales (agricultura ecológica, producción local...).
- Firma de **convenio con CERMI y las asociaciones empresariales** del sector de la distribución para **programas de compra asistida** dirigidos a personas con discapacidad (febrero 2021).
- **Exposición itinerante de rolls-ups** para la difusión y sensibilización sobre los derechos de las personas consumidoras.
- Se han elaborado dos guías dirigidas al **empoderamiento de las personas consumidoras**, una de ellas sobre “Consumo responsable y cambio climático” y otra sobre “Ahorro y eficiencia energética”.
- El **concurso Consumópolis** tiene como objetivo promover la reflexión de forma consciente, crítica y solidaria sobre distintos aspectos del consumo responsable mediante la realización de las actividades con población escolar. “Consumópolis 15”, se desarrolló en el curso 2019/2020 con el lema *Tus actos de consumo pueden cambiar el mundo, ¿cómo los harías tú?* “Consumópolis16” se convocó en el curso 2020/2021 bajo el lema *Cuida tu planeta con un consumo+responsable ¿te atreves?*

- La Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha establece el apoyo de la Administración regional a las **iniciativas de consumo responsable y sostenible** en el medio rural que contribuyan al consumo de proximidad y de productos locales, agroecológicos y de calidad diferenciada, contemplando la regulación y la promoción de la creación de grupos de consumo en el ámbito de un consumo colaborativo, inclusivo, social y solidario y la garantía del acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras en el medio rural.
- En junio de 2021, la Consejería de Desarrollo Sostenible convoca subvenciones para el desarrollo de **proyectos en materia de consumo responsable**, realizados por entidades sin ánimo de lucro, que versen sobre diversas áreas de intervención, como la creación de grupos de consumo responsable, consumo de productos locales, de calidad, agroecológicos, de estación, de proximidad, soberanía alimentaria, prevención del desperdicio alimentario y aprovechamiento de excedentes alimentarios, reutilización y reciclaje de residuos, huertos urbanos, comunitarios y escolares, comercio justo, hábitos de compra responsable y consciente, etc.
- Para facilitar el trabajo de las **asociaciones de personas consumidoras** y reactivar el movimiento asociativo, se convocan subvenciones para el desarrollo de actividades en materia de consumo y para la gestión ordinaria de dichas asociaciones.
- El Gobierno regional participa en la **Semana europea para la prevención de residuos 2020**, con actividades de concienciación y divulgación

entre su personal, acerca de la necesidad de reducir los productos de un solo uso, como los plásticos, y prevenir la generación de todo tipo de residuos.

- En **2019 se puso en marcha el portal web de consumo**, con el que se contribuye a acercar de una forma sencilla a las personas consumidoras la información e iniciativas en materia de consumo y Agenda 2030, así como a reforzar la seguridad y proteger los derechos de las y los usuarios.
- En 2020 se presentó el nuevo **portal web dedicado a la economía circular** y cómo ponerla en práctica en la región. Así mismo, se publica la orden por la que se crea y establece la composición de la **Comisión de coordinación de economía circular**, cuya función es coordinar y colaborar en la adopción de medidas para el cumplimiento de los objetivos y principios de la Ley de economía circular.
- Se crea la **Cátedra de Economía circular**, a través de la cual se fomenta su divulgación entre la comunidad universitaria, con diferentes actividades, gracias a un convenio entre la Universidad y el Gobierno de Castilla-La Mancha.
- En 2021 se desarrolla en primer **Hackathon de Economía circular**, que busca implicar al tejido empresarial y a la ciudadanía en encontrar soluciones innovadoras a retos ambientales.

DATOS

- En el concurso “Mejores prácticas en materia de consumo” se han premiado a 7 entidades y empresas.
- Los participantes en el concurso “Consumópolis 16” durante el curso 2020-2021 han sido 120 equipos, formados por 600 alumnas y alumnos.
- En Castilla-La Mancha se desperdician 60.000

toneladas de alimentos al año.

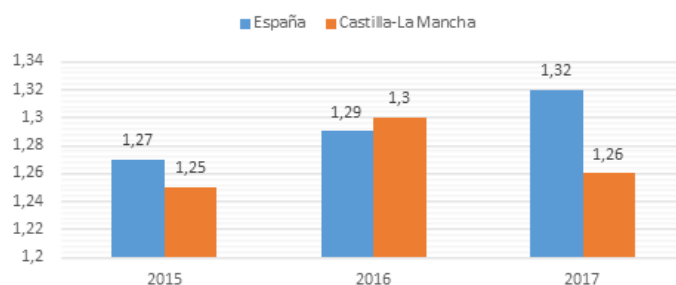
- El 42 % del desperdicio de alimentos se genera en los hogares.
- El desperdicio alimentario es uno de los principales responsables del cambio climático, produciendo hasta el 10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La convocatoria de subvenciones para asociaciones de personas consumidoras cuenta en 2021 con un presupuesto de 150.000 €.

- Se destinan 125.000 € a la financiación de 18 proyectos en materia de consumo responsable en 2021.
- Se han movilizado 24 millones de euros en ayudas para impulsar actuaciones que mejoren la gestión de residuos en la región y para que los municipios puedan llevar a cabo actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 76 personas se inscribieron el Hackathon de Economía circular, contando con el asesoramiento de 13 partners referentes en sus respectivos sectores y aportando 19 soluciones basadas en la creatividad y la innovación.

INDICADORES

Meta 12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
									ALCANZAR
									ODS 12
Indicador 12.4.2. Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento									
12.4.2.3. Proporción de residuos peligrosos tratados mediante operaciones de relleno	INE-ER-TR	Porcentaje							
España			0	0	0	0	0		
Castilla-La Mancha			0	0	0	0	0		
Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
									ALCANZAR
									ODS 12
Indicador 12.5.1. Total nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado									
12.5.1.1. Residuos generados a nivel municipal per cápita	INE-ER-TR	Porcentaje							
España			1,28	1,29	1,33				
Castilla-La Mancha			1,25	1,30	1,26				↗

Residuos generados a nivel municipal per cápita





ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El 2019 fue el **segundo año más caluroso de todos los tiempos** y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás.

Los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y **de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera** aumentaron hasta niveles récord en 2019.

El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a la vida. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

A través del ODS 13, se insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. La lucha contra el cambio climático debe ser una prioridad en el desarrollo de las políticas públicas, tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático. El objetivo es prepararnos para afrontar los impactos del cambio climático, sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición, involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico.

El carácter transversal de lucha contra el cambio climático se hace patente en el resto de las actuaciones destacadas en los demás ODS. La agricultura, el agua o la energía son sectores especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de cooperación al desarrollo
- Programa de educación para el desarrollo
- Programa de Voluntariado

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia de cambio climático de Castilla-La Mancha. Horizontes 2020 y 2030
- Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha (2018-2023)
- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha (2021-2030)
- Estrategia de educación ambiental en C-LM. Horizonte 2030
- Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha (2016-2022)
- Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha (2020-2030)
- Plan director de Defensa contra incendios forestales (2015-2035)
- Plan especial de emergencias por incendios forestales (2017-2021)
- Plan de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha (2018-2024)
- Plan de Conservación del Medio natural
- Plan de Conservación de los Humedales de

Castilla-La Mancha

- Plan Anual de Aprovechamientos Forestales en los Montes de Utilidad Pública
- Programa de Sanidad Forestal
- Programa de actuación aplicable a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario de Castilla-La Mancha

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Plan regional de actividades educativas

FOMENTO

- Programa de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por mejoras en la pavimentación

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo
- Plan de acción residuos de construcción y demolición

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía circular de Castilla-La Mancha
- Decreto 86/2020, de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 133/2012, de 6 de septiembre, por el que se crea la Comisión Regional de Cambio Climático de Castilla-La Mancha.
- Decreto 26/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha.
- Orden 51/2021, de 9 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental.

- Resolución de 09/07/2021, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la convocatoria del Programa de incentivos a la movilidad eléctrica (Programa Moves III).

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Decreto que regule y fomente la prevención de incendios forestales en Castilla-La Mancha.

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Declaración de emergencia climática** en Castilla-La Mancha en 2019.
- **Oficina del cambio climático** de Castilla-La Mancha. Unidad administrativa con funciones de asesoramiento y coordinación en relación a las actuaciones y políticas relacionadas con el cambio climático, así como la de propuesta de desarrollo de legislación reguladora del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- **Comisión regional de cambio climático** de Castilla-La Mancha, órgano colegiado consultivo y de coordinación en materia de cambio climático.
- El **Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero** (GEI) se elabora anualmente a partir de los datos regionalizados del Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera. Este inventario permite establecer los objetivos de reducción de emisiones, así como poner de manifiesto la efectividad de las medidas de mitigación establecidas como parte de la política regional de lucha frente al cambio climático.
- **Consejo asesor de enfermedades emergentes** derivadas de los efectos del cambio climático, constituido en 2020 con el objetivo de realizar labores de análisis, seguimiento y procedimientos de los efectos de estas enfermedades. Está formado por diferentes expertos, especialistas en infectología, medicina Interna, microbiología,

gía, epidemiología, medicina preventiva, la red de expertos en urgencias y la gerencia de urgencias, emergencias y transporte sanitario, así como por cargos directivos de la Consejería y del SESCAM.

- Impulso de un modelo de **contratación pública ecológica y socialmente responsable** a través de la incorporación en todos los contratos del sector público regional criterios medioambientales y sociales.
- **Proyectos de eficiencia energética** en varios edificios administrativos para la instalación de placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para el autoconsumo. Instalación en las dependencias administrativas de contenedores de papel y envases para facilitar el reciclaje. Adopción de medidas de ahorro energético y uso responsable de los servicios de calefacción y aire acondicionado. Impulso a la administración electrónica que conlleva una reducción progresiva del uso del papel.
- Plan de **renovación de la flota del parque móvil** de la Junta con el fin de incrementar el número de vehículos ecoeficientes.
- **Gestión de Fondos FEDER en el eje 4** del programa operativo destinado a favorecer el paso a una economía baja en carbono, fomento de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y el fomento de la movilidad urbana multimodal y sostenible.
- Financiación de proyectos a través de los **fondos Next Generation** de la Unión Europea para impulsar la eficiencia energética en los edificios públicos.
- El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha trabaja desde hace años con un **plan de mejora de la eficiencia energética de sus centros**, con medidas asociadas a la eficiencia en el consumo y la reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera como ejes principales.

■ **Programas de ayudas:**

- Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible dirigida a particulares, empresas, administraciones y entidades locales.
- Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial.
- Programas de ayudas destinados a promover el ahorro y la eficiencia energética en el sector de la edificación.
- Programas de fomento de la movilidad urbana sostenible mediante el desarrollo de infraestructura de puntos de recarga eléctricos.
- Programa de ayudas para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha.
- Programa de ayudas para actividades de educación ambiental desarrolladas en Castilla-La Mancha por entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Publicación de la guía **Consumo responsable y cambio climático. Guía para consumidores.**
- Desarrollo de **programas de auditorías energéticas**, dirigidos a empresas, para la reducción de emisiones.
- **Programas de educación para el desarrollo** (educación ambiental, de consumo responsable...).
- **Consejo Asesor de Medio Ambiente.** Órgano colegiado de asesoramiento, consulta, participación e información de la JCCM, en materia de medio ambiente, orientado a promover el desarrollo sostenible.

DATOS

- Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Castilla-La Mancha. Serie 1990-2019. [Informe 2021](#)
- En junio de 2019, 80 profesionales de la salud participaron en unas jornadas para definir las líneas estratégicas en materia de cambio climático y salud en la región.
- El 14 de diciembre de 2020 tuvo lugar la Mesa Redonda de “Cambio Climático y Salud”, don-

de se abordaron temas relacionados con la vulnerabilidad de la población y los sistemas, los impactos del cambio climático y la contaminación atmosférica en la salud, y las respuestas y acciones puestas en marcha por parte de las administraciones.

- El parque móvil de la Junta supera los 150 vehículos con distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico Cero o Eco.
- Se está trabajando en la redacción de los proyectos para actuar en nueve edificios de la administración para impulsar su eficiencia energética (antiguo Hospital del Carmen de Ciudad Real, antiguas escuelas para nuevas dependencias en Sigüenza, el edificio del Nuncio, sede de la Consejería de Administraciones Públicas y Hacienda de Toledo y el nuevo edificio para la sede de Dirección General de Protección Ciudadana).
- 2019: Acuerdo marco de suministro de papel ecológico para impresión y escritura de la Administración de la JCCM y sus organismos autónomos.
- Acuerdo marco para la homologación del suministro de energía eléctrica con certificación de origen renovable de los edificios de la JCCM y sus Organismos autónomos., con un valor aproximado de 46 millones de euros, a los que hay que añadir otros 42 millones presupuestados para los edificios dependientes del SESCAM.
- Los resultados del plan para la mejora de la eficiencia energética del SESCAM arrojan que se han logrado reducir, en los últimos cinco años, las emisiones de CO₂ en alrededor de 1.000 toneladas, reduciendo igualmente el consumo de gasóleo C en más de un 55 %. Estas acciones han permitido que se hayan obtenido las certificaciones energéticas en 5 hospitales, 28 centros de salud y 1 edificio administrativo del SESCAM. Asimismo, se ha realizado un plan de

mejora de funcionamiento y eficiencia energética de instalaciones en base a las necesidades más acuciantes con mejoras en un total de 132 edificios del SESCAM.

- El Hospital de Hellín y la Gerencia Integrada de Alcázar de San Juan, forman parte de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, donde las plantillas de estos centros sanitarios se han involucrado en la consecución de unos objetivos que buscan, por un lado, minimizar el impacto ambiental generado por la actividad sanitaria y, por otro, fomentar hábitos de vida saludables. Esta Red Global de Hospitales Verdes y Saludables es una comunidad mundial de hospitales, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas que buscan reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública.
- El 22 de enero de 2020 se publica la licitación del procedimiento para la contratación de servicio de asesoría energética al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, por un importe total de 45.496 €.
- En febrero de 2021 ha entrado en vigor un contrato de suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable para los centros dependientes del SESCAM. De acuerdo con las estimaciones, gracias a este nuevo contrato se dejan de emitir a la atmósfera aproximadamente unas 35.100 toneladas de dióxido de carbono.
- En junio de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico asignaba a Castilla-La Mancha una ayuda de 4,3 millones de euros para el Programa MOVES II, programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible con 4 líneas de ayudas:
 1. Adquisición de vehículos eficientes: 1.707.036 €.
 2. Instalación de puntos de recarga: 1.517.365 €.
 3. Creación de sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas: 189.670 €.

4. Impulso de medidas de transporte sostenibles en el trabajo: 379.341 €.

gético superior a 1 tep/año, conocer el grado de eficiencia energética de sus instalaciones.

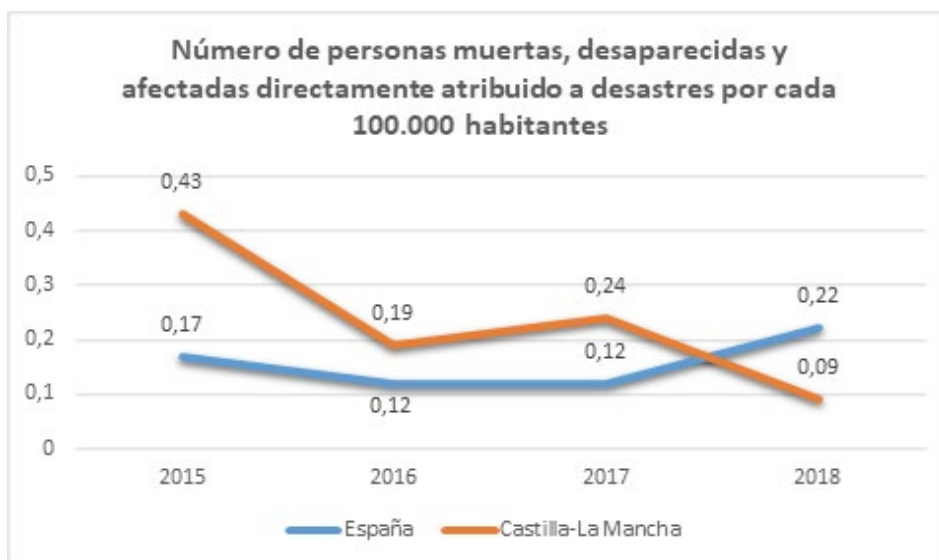
- Las convocatorias de ayudas a la realización de auditorías para los años 2016, 2017 y 2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional han permitido a determinadas pymes de los sectores industriales, turístico, comercial y de servicios, con un consumo ener-
- En 2020 se destinaron 5 millones de euros dirigidos a diputaciones y ayuntamientos para promover el ahorro y la eficiencia energética en el sector público local y 20 millones de euros para promover el uso de las energías renovables en infraestructuras y edificación pública de la administración local.

INDICADORES

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
ALCANZAR										
ODS 13										
Indicador 13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas										
13.1.1.1. Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes		INE-EDCM	Tanto por 100.000							
España				0,17	0,12	0,12				
Castilla-La Mancha				0,44	0,20	0,25	0,10			↗
13.1.1.2. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.	1	MINT	Por 100.000 habitantes							
España				0,17	0,12	0,12	0,22			
Castilla-La Mancha				0,44	0,20	0,25	0,10			↗
Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales										
ALCANZAR										
ODS 13										
Indicador 13.2.1. Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)										
13.2.1.1. Total de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las unidades residentes per cápita	2	INE-CA, CEA	Toneladas de CO2 equivalente/habitante							
España				7,50	7,20	7,50	7,29			
Castilla-La Mancha				9,15	8,94	9,20	9,41			↘
13.2.1.2. Total de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las unidades residentes por PIB	2	INE-CA, CEA	Kg CO2 equivalente/euros							
España				0,32	0,30	0,31	0,29			
Castilla-La Mancha				0,51	0,48	0,48	0,48			↗

1. El indicador solo se refiere al número de muertos, no se tienen datos de personas desaparecidas y afectadas directamente por los desastres.

2. Este indicador es el nivel III, por lo que difunde un proxy siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas. El indicador usa como dato de total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera el publicado por la Cuenta de Emisiones a la Atmósfera, que contabiliza las emisiones de todas las unidades residentes, con independencia del lugar geográfico dónde ocurran realmente esas emisiones. Es diferente del dato del Inventario de Emisiones a la Atmósfera que contabiliza todas las fuentes de emisión en el territorio nacional. Las estimaciones de la Cuenta de emisiones a la atmósfera se realizan a partir de los Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera, elaborados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Entre las principales causas de la contaminación de los mares y océanos se encuentran las aguas residuales de hogares, comercios e industrias, cuando no existe una buena depuración, las sustancias químicas tóxicas, las aguas pluviales que contienen herbicidas, plaguicidas y fertilizantes filtradas a las aguas subterráneas y a los ríos, el vertido de plásticos que pueden llegar a tardar en degradarse cientos de años afectando directamente a la fauna marina, los vertidos de petróleo y la actividad minera en alta mar.

El cambio climático está aumentando la presión sobre las masas de agua. Inundaciones, sequías, acidificación de los océanos y el aumento de los niveles del mar, son algunos de sus efectos.

La degradación de los océanos y mares nos afecta a todas las personas. Su contaminación proviene, en un alto porcentaje de las actividades humanas realizadas en la superficie terrestre y, en ocasiones, en zonas lejanas a la costa. La contaminación difusa tiende a afectar a toda la cuenca hidrográfica incluyendo el área marina asociada. Un 90 % de los contaminantes es transportado por los ríos al mar procedentes de vertidos industriales y de la escorrentía de explotaciones agrarias tras el uso de pesticidas, insecticidas y fertilizantes.

Castilla-La Mancha es una región de interior, y aunque no tiene una acción directa sobre los mares y los océanos, su aportación a la conservación de los mismos se realiza a través de políticas transversales que inciden indirectamente en este ODS: la gestión de los residuos, la reducción de los gases de efecto invernadero, que impactan directamente en los océanos y mares reduciendo el oxígeno y aumentando el nivel de acidez o la promoción de

la economía circular, que implica una reducción de la producción de desechos.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia regional sobre la gestión de los biorresiduos de Castilla-La Mancha
- Plan integrado de gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022
- Estrategia de economía circular de Castilla-La Mancha 2030

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan estratégico de consumo responsable 2021-2024

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha
- Ley 2/202, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha
- Decreto 26/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- Durante el año 2020 se ha elaborado y diseñado la [Guía Metodológica para la Implantación de la Recogida Selectiva de Materia Orgánica](#) con el objetivo general de ofrecer unas pautas e indicaciones de manera coordinada, armonizada y coherente a los Ayuntamientos y demás Entidades Locales de Castilla-La Mancha, además de empresas de recogida, con competencias en la gestión municipal de residuos.

DATOS

- No se recogen datos específicos al ser una comunidad interior, no obstante, se pueden contemplar en otros ODS que de forma indirecta inciden en el ODS 14.

INDICADORES

- No se disponen de indicadores del INE para este ODS.





PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Proteger la naturaleza es proteger a las personas.

La naturaleza resulta vital para nuestra supervivencia, nos proporciona oxígeno, regula nuestros sistemas meteorológicos, poliniza nuestros cultivos y produce nuestros alimentos, piensos y fibras. No obstante, se encuentra sometida a una presión cada vez mayor debido a la actividad humana que ha alterado casi el 75 % de la superficie terrestre y ha empujado a la flora y fauna silvestre a un rincón del planeta cada vez más pequeño.

De acuerdo con el Informe de Evaluación Global sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de 2019, alrededor de un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro de extinción. La salud de los ecosistemas de los que dependemos, al igual que el resto de especies, se está deteriorando más rápidamente que nunca, lo cual está afectando a los mismos cimientos de nuestras economías, medios de subsistencia, seguridad alimentaria, salud y calidad de vida en todo el mundo y la aparición de enfermedades zoonóticas.

La deforestación y la desertificación (provocadas por las actividades del ser humano y el cambio climático) suponen graves desafíos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y medios de subsistencia de millones de personas. Los bosques son vitales para el mantenimiento de la vida en la Tierra y la lucha contra el cambio climático.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

- Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Estrategia Regional de la Biomasa Forestal de Castilla-La Mancha (2020-2030)
- Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha (2021-2030)
- Estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha (2018-2023)
- Plan director de Defensa contra incendios forestales (2015-2035)
- Plan especial de emergencias por incendios forestales (2017-2021)
- Plan de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha (2018-2024)
- Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha (2016-2022)
- Plan de Gestión de la Red de Alimentación de Aves Necrófagas en Castilla-La Mancha (2016-2021)
- Plan de Gestión de la trucha común en Castilla-La Mancha (2019-2029)
- Plan de Conservación del Medio natural
- Plan de Conservación de los Humedales de Castilla-La Mancha
- Plan Anual de Aprovechamientos Forestales en los Montes de Utilidad Pública
- Planes de conservación de especies en peligro de extinción, 7 de flora y 6 de fauna
- Programa de Sanidad Forestal
- Programa de actuación aplicable a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario de Castilla-La Mancha
- Proyecto Life: Life Priorimancha, Life Lynx Connect, Life Venenos, Life Humedales de la Mancha, Life Cañadas, Life Activa 2000

FOMENTO

- Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha 2017-2020

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Plan Director de la Red Natura 2000
- Plan específico para la Dehesa
- Planes de Ordenación de los Recursos Forestales
- Revisión de los planes de recuperación del lince ibérico y el águila imperial
- Revisión del plan de conservación del buitre negro
- Revisión del Plan regional de lucha contra el uso ilegal de venenos en el medio natural
- Plan Regional de Control de Especies Exóticas Invasoras de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha
- Decreto 26/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha
- Decreto 32/2021, de 6 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara
- Decreto 69/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabañeros

INICIATIVAS NORMATIVAS EN ELABORACIÓN

- Decreto que regule y fomente la prevención de incendios forestales en Castilla-La Mancha
- Decreto por el que se regulan los fondos y los planes de mejora de los montes de utilidad pública de Castilla-La Mancha.
- Ley de Protección, Gestión, Ordenación y Fomento del Paisaje de Castilla-La Mancha

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Consejo Asesor de Medio Ambiente**, órgano

colegiado de asesoramiento, consulta, participación e información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en materia de medio ambiente, orientado a promover el desarrollo sostenible.

- **La empresa pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (GEACAM)**, tiene encomendadas las tareas de prevención y extinción de incendios forestales, la gestión integral de residuos, el desarrollo territorial, la gestión y explotación de actividades económicas relacionadas con los recursos o valores medioambientales; así como el fomento de actividades y servicios de educación ambiental de interés público en el ámbito de Castilla-La Mancha, encaminados a la preservación de los espacios naturales y la mejora de la calidad del medio ambiente de nuestra región.
- **Cuerpo de Agentes Medioambientales**, con funciones de carácter policial, para la vigilancia y protección en materia forestal, flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios protegidos, geomorfología y paisaje y en general en todo aquello que afecte al medio natural.
- Portal de información específico de [espacios protegidos](#) en Castilla-La Mancha.
- **Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha**, constituye una red ecológica europea para la conservación de la biodiversidad.
- Actualización del **Inventario de los hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial**, que se reflejará en mapas oficiales y se catalogará los lugares de importancia geológica.
- **Impulso de la certificación forestal** sostenible, como instrumento que garantiza que la madera o cualquier otro recurso forestal procede de un

bosque gestionado de manera sostenible, (Ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable).

- **Seguimiento de los procesos de decaimiento de masas de Quercus** con el objetivo de determinar cuáles son los principales agentes implicados y su distribución espacial, evaluar los síntomas del decaimiento y detectar los patógenos, de cara al establecimiento de medidas de control adecuadas.
- **Ayudas a la reforestación y la creación de superficies forestales** enmarcadas en el Reglamento (UE) 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo
- Existen cinco **Centros especializados en la protección de especies protegidas**: El Centro Regional de Estudios de Rapaces Ibéricas (CERI), de Sevilla de la Jara (Toledo); El Centro de Recuperación de Albacete; El Centro de Recuperación “El Chaparrillo” de Ciudad Real; El Centro de Recuperación de Fauna “El Ardal” de Albendea, en Priego (Cuenca); El Mini - Zoo Municipal de Guadalajara.
- **Centro regional de Perdiz roja**, posibilitando así la recuperación de esta ave esteparia y sus hábitats ubicados, en su mayoría, dentro de zonas naturales especiales de protección de aves (ZEPA) en Castilla-La Mancha.
- **Planes de educación y comunicación ambiental** en espacios naturales protegidos.
- Portal Web dedicado al [Programa de Desarrollo Rural](#) de Castilla-La Mancha.
- **Medidas de apoyo al sector forestal y a la comercialización de sus productos** recogidas en el Título IV, capítulo I de la Ley 2/2021 de Medi-

das frente a la Despoblación.

- **Inversiones Territoriales Integradas** relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales recogidas en la estrategia para el desarrollo de zonas con despoblamiento y declive socioeconómico de CLM.
- Fomento de la participación de las entidades de Castilla-La Mancha en las convocatorias de los programas financieros de gestión directa de la Unión Europea, a través de actividades de información y asesoramiento sobre los requisitos para participar en estos programas europeos, que cubren ámbitos como la degradación de los hábitats.
- Gestión del **eje 6 del programa operativo FEDER** de C-LM 2014-2020 destinado a conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Portal web [Centro cartográfico](#) de Castilla-La Mancha

DATOS

- La Red de Áreas Protegidas (2 parques nacionales, 7 parques naturales, 24 reservas naturales, 48 microreservas, 6 reservas fluviales, 26 monumentos naturales, 1 paisaje protegidos, 3 reservas de la biosfera, 1 geoparques y 8 humedales Ramsar) cuenta con un total de 580.894 hectáreas y la Red Natura 2000, con un total de 1.842.739 hectáreas, representando el 23 % del territorio regional.
Desde el 28 de abril de 2021 se cuenta con dos nuevos monumentos naturales: Monumento Natural Carbonífero de Puertollano y Monumento Natural Morrón de Villamayor, ambos en la provincia de Ciudad Real.
- El Plan de Desarrollo Rural en 2019 ha repercutido 112 millones de euros en acciones desarrolla-

das en la Red Natura. De la misma forma, se participa junto a otras regiones del Proyecto Life+ “Activa tu auténtica riqueza Red Natura 2000”.

- Castilla-La Mancha cuenta con 72 lugares de importancia comunitaria (LIC) y 39 zonas de especial protección para las aves (ZEPA), que suman una superficie de 1.842.000 hectáreas, el 23,14 % del territorio regional. Esta aportación supone el 13,6 % del territorio de la Red Natura 2000 en España.
- Desde la declaración de la reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda en 1981, con una superficie de 25.000 ha, se impulsa la declaración de nuevos humedales contando en la actualidad con la existencia de un total de 21 Reservas Naturales, 2 Microrreservas, que se suman a las superficies de los Parques, uno nacional y otro natural: Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera. Entre los más destacados se encuentran los ocho humedales que están incluidos en el listado de zonas húmedas de importancia internacional del “Convenio Ramsar”.
- Actualmente, el 45% de la superficie total de la región es forestal, lo que supone más del 13% de la superficie forestal nacional. Son 3,5 millones de hectáreas forestales, de las que el 77% son arboladas, y el 23% restante, son zonas de matorral, pastizal y herbazal.
- Cuenca es la primera provincia donde se están implantado sistemas de certificación forestal sostenible en montes gestionados por la Administración regional. Destaca a nivel nacional por albergar la mayor superficie arbolada no adhesada, con 666.349 ha, de un global de 701.344 y cuenta con un Catálogo de Montes de Utilidad Pública, en el que se incluyen 286 montes, con una superficie pública de 234.534 ha, de las cuales más de la mitad están ordenadas. El término municipal de Cuenca, con algo más de 53.000 ha catalogadas, tiene el privilegio de ser el municipio de España que cuenta con mayor superficie incluida en un CUP.

En 2020 se ha obtenido la certificación FSC del MUP 106 “Palancares y Agregados”

- Participación en el proyecto “Life Lynx Connect” aprobado por la Comisión Europea en mayo de 2020, con una aportación de más de 18,7 millones de euros.
- En abril de 2021 se inauguran las nuevas instalaciones de recuperación y conservación del lince ibérico del Centro de recuperación de fauna silvestre de “El Chaparrillo” en Ciudad Real, a las que se han destinado cerca de 50.000 euros.
- Desde 2014, Castilla-La Mancha supera el centenar de lince ibéricos liberados en las dos áreas de reintroducción de nuestra región: Montes de Toledo en la provincia de Toledo y Sierra Morena Oriental en la provincia de Ciudad Real.
- En 2020 se reintroducen dos nuevas especies en nuestra región: la cerceta pardilla y el quebrantahuesos.
- En noviembre de 2020 se declaró la Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA) ‘Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (Ciudad Real)’, convirtiéndose en la primera ZEPA urbana de la región, para la protección del hábitat de reproducción de cernícalo primilla, especie incluida en el Catálogo regional de Especies Amenazadas en la categoría de vulnerable.
- Desde el 2019 hasta el presente año se ha previsto una inversión de 318.000 € para la recuperación de la perdiz roja esteparia.
- El Cuerpo de Agentes medioambientales de Castilla-La Mancha está constituido en la actualidad por 480 funcionarios.

INDICADORES

No se disponen de indicadores del INE para este ODS.



PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

Una sociedad informada, gestionada por administraciones e instituciones públicas transparentes y abiertas, está en disposición de exigir a sus gobernantes el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La rendición de cuentas y asunción de responsabilidades por parte de los gobiernos es vital para el buen funcionamiento de unas instituciones justas y eficaces.

Es necesario invertir en la consolidación de un sistema de servicios públicos fuerte y reforzado que garantice una atención de calidad a toda la ciudadanía, en un estado de bienestar que dé respuesta a las necesidades de toda la población y que cuente con la participación de ésta en la formulación de las políticas públicas, como eje básico de los diferentes sistemas de gobernanza.

La eliminación de la violencia, en todas sus formas, el acceso a la justicia y los servicios esenciales, es fundamental para construir instituciones eficaces e inclusivas.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de Cooperación al desarrollo
- Plan de Infancia y familia 2018-2021
- Programa de prevención del acoso y ciberacoso en la infancia y la adolescencia #TúCuentas
- Programa de prevención e intervención en violencia familiar
- Programa de intervención en abuso sexual infantil
- Programa de prevención de conductas delictivas Promoviendo la convivencia

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género
- Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Planes de simplificación y reducción de las cargas administrativas
- Plan estratégico de administración local
- Plan multicanal de atención al ciudadano
- Plan de calidad de los servicios
- Plan anual de participación ciudadana

IGUALDAD Y PORTAVOZ

- II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024
- Programas de atención a víctimas de violencia de género: programa de asistencia psicológica y programa de intervención psicosocial
- Programa para mujeres víctimas de agresiones sexuales Contigo

SANIDAD

- Plan de humanización de la asistencia sanitaria

VICEPRESIDENCIA

- Plan regional de estadística de Castilla-La Mancha 2018-2021

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

INICIATIVAS NORMATIVAS Y LEGISLATIVAS APROBADAS

- Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparen-

cia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha

- Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha
- Decreto 7/2018, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Código ético para los altos cargos o asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Decreto 8/2018, de 20 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de grupos de interés de Castilla-La Mancha
- Decreto 215/2019, de 30 de julio, del Estatuto de la Dirección Pública Profesional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 11/2020, de 20 de enero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan de disposición de fondos de la Tesorería de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Decreto 106/2021, de 19 de octubre, por el que se regula la organización, composición y el régimen de funcionamiento del Consejo regional de desarrollo del medio rural y frente a la despoblación en Castilla-La Mancha
- Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno
- Decreto 37/2021, de 20 de abril, por el que se regula la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha

INICIATIVAS NORMATIVAS Y LEGISLATIVAS EN ELABORACIÓN

- Ley de Infancia y familia

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- **Portal de Transparencia.** Instrumento básico y general para facilitar a la ciudadanía la información de forma integrada del sector público regional. Contempla los instrumentos abiertos a la colaboración y participación ciudadana en el proceso de implantación de la cultura de la transparencia, con el fin de conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la acción política y administrativa.
- Portal de **Transparencia y salud.** Espacio que responde al compromiso de garantizar la transparencia en lo que concierne a la asistencia sanitaria. Se puede consultar la información relacionada con los tiempos de acceso y espera de determinados servicios sanitarios, así como la opinión de los pacientes, trámites online o cambio de domicilio de la tarjeta sanitaria, entre otros.
- **Portal de Participación ciudadana de Castilla-La Mancha.** Facilita la participación ciudadana en las políticas públicas, con objeto de promover la intervención y relación activa y recíproca entre los sujetos titulares del derecho a la participación y la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.
- Portal de **Contratación pública.** Es el punto de acceso electrónico para la difusión y acceso a todas las aplicaciones y servicios de interés relativos a los contratos del sector público regional y a la sede electrónica de la misma.
- Portal **El valor del compromiso.** Tiene como objetivo avanzar en materia de transparencia e informar de manera continuada a la ciudadanía de la acción del Gobierno y del cumplimiento de los objetivos marcados.
- Portal de **Infancia y familias.** Herramienta de

apoyo a menores, adolescentes y familias que incorpora actualidad, información de interés y recursos existentes. Facilita el acceso a los programas de apoyo y atención especializada que hay en la región. Cuenta con un espacio específico para menores de 18 años, denominado Tengo menos de 18 años.

- **Oficina de Transparencia y buen gobierno.** Órgano administrativo adscrito a la Consejería con competencias en materia de transparencia (actualmente Vicepresidencia) al que le corresponde, entre otras funciones, el diseño, coordinación, evaluación y seguimiento de las políticas de transparencia que se desarrollen por el Gobierno regional.

■ **Órganos de participación:**

- Consejo regional de transparencia y buen gobierno
- Consejo social para la transición frente al COVID-19
- Consejo regional de consumo
- Consejo regional de provincias
- Consejo regional de municipios
- Consejo de salud de Castilla-La Mancha
- Consejo asesor de enfermedades emergentes
- Consejo de las personas mayores de Castilla-La Mancha
- Consejo regional de infancia y familia
- Consejo de participación infantil y adolescente
- Consejo regional del pueblo gitano
- Consejo de dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
- Consejo regional de las mujeres
- Consejo regional de relaciones laborales de Castilla-La Mancha
- Consejo agrario de Castilla-La Mancha
- Consejo escolar de Castilla-La Mancha
- Consejo de turismo de Castilla-La Mancha
- Consejo asesor de medio ambiente de Castilla-La Mancha
- Consejo de la actividad física y el deporte de Castilla-La Mancha
- Consejo asesor del Instituto de promoción ex-

terior de Castilla-La Mancha

- Consejo regional del desarrollo del medio rural y frente a la despoblación
- Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha
- **Comisiones de seguimiento, evaluación y coordinación interdepartamentales:**
 - Comisión de seguimiento de la Agenda 2030
 - Comisión interdepartamental de participación ciudadana
 - Comisión interdepartamental para la transparencia
 - Comisión de ética pública de Castilla-La Mancha
 - Comisión de la Administración electrónica y simplificación de trámites administrativos (CAESTA)
 - Comisión de simplificación y actualización de procedimientos (CS)
 - Comisión de garantía y evaluación de Castilla-La Mancha
 - Comisión del diálogo civil con la mesa del tercer sector social
 - Comité técnico de seguimiento de la transición frente a la covid-19
 - Comité clínico del servicio de salud de Castilla-La Mancha
- Acuerdo de 18/06/2019, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura y contenido del **currículo académico y profesional de los altos cargos y asimilados** a los que se refiere el artículo 3, letra k) 1.º, de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.
- **Obligación de publicar las agendas de los altos cargos y asimilados** en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.
- **Registro de grupos de interés**, instrumento público y gratuito que facilita la identificación y el control de las actividades de influencia que pudieran ejercer dichos grupos o personas en los procesos de elaboración de las políticas y

disposiciones normativas.

- **Registro electrónico Contrat@PYME** con la finalidad de facilitar la participación de operadores económicos en determinados procedimientos de adjudicación de contratos tramitados por los órganos de contratación de la región y, simultáneamente, servir de cauce para ofrecer un servicio complementario de ayuda y asistencia en materia de contratación.
- **Proyecto de datos abiertos** A través de este espacio Castilla-La Mancha se suma al movimiento universal Open Data poniendo a disposición de la sociedad los datos y la información que posee esta Administración de forma accesible, gratuita y abierta.
- **Foros de Ciudadanía** para la rendición de cuentas de los compromisos políticos.
- Publicación de las **memorias anuales** de las entidades como el Instituto de finanzas, IRIAF, GEACAM Y GICAMAN, donde se detalla el estado de finanzas y se incluyen objetivos, actuaciones, inversiones y personal.
- **Escuela de protección ciudadana**, órgano encargado de la formación de profesionales y voluntarios que actúan en el ámbito de la seguridad, la protección civil y las emergencias.
- **Oficina de atención a la persona refugiada** para canalizar la solidaridad de entidades y particulares de la región en la atención a personas refugiadas.
- **Observatorio regional de la convivencia escolar.** Órgano colegiado y de participación para mejorar la convivencia en los centros educativos, impulsa actuaciones y medidas encaminadas a mejorar la igualdad y convivencia escolar.

DATOS

- El 12/03/2021 se celebró el V Foro de Ciudadanía para dar cuenta a la sociedad civil del plan de gobierno y otros compromisos.
- A finales de 2021, a través del Portal se accede a más de 4 millones de datos, relativos a 321 conjuntos de datos, organizados en los 22 bloques temáticos. La Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación pública en el Portal, con periodicidad mensual, las estadísticas sobre solicitudes de acceso a la información pública, para informar a la ciudadanía sobre los datos más relevantes de las mismas. Hasta diciembre de 2021 se han presentado un total de 1.464 peticiones, siendo resueltas el 98,5 % y quedando 32 en tramitación.
- Administración ágil y accesible: Desde el 2016 se han simplificado más de 340 trámites, a los que hay que sumar otras 23 medidas de simplificación tras el acuerdo suscrito con CECAM para hacer más eficiente y eficaz la relación de la administración regional con las empresas.
- Infancia y familia
- TúCuentas: La línea de infancia y adolescencia, 116111, ha pasado de 745 atenciones en 2019 a 574 en 2020, siendo la violencia, en un 55 % de los casos, la causa principal de la llamada. La línea de chat pasó de 99 en 2019 a 204 en 2020. El 41 % de los casos atendidos corresponden a situaciones de violencia contra la infancia en cualquiera de sus formas.
- Los Puntos de Encuentro familiar han atendido a 1.059 menores.
- Los talleres preventivos del programa “promoviendo la convivencia” para la prevención de conductas delictivas en menores de edad, han contado con la participación de 139 familias y 152 menores en 2020.
- En 2020 hubo 1.074 menores con medidas de protección, de ellos 548 en acogimiento familiar

y 475 en acogimiento residencial. Hasta noviembre de 2021, 1.058 menores se encuentran con medidas de protección, 606 en acogimiento familiar y 452 en acogimiento residencial.

- El programa de prevención e intervención en abuso sexual infantil intervino con 519 menores en 2020 y con 572 en 2021.
- Programa de mediación, orientación en intervención familiar, en 2020 ha atendido a 1.518 familias y cerca de 2.300 niños y niñas.
- El programa itinerante del menor y la familia en el área de prevención de la violencia atendió en 2019 a 9.509 menores de edad.
- Prevención de la trata y la explotación sexual: se han financiado 26 proyectos con una dotación de 252.000 €. Por motivo de la pandemia, se subvencionó a 5 entidades del tercer sector, que atendieron a 420 mujeres víctimas de explota-

- ción sexual, con un presupuesto de 326.212 €. Desde 2019 se han subvencionado 15 proyectos para la prevención y erradicación de la mutilación femenina con una dotación de 154.000 €.
- La región cuenta con 14 alojamientos de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos. De estos últimos, en 2020 se atendieron a 243 menores.
- En 2020 se dio apoyo económico a 18 menores por situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género.
- A través del Programa Contigo de atención a mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales, se atendió en 2019 a 73 mujeres, y en 2020, a un total de 88 mujeres.

INDICADORES

Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
ALCAZAR ODS 16													
Indicador 16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación													
16.2.2.1. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas				1	MINT	Personas							
España							267	193	220	238	523	269	
Castilla-La Mancha							18	2	5	44	1	6	↗
16.2.2.2. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación sexual				1	MINT	Personas							
España							133	148	155	128	294	160	
Castilla-La Mancha							7	2	5	0	1	4	↗
16.2.2.3. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para trabajo forzado, servidumbre y esclavitud				1	MINT	Personas							
España							134	25	58	94	192	99	
Castilla-La Mancha							11	0	0	44	0	2	↗
16.2.2.4. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para la obtención de órganos				1	MINT	Personas							
España							0	0	0	0	0	0	
Castilla-La Mancha							0	0	0	0	0	0	
16.2.2.5. Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para otros fines				1	MINT	Personas							
España								20	7	16	37	10	
Castilla-La Mancha								0	0	0	0	0	
Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos				Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
ALCAZAR ODS 16													
Indicador 16.3.2. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total													
16.3.2.1. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total				2	MINT	Porcentaje							
España							12,47	13,42	14,22	15,63	16,15	15,72	

Castilla-La Mancha				10,73	12,49	14,49	16,31	16,14	14,34	↗
Meta 16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
										ALCAZAR ODS 16
Indicador 16.9.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil										
16.9.1.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil										
	1	MJUS	Porcentaje							
España				100	100	100	100	100		
Castilla-La Mancha				100	100	100	100	100		

1. Datos administrativos que no corresponden a ninguna estadística del Plan Estadístico Nacional

2. Datos de 2019 a 31/07/2019





FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ODS solo se pueden conseguir con alianzas mundiales sólidas y cooperación. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren en las personas y el planeta.

Muchos países requieren asistencia oficial para el desarrollo, y los niveles de ayuda están disminuyendo ya que los países donantes no han respetado su compromiso de aumentar la financiación.

Ahora más que nunca es necesaria una sólida cooperación internacional; ningún país puede superar la pandemia por sí solo, y los países en desarrollo no poseen los recursos suficientes para financiar una respuesta a la COVID-19 y unas medidas de recuperación adecuadas. La solidaridad a nivel mundial no es solo un imperativo moral, sino que redundará en el interés de todos.

La posibilidad de una nueva crisis de la deuda sitúa a los países menos adelantados en un alto riesgo de sobreendeudamiento, por lo que las Naciones Unidas están exigiendo derechos especiales de giro destinados al alivio de la carga de la deuda y a la ampliación de la moratoria de esta para todos los países en desarrollo.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ACTIVOS

BIENESTAR SOCIAL

- Programa de acción humanitaria y emergencia
- Programa de cooperación al desarrollo
- Programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF en Castilla-La Mancha

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN ELABORACIÓN

- Estrategia regional de cooperación al desarrollo

INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS

- Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha
- Decreto 52/2021, de 4 de mayo, por el que se regula el concierto social para la gestión de servicios sociales y atención a las personas en situación de dependencia en Castilla-La Mancha.

HERRAMIENTAS Y ACTUACIONES DESTACADAS

- La cooperación en Castilla-La Mancha se articula a través de tres convocatorias:
- **Proyectos de Educación para el desarrollo**, destinadas a entidades sin fin de lucro, cuyo objetivo es concienciar y favorecer actividades de divulgación y sensibilización con los países en vías de desarrollo, a través de iniciativas desarrolladas en la propia región.
- **Proyectos de cooperación para el desarrollo**: Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo pueden concurrir a las subvenciones dirigidas a la realización de proyectos en poblaciones desfavorecidas y vulnerables de los países en desarrollo, que tienen como finalidad la lucha contra la pobreza a nivel mundial y la consecución de los ODS.
- **Proyectos de acción humanitaria y de emergencia**: se trata de financiar el conjunto de actividades de asistencia, protección e incidencia a favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano, para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana, así como prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones.

- El proyecto **“Bicicletea”**, desarrollado por la ONG Proyecto KIEU y apoyado y financiado por el gobierno regional, fue seleccionado entre más de 1.500 para participar en la Cumbre del Clima de Madrid, celebrada en diciembre de 2019. Se trata de un campamento itinerante que promueve la lucha contra el cambio climático, propone el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte y fomenta el vínculo de la población con su entorno. Busca, además, la formación de jóvenes monitores en materias medioambientales, de derechos humanos o de género.
- En 2020, la Coordinadora de ONG 's, con el apoyo del gobierno regional desarrolló las **XVII Jornadas de Cooperación al Desarrollo**, bajo el lema **“Educación para la ciudadanía global: clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**.
- La **Universidad de Castilla-La Mancha** ha convocado, en marzo de 2020, ayudas para el desarrollo de proyectos, programas y actuaciones de cooperación al desarrollo, en el ámbito de la docencia y formación, investigación aplicada y transferencia de tecnología y conocimiento, que contribuyan a mejorar tanto las condiciones de vida y la formación de las poblaciones a nivel mundial, como la de los sectores más desfavorecidos en la región.
- Como desarrollo normativo de la ley del Tercer sector, se constituye en 2021 la **Comisión del Diálogo civil con la Mesa del Tercer sector**, mecanismo destinado a dotar de un marco institucional a la colaboración y diálogo entre la administración autonómica y dicha Mesa en la prestación de servicios públicos de calidad.
- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha impulsará la participación de las **entidades del sistema de I+D+i de Castilla-La Mancha en la cooperación al desarrollo**, potenciando programas de formación de personal investigador,

proyectos de investigación y transferencia de conocimiento en colaboración con países en desarrollo, según consta en el art. 9 de la Ley 4/2020, de 10 de julio, de fomento y coordinación del sistema de investigación, desarrollo e innovación de Castilla-La Mancha.

DATOS

- El presupuesto del Gobierno regional en 2021 para las convocatorias de cooperación asciende a casi 2,8 millones de euros, con el siguiente desglose:
 - Proyectos de cooperación para el desarrollo: 2.319.790 € para la financiación de 38 proyectos (datos de la resolución provisional).
 - Proyectos de acción humanitaria y de emergencia: 255.400 €, destinados a 12 proyectos.
 - Proyectos de Educación para el desarrollo: 217.700 €, dirigidos a 14 proyectos.
- Entre las prioridades sectoriales de los proyectos financiados en 2021 se encuentra la lucha contra las enfermedades infecciosas y actuaciones que se dirigen a afrontar y paliar las consecuencias y efectos de la COVID-19, como factor condicionante del aumento de la vulnerabilidad de las personas.
- En cuanto a la distribución geográfica de los proyectos de cooperación, 19 se desarrollan en Centroamérica, 9 en América del Sur, 6 en África, 2 en Caribe, 1 en Asia y 1 en Oriente Próximo.
- Respecto a su contribución a los ODS: 12 se destinarán al desarrollo rural y a la seguridad y soberanía alimentaria, 7 van encaminados a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, 5 a facilitar el acceso al agua y al saneamiento, 6 al fomento de la salud, 3 a la educación, 3 a gobernabilidad y participación ciudadana y 2 a la construcción de infraestructuras sociales resilientes y otros servicios.

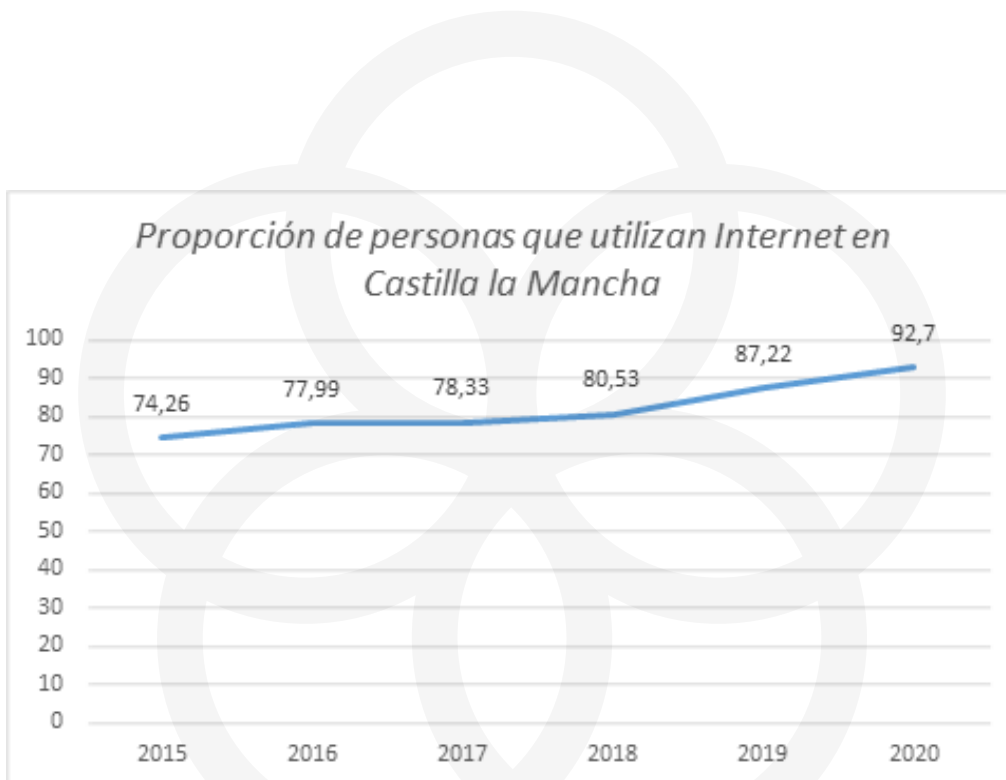
- En 2020 los presupuestos destinados a proyectos de cooperación y educación para el desarrollo no fueron ejecutados. Se financiaron 12 proyectos de acción humanitaria y emergencia con un presupuesto de 255.400 €.
- En 2019 se subvencionaron 59 proyectos: 11 de acción humanitaria y emergencia, 32 de cooperación para el desarrollo y 16 de educación para el desarrollo, con un presupuesto global de 2.554.000 €.
- En 2019, 46.900 mujeres y niñas se beneficiaron de las ayudas de acción humanitaria aprobadas, lo que supone un 57,2 % de los beneficiarios finales de estos programas en países africanos o latinoamericanos.
- La Universidad de Castilla-La Mancha dispone de un presupuesto de 30.000 € para proyectos de cooperación al desarrollo, destinando una cuantía máxima de 6.000 € por proyecto.

INDICADORES

Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TENDENCIA
											ALCANZAR
											ODS 17
Indicador 17.1.1. Total de los ingresos del gobierno en proporción del PIB, desglosado por fuente											
17.1.1.1. Total de ingresos de las Administraciones Públicas en proporción al PIB, desglosado por fuente		I N E - CRE	Porcentaje								
España					20,86	20,85					
Castilla-La Mancha					27,10	26,84	27,23				↗
Meta 17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TENDENCIA
											ALCANZAR
											ODS 17
Indicador 17.8.1. Proporción de personas que utilizan Internet											
17.8.1.1. Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses (los anteriores a la encuesta)		I N E - TICH	Porcentaje								
España				78,69	80,56	84,60	86,11	90,72	93,2	93,9	
Castilla-La Mancha				74,26	77,99	78,33	80,53	87,22	92,70	92,7	↗
Meta 17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TENDENCIA
											ALCANZAR
											ODS 17
Indicador 17.18.2. Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales											
17.18.2.1. En España la legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	1	INE									
España				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Castilla-La Mancha				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Indicador 17.18.3. Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación											
17.18.3.1. En España el Plan Estadístico Nacional se financia plenamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y está en fase de aplicación el correspondiente al periodo 2017-2020	1	INE									
España				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Castilla-La Mancha				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	

Meta 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	Notas	Fuente	Unidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TENDENCIA
											ALCANZAR
											ODS 17
Indicador 17.19.2. a) Proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años											
17.19.2.a.1. En España se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años											
		I N E - CPV									
España				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Castilla-La Mancha				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Indicador 17.19.2. b) Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones											
17.19.2.b.1. España registra el 100% de los nacimientos y el 100% de las defunciones											
	1	MJUS									
España				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ			
Castilla-La Mancha				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ			

1. Datos administrativos que no corresponden a ninguna estadística del Plan Estadístico Nacional



6. ANEXOS

6.1 INDICADORES INE

Actualmente el número de indicadores adoptados por la ONU es de 231. La lista oficial de indicadores puede consultarse en:

<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/>

En España corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE) la coordinación de los diferentes servicios de la administración para la elaboración de dichos indicadores. El INE ha completado la publicación de 405 series de datos o subindicadores correspondientes a 144 indicadores de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la plataforma electrónica creada a tal efecto en su página web. Considerando adicionalmente los cinco indicadores que no son aplicables para nuestro país, se ha alcanzado una tasa de cobertura del 60 % sobre el total de indicadores del marco global. La actualización de

estos indicadores, que constituyen una operación estadística recogida en el Programa anual vigente, es continua e incluye información tanto del INE como de otras fuentes oficiales que se irán incorporando de forma progresiva. Se puede acceder en:

<https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>

El Servicio de Estadística de Castilla - La Mancha, dependiente de la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, ha participado en un grupo de trabajo conformado por los órganos estadísticos de las CCAA para la elaboración de indicadores y obtención de resultados en sus respectivos ámbitos geográficos. En su página web ofrece datos actualizados mensualmente en relación a los 17 ODS y nuestra comunidad:

<http://www.ies.jccm.es/estadisticas/por-tema/sociedad/agenda-2030/>

SÍNTESIS ESTADÍSTICA DE METAS E INDICADORES POR CC.AA. QUE DISPONE ACTUALMENTE EL INE

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL
Metas	2	2	11	5	5	2	0	5	3	3	4	2	2	0	0	4	4	54
Indicadores	3	2	16	5	7	2	0	7	5	3	4	2	2	0	0	4	6	68
	1.2	2.2	3.1	4.3	5.3	6.1		8.1	9.2	10.1	11.1	12.4	13.1			16.1	17.1	
	1.5	2.4	3.2	4.4	5.4	6.b		8.2	9.4	10.2	11.3	12.5	13.2			16.2	17.8	
			3.3	4.5	5.5			8.5	9.5	10.4	11.5					16.3	17.18	
			3.4	4.a	5.a			8.6			11.6					16.9	17.19	
			3.5	4.c	5.b			8.9										
			3.6															
			3.7															
			3.8															
			3.9															
			3.a															
			3.c															

ABREVIATURAS DE FUENTES ESTADÍSTICAS

BE	Banco de España
BPSAP	Boletín del Personal al Servicio de las AAPP
CA.CEA	Cuentas Ambientales. Cuentas de Emisiones a la Atmósfera
CA.CFM	Cuentas Ambientales. Cuenta de Flujos de Materiales
CN. CCAAPP	Contabilidad Nacional. Cuentas de las Administraciones Públicas
CST	Cuenta Satélite del Turismo
COP	Cifras Oficiales de Población
CPV	Censo de Población y Viviendas
CRE	Contabilidad Regional de España
EADA	Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje
EAES	Encuesta Anual de Estructura Salarial
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
EDCM	Estadística de Defunciones por Causa de Muerte
EEE	Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial
EEEA	Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas
EES	Encuesta de Estructura Salarial (cuatrienal)
EET	Encuesta de Empleo del Tiempo
EF	Encuesta de Fecundidad
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
ENS	Encuesta Nacional de Salud
EPA	Encuesta de Población Activa
EPE	Estadística de Producción Ecológica
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
ERTR	Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos
ES	Encuestas de Salarios
ETR	Encuesta de Turismo de Residentes
IAT	Indicadores de Alta Tecnología
IDB	Indicadores Demográficos Básicos
IM	Instituto de la Mujer
INE	Instituto Nacional de Estadística
I+D	Estadística sobre actividades de Investigación y Desarrollo (I+D)
JCCM	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
IS	Informe de Siniestralidad
MAPA	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
MAUC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
MCIN	Ministerio de Ciencia e Innovación
MCUD	Ministerio de Cultura y Deporte
MEFP	Ministerio de Educación y Formación Profesional
MHAC	Ministerio de Hacienda

MIGD	Ministerio de Igualdad
MJUS	Ministerio de Justicia
MINECO	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
MINT	Ministerio del Interior
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MNP	Movimiento Natural de la Población
MPCM	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria
MPTFP	Ministerio de Política Territorial y Función Pública
MSCB	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
MTES	Ministerio de Trabajo y Economía Social
MTMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
RECAN	Red Contable Agraria Nacional
SEC	Sistema Estadístico de Criminalidad
TICH	Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares

6.2 SÍNTESIS DEL ALINEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON LOS ODS

■	Proporción de alineamiento limitada
■	Proporción de alineamiento media
■	Proporción de alineamiento alta
■	Proporción de alineamiento muy alta

LISTADO DE PROGRAMAS POR CONSEJERÍAS		17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)																
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
112B	Alto asesoramiento de la Comunidad Autónoma																	
PRESIDENCIA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
112A	Dirección y servicios generales de la presidencia																	
126C	Medios de comunicación																	
126F	Transparencia y participación																	
131A	Coordinación de Asuntos Europeos																	
HACIENDA Y AAPP		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
121B	Administración de la Función Pública																	
121C	Relación con las corp. locales y coord. administrativa																	
121D	Selección y formación del personal de la admón. regional																	
126A	Diario oficial																	
126D	Calidad de los servicios																	
126E	Ordenación del juego																	
221A	Protección ciudadana																	
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																	
611A	Dirección y servicios generales de Hacienda y AAPP																	
612B	Programación y control presupuestario																	
612C	Control interno y contabilidad pública																	
612D	Administración del patrimonio																	
612E	Economía y gestión de fondos europeos																	
612F	Contratación centralizada																	
613A	Gestión tributaria																	
631A	Gestión financiera																	
FOMENTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
431A	Promoción de la vivienda																	
432A	Gestión del urbanismo																	
432B	Planificación territorial y sostenibilidad																	
511A	Dirección y servicios generales de Fomento																	
513A	Creación de infraestructuras de carreteras																	
513B	Conservación y explotación de carreteras																	
513C	Ordenación e inspección del transporte																	
541I	Cartografía																	
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
126B	Servicio de publicaciones																	
323A	Promoción y servicios de la juventud																	
421A	Dirección y serv. generales de educación, cultura y deporte																	
421B	Formación permanente del profesorado e innovación																	
422A	Educación infantil y primaria																	
422B	Educación secundaria, FP y Enseñanzas del R. Especial																	
422C	Enseñanza universitaria																	
422D	Atención a la diversidad																	
422F	Formación permanente de personas adultas																	
423A	Promoción educativa																	
452A	Libros, archivos y bibliotecas																	
455A	Gestión cultural																	
457A	Infraestructura, fomento y apoyo al deporte																	

458A	Patrimonio artístico y museos																	
541B	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico																	
ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
315A	Bienestar laboral																	
321A	Dirección y serv. generales economía, empresas y empleo																	
322A	Personal autónomo, trabajo y economía social																	
322B	Fomento y gestión del empleo																	
322C	Diálogo social e intermediación laboral																	
324A	Formación profesional para el empleo																	
324B	Programas mixtos de formación y empleo																	
541F	Fomento de la innovación tecnológica																	
724A	Competitividad empresarial																	
751C	Ordenación y promoción del turismo																	
751D	Ordenación promoción de la artesanía																	
751E	Ordenación y promoción del comercio																	
AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
521B	Desarrollo de la sociedad de la información																	
531A	Regadíos y explotaciones agrarias																	
541C	Investigación y experimentación agraria																	
711A	Dirección y servicios generales de Agricultura, Agua y De-																	
713A	Producción vegetal																	
713B	Producción animal																	
716A	Industrias y calidad agroalimentaria																	
717A	Promoción y desarrollo rural																	
718A	Política agraria comunitaria																	
DESARROLLO SOSTENIBLE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
442A	Dirección y servicios generales de desarrollo sostenible																	
442B	Ordenación y conservación del medio natural																	
442C	Gestión y protección de espacios naturales																	
442D	Calidad ambiental																	
442E	Promoción y educación ambiental																	
442F	Economía circular y cambio climático																	
443B	Consumo y Agenda 2030																	
521A	Telecomunicaciones																	
718A	Política agraria comunitaria																	
722A	Política industrial y energética																	
SANIDAD		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
411A	Dirección y servicios generales de sanidad																	
412E	Planificación, atención a la salud e instituciones sanitarias																	
413A	Epidemiología y promoción de la salud																	
413B	Sanidad ambiental e higiene de los alimentos																	
413C	Inspección sanitaria																	
413D	Humanización y atención sociosanitaria																	
541E	Investigación sanitaria																	
BIENESTAR SOCIAL		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
311A	Dirección y servicios generales de Bienestar Social																	
312A	Pensiones y prestaciones asistenciales																	
313A	Programas sociales básicos																	
313B	Prevención y apoyo a las familias																	
313C	Atención a las personas con discapacidad																	
313D	Atención a las personas mayores																	
313E	Atención y acompañamiento al menor																	
313F	Cooperación al desarrollo																	
313H	Atención a la dependencia																	
IRIAF		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
541B	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico																	
541H	Investigación agroalimentaria forestal																	
IPEX		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
751B	Promoción exterior																	
AGENCIA DEL AGUA																		
441B	Coordinación hidrológica																	
512A	Creación de infraestructura hidráulica																	

SESCAM		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
411B	Gestión y administración sanitaria																	
412C	Selección y formación del personal sanitario																	
412D	Atención integrada de la salud																	
512B	Desarrollo de la sociedad de la información																	
IMUJ		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
323B	Promoción de la igualdad																	
ENTIDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CLM																		
512A	Creación de infraestructura hidráulica																	
ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN C-LM																		
126C	Medios de comunicación																	



6.2.1 RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados más relevantes son los siguientes:

- El informe refleja el alineamiento de 86 de los 102 programas presupuestarios analizados con alguno de los ODS, lo que supone un 83% de alineamiento.
- Los programas desarrollados por las Consejerías de Desarrollo Sostenible y Bienestar Social son los que contribuyen a la consecución de un mayor número de ODS, atendiendo a la clasificación de la proporción de alineamiento con los mismos (alta y muy alta).
- Presidencia, La Consejería de Fomento, y los Organismos Autónomos SESCOOP, Instituto de la Mujer, Agencia del Agua, IRIAF e IPEX, tienen todos sus programas presupuestarios alineados con alguno de los ODS. Las Consejerías de Bienestar Social, Sanidad, Economía, Empresas y Empleo, y Desarrollo Sostenible presentan todos sus programas excepto uno, alineados con los ODS.
- La dimensión social de la Agenda 2030 concentra gran parte de las políticas públicas, teniendo en cuenta que el 47 % del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS se destina a garantizar la protección social, reducir las desigualdades, ampliar los derechos sociales y avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres.
- La dimensión medioambiental se contempla en un 28% del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS, dirigidos a la protección y conservación del medio, a la transición ecológica justa y a la sostenibilidad de las comunidades.
- La dimensión económica se vincula a los programas presupuestarios que contribuyen al desarrollo y crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible, y que se proyectan en las políticas de empleo y en la innovación, mejora y optimización de las infraestructuras. Si bien estos programas presupuestarios obtienen en menor medida una proporción elevada de alineamiento, su transversalidad se refleja al concentrar un 16% del alineamiento de los programas presupuestarios con los ODS.
- La dimensión institucional reúne el 9% del alineamiento de los programas presupuestarios. El ODS 16, debido a la variedad de temas que abarca tiene un carácter muy transversal, por lo que 20 de los programas presupuestarios están alineados con él. Sin embargo, el ODS 17 es muy específico y la mayor parte de sus metas exceden las competencias de una comunidad autónoma.
- El ODS 4 es el que consigue un nivel alto y muy alto en la proporción de alineamiento con mayor número de programas presupuestarios, siendo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la que contribuye en mayor medida a su consecución. Le siguen el ODS 11, con una mayor aportación de la Consejería de Desarrollo Sostenible y el ODS 3, con la contribución de la Consejería de Bienestar Social.
- El ODS 5 es el que concentra mayor número de programas presupuestarios alineados: 38 programas presupuestarios están alineados con el mismo, dado que desde el año 2017 se está llevando a cabo una estrategia de integración de la perspectiva de género a los programas presupuestarios. No obstante, el nivel de alineamiento predominante con el ODS 5 es medio o limitado, lo que indica que es preciso continuar integrando la perspectiva de género a los programas presupuestarios.
- El programa presupuestario destinado a Cooperación al desarrollo (313F) destaca por su alineamiento con once de los diecisiete ODS en una proporción muy alta.

6.3 INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN A CASTILLA-LA MANCHA

El Gobierno de España ha elaborado un [documento](#) donde se expone la evolución de los compromisos adquiridos desde la investidura hasta el 31 de diciembre de 2021. La metodología de dicho trabajo de seguimiento y análisis ha sido validada por un grupo de expertos y expertas independientes.

En relación a Castilla-La Mancha, en el [informe](#) se señalan:

- Las principales actuaciones en nuestra región relacionadas con la emergencia económica, social y sanitaria provocada por la COVID-19:
 - Recursos y fondos extraordinarios
 - Apoyo a las personas trabajadoras y las empresas
 - Material sanitario y actuaciones extraordinarias
 - Principales iniciativas del Gobierno de España en Castilla-La Mancha:
 - Fondos europeos Next Generation. Plan de recuperación, transformación y resiliencia
 - Dinamización e impulso económico
 - Cohesión social
 - Cohesión territorial y desarrollo de infraestructuras
 - Transición ecológica, protección del medioambiente y apoyo a la innovación
 - Fomento de la cultura y el deporte, y protección del patrimonio
- El documento resumen ofrece los siguientes cuadros:

MEDIDAS COVID

3.888.850 Dosis vacunas



Reparto de dosis de vacunas a la comunidad autónoma dentro del Plan de Vacunación

605,4 M.€
Fondo extraordinario



Amortiguar los efectos de la crisis COVID-19 en las finanzas regionales

444,8 M.€ ERTEs



137.881 trabajadores castellano-manchegos protegidos en ERTEs

352,5 M.€
Prestación Extraordinaria Autónomos



4.301 trabajadoras y trabajadores autónomos con actividad reducida

1.796 trabajadores fijos discontinuos protegidos



A través de medidas extraordinarias

304,9 M.€ Líneas ICO



Avales para 1.369 empresas en 2021

IMPULSO Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

2.966,5 M.€

Mecanismos extraordinarios de liquidez



Comunidades autónomas, entidades locales y REACT-IE

35,1 M.€

Destinos turísticos



Transformación de destinos turísticos españoles para hacerlos más competitivos

28,8 M.€

Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)



Financiación de 31 proyectos

5,1 M.€

Transformación digital



Modernización de las Comunidades Autónomas

3,3 M.€ para apoyar al sector comercial



En 5 proyectos potenciando la transformación digital y sostenible

7,6 M.€

Sector agroalimentario



Transformación ambiental y digitalización de los sectores

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

23,0 M.€

Eficiencia energética



Actuaciones en el sector industrial y en la reforma de edificios residenciales

15,3 M.€

IDAE



Proyectos de generación térmica y eléctrica con fuentes renovables

40,8 M.€

Digitalizar y descarbonizar



La movilidad en entornos urbanos y metropolitanos

10,3 M.€

Programa UNICO - Banda Ancha



Programa UNICO para 192 municipios

Construcción y renovación de infraestructuras



101,5 M.€ han sido aprobados para infraestructuras ferroviarias

12,4 M.€ y 253.170 €
Cultura y Deporte



Dinamización de la cultura y modernización del deporte

COHESIÓN SOCIAL

Ingreso Mínimo Vital 29.578 beneficiarios



Nuevo impulso de la prestación social contra la exclusión social

Revalorización de pensiones 380.072 pensionistas



Actualización conforme al IPC para evitar pérdida de poder adquisitivo

130,5 M.C Políticas activas de empleo



Mejora del acceso y adaptación de la formación para el empleo

8,9 M.C

Pacto de Estado contra la Violencia de Género, asistencia social y Plan "España te protege"



Recursos transferidos a la comunidad autónoma

42,9 M.C Formación profesional para el empleo



Impulso a la formación para trabajadores desempleados y ocupados

51,0 M.C

Políticas de cuidados. Plan de Choque en Dependencia



Cuidados de larga duración, servicios sociales y accesibilidad universal

FONDOS NEXT GENERATION



Inclusión y servicios sociales



Vivienda



Educación y formación profesional



Movilidad sostenible



Renovación de edificios públicos



Promoción de renovables

594 M.C
para el despliegue de inversiones del PRTR



Castilla-La Mancha



AGENDA
2030